



**LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE:
INDICADORES DE GÉNERO DE MÉXICO A 2024**

MÉXICO
2024





LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE: INDICADORES DE GÉNERO DE MÉXICO A 2024



La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: indicadores de género de México a 2024

Derechos Reservados ©

Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, ONU Mujeres.

Centro Global de Excelencia en Estadísticas de Género, CEEG

El contenido y la información de esta publicación pueden ser utilizados siempre que se cite la fuente. Para obtener autorización para la reproducción, traducción y almacenamiento mediante cualquier forma, medio, sistema o transmisión sea éste electrónico, mecánico, de fotocopiado, de grabado o de otro tipo, la solicitud deberá dirigirse a la oficina de ONU Mujeres en México.

ONU Mujeres publicacionesmx@unwomen.org

Coordinación general de la publicación:

María Teresa Banut Guerra Favela, Coordinadora del Centro Global de Excelencia en Estadísticas de Género

Revisión y comentarios:

Emely Max Monroy, Especialista Técnica en Estadísticas, ONU Mujeres México

Iz González Vázquez, Punto focal de Gestión de Conocimiento, ONU Mujeres México

Andrea Llerena, Asesora en Datos y Estadísticas de la Oficina Regional para las Américas y el Caribe de ONU Mujeres

Gustavo Salazar, Especialista Júnior de Estadísticas y Análisis de Datos de la Oficina Regional para las Américas y el Caribe de ONU Mujeres

Investigación y elaboración de contenidos: Begoña Antón Gracia, Consultora de ONU Mujeres México

Corrección de estilo: Andrés Téllez

Diseño y diagramación: Fabiola Jiménez y Amalia González Espriú

Primera edición: Octubre, 2024

Las opiniones expresadas en esta publicación pertenecen a las y los autores y no reflejan necesariamente la opinión de ONU Mujeres, de las Naciones Unidas ni de cualquiera de sus organizaciones afiliadas. Las denominaciones empleadas y la presentación del material que figura en la presente publicación no implican juicio alguno por parte de las Naciones Unidas respecto de la condición jurídica de ninguno de los países, territorios, ciudades o zonas citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

Tabla de contenido

LISTA DE ACRÓNIMOS Y SIGLAS	4
PRESENTACIÓN	5
1. Introducción	7
2. Contexto de México	10
3. Panorama general del estado de la igualdad de género en los ODS. Principales resultados de México al 2024	12
4. No dejar a ninguna mujer o niña atrás: enfoque especial en las mujeres adultas mayores	15
5. Análisis detallado de los indicadores de género para el seguimiento de los ODS en México	20
6. CONCLUSIONES	56
ANEXO I. ODS, METAS E INDICADORES DE GÉNERO CONSIDERADOS EN EL INFORME	57
REFERENCIAS	62

Lista de acrónimos y siglas

CEA-CEPAL	Conferencia de Estadística de la Comisión Económica para América Latina
CEEG	Centro Global de Excelencia en Estadísticas de Género
CENSIDA	Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
CTODS	Comité Técnico Especializado de los ODS
EMSA	Escala Mexicana de Seguridad Alimentaria
ENDIREH	Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares
ENIGH	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares
ENOE	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PEA	Población económicamente activa
PIB	Producto interno bruto
RMM	Razón de mortalidad materna
SCJN	Suprema Corte de Justicia de la Nación
SIODS	Sistema de Información para el Seguimiento de los ODS
SMM	Salario mínimo mensual
SNI	Sistema Nacional de Investigadores
STEM	Ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas
TICs	Tecnologías de la información y las comunicaciones
VIH	Virus de inmunodeficiencia humana
VPH	Virus de papiloma humano

Presentación

Este documento es el primero en su tipo de una serie de informes que presenta los resultados de una investigación realizada por el Centro Global de Excelencia en Estadísticas de Género (CEEG) de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres). Su objetivo es presentar el panorama de género sobre el cumplimiento de los ODS, con el fin de brindar un análisis integral del progreso de México en materia de igualdad de género en los 17 ODS, con enfoque en el ODS 5.

El CEEG —establecido a partir del Acuerdo de Colaboración entre ONU Mujeres México y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en diciembre de 2017— fue creado para promover el conocimiento e identificar mejores prácticas y experiencias, así como para diseminar metodologías para robustecer las estadísticas de género que fomenten la generación de políticas y programas para la igualdad entre mujeres y hombres. Lo anterior, con el propósito de contribuir con insumos para que los sistemas nacionales de estadística fortalezcan la producción, el procesamiento, los análisis, la diseminación y el uso de estadísticas de género con el objetivo de coadyuvar en el cumplimiento y monitoreo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

El CEEG se encuentra alineado con los principales marcos y programas de desarrollo sostenible: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Plan Estratégico de ONU Mujeres y el Programa Las Mujeres cuentan (Women Count), así como con el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible de México 2020-2025, que propone, entre otras cosas, que todas las áreas de trabajo fortalezcan la producción, el análisis, el intercambio, el uso y la difusión de datos y estadísticas desagregadas con perspectiva de género, en línea con los Principios Fundamentales de las Naciones Unidas para las Estadísticas Oficiales, a fin de identificar qué grupo está siendo excluido o discriminado, cómo, dónde y por qué.

1. Introducción

El 25 de septiembre de 2015, 193 Estados Miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), incluido México, aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, una agenda universal, centrada en las personas, la prosperidad, el planeta y la paz. Mediante 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que incluyen 169 metas, la Agenda 2030 propone transitar hacia un modelo de desarrollo en el que se reduzcan la pobreza y las desigualdades, se protejan los derechos humanos, se construyan sociedades prósperas, pacíficas, solidarias y más justas, al mismo tiempo que se cuide al planeta y los recursos naturales. La Agenda 2030 incorpora la necesidad de priorizar los derechos y las necesidades de los grupos más desfavorecidos. Con el principio *no dejar a nadie atrás*, la Agenda 2030 pretende que las acciones para su cumplimiento lleguen primero a los grupos de población que están más lejos, más rezagados e históricamente excluidos y marginados del desarrollo sostenible.

En la Agenda 2030, los derechos de las mujeres y las niñas quedaron reflejados de manera robusta

en el ODS 5, referido a la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas, así como mediante una sólida transversalización de la perspectiva de género en las metas de la mayoría de los demás ODS, incluyendo los medios de implementación, seguimiento y financiación.

Para monitorear el progreso en el logro de los ODS, la Agenda 2030 cuenta con un marco global de 232 indicadores que deben ser reportados por las oficinas nacionales de estadística, en coordinación con los demás sectores de gobierno¹. Por su carácter transversal, los indicadores específicos de género² y la desagregación por sexo³ se encuentran en un número considerable de ODS, incluyendo el ODS 5. Del total de los 230 indicadores, 110 deben desagregarse por sexo para medir la participación de las mujeres y las niñas en 73 metas vinculadas a catorce ODS. Por su parte, se establecieron 53 indicadores específicos de género⁴, vinculados a 31 metas contenidas en diez ODS,⁵ 14 de los cuales pertenecen al ODS 5 ([ONU Mujeres, 2017](#)).

EN FOCO

Actualmente, el mundo no está en camino de alcanzar la igualdad de género en 2030.

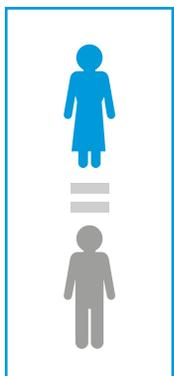
Según los datos disponibles del ODS 5, NINGUNO de los indicadores ha alcanzado la meta:

2 se encuentran cerca de alcanzarla.

8 están moderadamente encauzados.

4 están lejos o muy lejos de la meta.

4 carecen de datos suficientes.



El logro del ODS 5 seguirá fuera de alcance, a menos que se aborden y derriben las barreras estructurales a largo plazo para la igualdad de género, incluidas las normas, leyes y prácticas discriminatorias. Los desafíos globales, como la pandemia de la COVID-19 y sus consecuencias, los conflictos violentos y el cambio climático exacerbaban aún más las disparidades de género. Aunado a un financiamiento nacional, la cooperación mundial y la inversión en la agenda para la igualdad de género, entre otras cosas, son fundamentales para corregir el rumbo del ODS 5.

El Progreso en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Panorama de Género 2023.

- En el 46º período de sesiones de la Comisión Estadística de Naciones Unidas se estableció la creación del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (IAEG-SDG, por sus siglas en inglés), para definir un marco de indicadores que permita medir de manera más amplia el avance en los Objetivos y las metas de la Agenda 2030. En el 47º período de sesiones se acordó el marco que incluye 17 objetivos, 169 metas y 230 indicadores.
- “Los indicadores de género aportan conocimiento sobre los roles de género y la distribución del acceso y ejercicio de los derechos de mujeres y hombres en nuestras sociedades. Los indicadores con enfoque de género tienen un impacto mayor en la toma de decisiones de políticas públicas puntuales transformadoras de estas relaciones que la simple desagregación por sexo”. ([ONU Mujeres, 2017](#))
- “La desagregación por sexo de indicadores en general, si bien no tienen el impacto que logran las estadísticas de género, son necesarios para conocer la evolución de la participación de hombres y mujeres en el desarrollo como resultados de distintas medidas”. ([ONU Mujeres, 2017](#))
- Estos indicadores surgen de la propuesta que elevó el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre las Estadísticas de Género a la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas. En 2022, la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas aprobó la actualización de esta lista, denominada Indicadores Relevantes de Género de los ODS. Para mayor información, consultar: <https://unstats.un.org/unsd/statcom/53rd-session/documents/BG-3h-gender-relevant-SDGindicator-E.pdf>
- ODS 1, ODS 2, ODS 3, ODS 4, ODS 5, ODS 6, ODS 8, ODS 10, ODS 11, ODS 13 y 17.

Con base en estos indicadores, desde 2019, ONU Mujeres y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas reportan a nivel global el estado de avance hacia la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas, mediante el informe *El Progreso en el Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Panorama de género*⁶. Desde 2021, el informe presenta el *SDG 5 Tracker*⁷ (Gráfico de progreso del ODS 5), el cual reúne los datos más recientes disponibles de cada indicador del ODS 5 para dar seguimiento al progreso mundial y regional hacia la igualdad de género. A medio término de que se cumpla el plazo, el informe de 2023 revela que ningún país está encaminado de lograr el ODS 5, convirtiéndolo en un objetivo cada vez más lejano (UN Women y UNSD, 2023). La pandemia de la COVID-19 puso a prueba e incluso revirtió el progreso alcanzado en la implementación de la Agenda 2030, particularmente con respecto al ejercicio y expansión de los derechos y las oportunidades de las mujeres y las niñas (UN Women y UNSD, 2023).

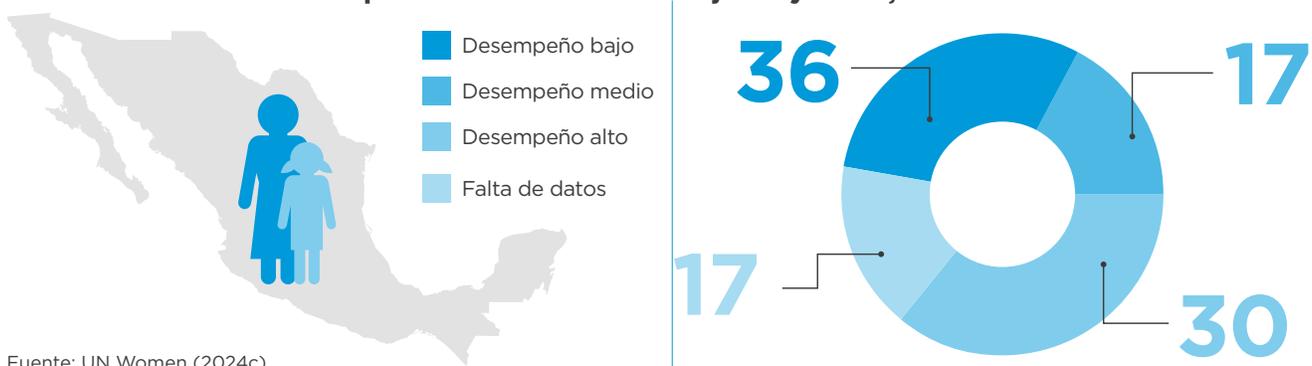
Con el objetivo de presentar una descripción de la situación actual del avance hacia la igualdad de género en América Latina y el Caribe, sobre la base de los indicadores de género para el seguimiento de los ODS y los indicadores priorizados para el seguimiento de los ODS en la región (CEPAL, 2024d)⁸, la Oficina Regional de ONU Mujeres y la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) publicaron, en 2024, el informe regional *La Agenda 2030 y la Agenda Regional de Género en América Latina y el Caribe. Indicadores de género al 2023* (ONU Mujeres y CEPAL, 2024). El informe

contiene un análisis detallado de los indicadores de género de la Agenda 2030 a nivel regional referidos a los ODS 1, 2, 3, 4, 5, 8 y 16, combinando el seguimiento de los compromisos intergubernamentales de la Agenda 2030 y de la Agenda Regional de Género. Con base en un análisis comparativo del progreso de la región con respecto al mundo en 52 metas relacionadas con los ODS seleccionados⁹, el informe regional presenta un pronóstico más favorable que el mundo en el cumplimiento de 19 de 52 metas (36,5%); un progreso menos alentador en 8 metas (15,4%); y un progreso similar al del mundo en 25 metas (48,1%). (ONU Mujeres y CEPAL, 2024)

Con el fin de calcular la brecha de datos y el nivel de desempeño de los países en el cumplimiento de las metas de género de los ODS, el Programa global de ONU Mujeres Las Mujeres cuentan-*Women Count* desarrolló la metodología para el Tablero de Indicadores de los ODS-*SDG Indicator Dashboard* (UN Women, 2024b), basada en 72 indicadores específicos de género, sobre la base de los 53 indicadores específicos de género de los ODS (excluyendo el indicador 4.5.1), y otros 20 indicadores de los ODS para los que la División de Estadística de las Naciones Unidas dispone de datos desagregados por sexo. De acuerdo con esta metodología, México disponía del 63.9% de los indicadores necesarios para supervisar las metas de género de los ODS en 2020. De estos, el 17.2% mostraba un desempeño alto; el 29.5%, un desempeño medio; el 17.2%, un desempeño bajo, mientras que en el 36.1% no disponía de datos o datos suficientes para medir el progreso (UN Women, 2024c).

GRÁFICO 1

Brecha de datos y nivel de desempeño de México para el avance de las mujeres y niñas, 2020



Fuente: UN Women (2024c).

6 Hasta el momento, ONU Mujeres y la División de Estadística de las Naciones Unidas han publicado seis informes: de 2019 a 2024.
 7 El *SDG 5 Tracker* presenta dos tipos de mediciones que informan el progreso global y regional: Una evaluación de niveles, que estima el nivel actual de desarrollo en relación con el cumplimiento y la distancia hacia la meta, y una evaluación de tendencias, que mide el ritmo del progreso a partir de un año de referencia con respecto al nivel actual. La metodología del SDG 5 Tracker se puede consultar en: <https://www.unwomen.org/sites/default/files/2022-03/SDG-5-tracker-Technical-note-en.pdf>.
 8 En 2017, la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina (CEA-CEPAL) aprobó un conjunto de indicadores prioritarios que resultan importantes para la región.
 9 ODS1 (6 metas); ODS2 (6 metas); ODS3 (12 metas); ODS4 (6 metas); ODS5 (5 metas); ODS8 (11 metas); ODS16 (6 metas).

Uno de los grandes retos de México para el monitoreo de la Agenda 2030 se refiere a la falta de datos desagregados, información actualizada y metodologías comparables que permitan dar seguimiento exhaustivo a todas las metas de género de los ODS. El Sistema de Información para el Seguimiento de los ODS (SIODS) ([INEGI-SIODS, 2024](#)) dispone de información para un total de 325 indicadores para el monitoreo de los ODS, de los cuales 205 corresponden y proporcionan información del marco global de indicadores; 34 del marco regional definido por la Conferencia de Estadística de la Comisión Económica para América Latina CEA-CEPAL y 86 del marco nacional acordado por el Comité Técnico Especializado de los ODS (CTODS). En el SIODS se encuentran publicados el 73% de los indicadores del ODS 5, mientras que el 30% de los indicadores publicados para el seguimiento de los demás ODS cuentan con la desagregación por sexo ([INEGI, 2022h](#)).

En este contexto, y con el objetivo de ofrecer una mirada al cumplimiento de los ODS en México con relación al tema de género, ONU Mujeres en México y el Centro Global de Excelencia en Estadísticas de Género (CEEG) elaboran el informe *La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: indicadores de género de México a 2024*. El documento contiene un análisis descriptivo de 55 indicadores del marco global que miden el progreso de 37 metas de género asociadas a ocho ODS: Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo (ODS 1); Poner fin al hambre (ODS 2); Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades (ODS 3); Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida (ODS 4); Lograr la Igualdad

de género y el empoderar a todas las mujeres y las niñas (ODS 5); Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos (ODS 8); Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación (ODS 9), así como Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas (ODS 16). Dichos ODS concentran la mayor parte de las metas e indicadores específicos de género de la Agenda 2030 para los cuales el SIODS dispone de la información y las desagregaciones por sexo para su monitoreo.

Para aportar mayores elementos y sumar datos al análisis, el informe incluye de manera adicional indicadores relacionados del marco regional y del marco nacional, así como indicadores y datos de género o desagregaciones por sexo disponibles a nivel nacional a partir de encuestas, mediciones y registros nacionales¹⁰.

En atención al principio de *no dejar a ninguna mujer o niña atrás*, el informe incorpora una sección específica para el análisis de la situación, en esta ocasión, de las mujeres adultas mayores, al tiempo que transversaliza el enfoque interseccional, cuando los datos y la información así lo permiten, para visibilizar el progreso o los desafíos de grupos específicos de mujeres y niñas.

Este documento es el primero en su tipo de una serie de informes sobre los indicadores de género de la Agenda 2030 que ONU Mujeres en México y el CEEG presentarán de manera conjunta, a fin de aportar un análisis integral del progreso de México en el cumplimiento de las metas de género en los 17 ODS, con particular atención al ODS 5.

10 La lista de ODS, metas e indicadores utilizados para la integración de este informe se puede consultar en el Anexo I. Cuando aplica, los indicadores están identificados en los gráficos con la siguiente nomenclatura: a) indicadores del marco global: ODS y el número del indicador, ejemplo: ODS 5.1.1; b) indicadores del marco regional: incorporan la "r" como referencia al indicador del marco global al cual complementan, ejemplo: 3r.7.b; c) indicadores del marco nacional: incorporan la "n" como referencia al indicador del marco global al cual complementan, ejemplo: 1n.1.1. Otros datos e indicadores de género o desagregaciones por sexo disponibles a nivel nacional para enriquecer el análisis no tienen nomenclatura específica.

2. Contexto de México

Con una población cercana a los 130 millones ([INEGI, 2024b](#)), una rica diversidad cultural, una geografía estratégica y abundantes recursos naturales, México destaca como una de las quince economías más grandes del mundo y la segunda en dimensión de América Latina y el Caribe (Banco Mundial, 2024). Al igual que los países de la región, México enfrenta desafíos estructurales y desigualdades históricas agravadas por las consecuencias de la pandemia de la COVID-19, que se conjugan con un contexto internacional caracterizado por múltiples crisis y choques económicos, climáticos y geopolíticos ([ONU Mujeres y CEPAL, 2024](#)).

La pandemia del coronavirus tuvo un impacto desproporcionado en las mujeres mexicanas, exacerbando desigualdades de género preexistentes. Siete de cada 10 personas de los 2.1 millones que perdieron su empleo en 2021, fueron mujeres; mientras que el 84% de los 1.6 millones que salieron de la fuerza laboral, fueron también mujeres (INEGI, 2021). La interrupción de los servicios esenciales de salud, incluidos los de salud materna y anticoncepción, impactó el incremento de las muertes maternas que registraron en 2020 y 2021 las cifras más altas en dos décadas, situando a la COVID-19 como la principal causa de muerte materna en México ([ONU México, 2021](#)). La saturación de los sistemas de salud, el cierre prolongado de las escuelas y el traslado de las actividades escolares a los hogares¹¹ aumentaron considerablemente la carga de trabajo y el tiempo destinado por las mujeres a las tareas domésticas y de cuidados, afectando su ingreso o permanencia en trabajos remunerados ([ONU Mujeres, 2021](#)). El aislamiento y las medidas de confinamiento agravaron la situación de violencia por razones de género que ya enfrentaban las mujeres y las niñas mexicanas, al tiempo que afectó el acceso a la justicia y los servicios esenciales de las víctimas debido a la suspensión de labores (ONU Mujeres y El Colegio de México, 2020).

Tras una lenta recuperación y un crecimiento moderado en 2022 y 2023 del PIB (3.1% y 3.2%, respectivamente), la economía mexicana muestra una marcada desaceleración y se espera crezca alrededor del 1.5% en 2024, lejos de las proyecciones económicas del 2.5% (BANXICO, 2024). El potencial

de crecimiento seguirá restringido en 2025, con una proyección de ajuste a la baja del PIB de 1.5% a 1.2% (BANXICO, 2024). El acceso limitado de México a la financiación, los bajos niveles de inversión, los altos niveles de informalidad laboral (54.3%) ([INEGI, 2024a](#)), la escasez de productividad y los cuellos de botella estructurales, aunado a la desaceleración económica de los Estados Unidos y la volatilidad de los mercados financieros globales, limitan las posibilidades del país de lograr un crecimiento económico sostenido (Banco Mundial, 2024). Si bien el empleo ha recuperado sus niveles prepandemia, ha sido de forma desigual entre los sexos. Los hombres regresaron más rápido y en mejores condiciones al mercado laboral que las mujeres ([IMCO, 2022a](#)), aunado a que buena parte del empleo que se recuperó fue empleo informal ([OIT, 2023](#)), en donde las mujeres tienen la mayor participación. Este panorama se conjuga con una aceleración de la inflación en 2024 (4.98% en junio, su mayor nivel en lo que va del año) ([INEGI, 2024a](#)), con el consecuente impacto en la actividad económica y el poder adquisitivo de los hogares.

México vive cambios significativos que reportan algunos resultados positivos, si bien persisten retos todavía por enfrentar. El país registró entre 2018 y 2022 el mayor logro de combate a la pobreza en las últimas dos décadas. Más de cinco millones de personas dejaron de vivir en esa condición ([CONEVAL, 2022](#)); sin embargo, la pobreza sigue siendo alta e impacta la vida de 46.8 millones de personas ([CONEVAL, 2022](#)). Por su parte, la pobreza extrema aumentó, incorporando a 400,000 personas más, con marcadas diferencias entre los sexos: mientras que un mayor número de hombres (2.9 millones) que de mujeres (2.5 millones) salieron de la pobreza, más mujeres (trescientos mil) que hombres (cien mil) cayeron en pobreza extrema ([CONEVAL, 2022](#)). En general, con respecto a la población en pobreza, hay 2.8 millones más mujeres pobres que hombres ([CONEVAL, 2022](#)). Las estrategias de reducción de la pobreza necesitan combatir adecuadamente la pobreza de las mujeres, toda vez que la rígida división sexual del trabajo y la carga del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado son factores estructurales que implican para ellas una mayor vulnerabilidad de encontrarse en situación de pobreza y de permanecer en ella ([CONEVAL, 2024](#)).

¹¹ En México, las escuelas permanecieron cerradas durante aproximadamente 14 meses, desde marzo de 2020 hasta mayo de 2021, cuando comenzó un retorno gradual a las clases presenciales en algunas regiones del país.

Las desigualdades y la exclusión social siguen siendo retos urgentes de México. Si bien la desigualdad por ingreso, medida por el índice de Gini, ha disminuido de manera importante, de 0.510 en 2010 a 0.426 en 2020 ([CEPAL, 2024c](#)), sigue siendo significativo el porcentaje de personas (23.7%), particularmente de mujeres (24.5%), que se sienten discriminadas o acosadas en su vida cotidiana, ya sea por ser mujer, indígena o afrodescendiente, por su situación de pareja o familiar, por su color de piel, manera de hablar, estatura, peso o manera de vestir, y/o por tener alguna enfermedad ([ONU México, 2024](#)). México es parte del selecto grupo de países con un Índice de Desarrollo Humano alto (0.781, lugar 77 de 193 países) (PNUD, 2024), pero aún diversos grupos de población enfrentan desigualdades estructurales que se agravan por la intersección múltiple de factores asociados al sexo, edad, origen étnico, orientación sexual, identidad de género, situación migratoria, condición de discapacidad y situación socioeconómica de las personas. En estos grupos de población las brechas de desigualdad de género son más amplias.

La inseguridad y la violencia en todas sus manifestaciones siguen siendo la principal preocupación social en el país. Pese a los esfuerzos de las instituciones encargadas de la seguridad y la procuración de justicia, y las tendencias decrecientes en diversos indicadores, las tasas de defunciones por homicidio por cada 100 mil habitantes, el número de personas desaparecidas y no localizadas, y el porcentaje de delitos que no contaron con denuncia o carpeta de investigación, particularmente a nivel local

y en algunos Estados, se mantienen elevados ([ONU México, 2024](#)). En este contexto, las mujeres y las niñas mexicanas son más vulnerables a consecuencia de las desigualdades y la discriminación estructural que enfrentan, mientras que la violencia de género, incluyendo la violencia feminicida, es generalizada, persistente y profundamente arraigada. 7 de cada 10 mujeres han experimentado al menos una situación de violencia a lo largo de su vida ([INEGI, 2021a](#)), mientras que en 2023 832 mujeres fueron víctimas de feminicidio y 2,580 de homicidio doloso, es decir, 3,412 mujeres fueron asesinadas, 9 en promedio cada día ([SESNSP, 2024](#)).

México avanza hacia la consolidación de una democracia paritaria. En 2024 tuvo lugar el proceso electoral más grande en la historia del país, en donde por primera vez se eligió a una mujer en la presidencia para el periodo 2024-2030. El nuevo gobierno enfrenta el desafío de estimular el crecimiento económico sostenible e inclusivo, ampliar la oferta de empleos de calidad, contener el aumento de la pobreza, cerrar las brechas de desigualdad y discriminación, y mejorar el desempeño del país en el combate a la violencia e inseguridad. En este contexto, el abordaje de los nodos estructurales de la discriminación y las desigualdades de género, entre ellos la división sexual del trabajo, la desigual organización social del cuidado, la participación y empoderamiento económico de las mujeres, así como la violencia contra las mujeres y las niñas, serán factores clave para la trayectoria que pueda tomar el desarrollo sostenible e inclusivo de México en los próximos años.

3. Panorama general del estado de la igualdad de género en los ODS.



En 2022, **24.8 millones** DE MUJERES (36.9%) vivían en situación de **pobreza** y **4.8 millones** (7.2%) en **pobreza extrema**.

La **pobreza** afecta a **7 de cada 10 mujeres indígenas**, **5 de cada 10 mujeres rurales**, **4 de cada 10 mujeres menores de 18 años**, **3 de cada 10 mujeres adultas mayores** (2022).

En 2022, el **14.6%** de **madres con hijos o hijas** recién nacidos **PERCIBÍAN** prestaciones económicas por maternidad.

Indicadores relacionados

Dedicar **más de cuatro horas al día** al **trabajo no remunerado de cuidados PROFUNDIZA** la situación de **pobreza** de las **mujeres** a **41.3%** y de **pobreza extrema** a **8.2%**

5 de cada 10 mujeres NO TENÍAN acceso a la **seguridad social** en 2022, proporción que aumenta a **8 de cada 10 mujeres** hablantes de lengua indígena

1 de cada 4 mujeres mayores de 15 años (26.3%) **NO PERCIBÍA** ingresos monetarios individuales en 2022, prevalencia **4.5 veces mayor** a la de los **hombres** (6.3%).



Entre 2014 y 2023, el número de mujeres con **inseguridad alimentaria moderada o grave** (promedio tres años) **AUMENTÓ** de **11.7 a 12.2 millones**.

En 2021-2023, **24.3% de mujeres** presentaba **inseguridad alimentaria moderada o grave**, en comparación con **17% de hombres**.

En 2019, **15% de las mujeres** entre **15 y 49 años** tenía **anemia**; porcentaje que aumenta a **20.2%** en el caso de las **mujeres embarazadas**.

3 de cada 10 mujeres de **12 a 49 años** no embarazadas de localidades pequeñas padecían **anemia**.

Indicadores relacionados

En 2018, el **25.3%** de las **mujeres rurales** presentaban **carencia alimentaria**, en

comparación con el **18.8%** de las **mujeres urbanas**.



En 2022, la **tasa de mortalidad materna** se situó en **38.2 muertes maternas** por cada cien mil nacidos vivos.

Entre 2015 y 2022, la proporción de **partos atendidos por personal sanitario capacitado** **DISMINUYÓ** del **95.1% al 89.2%**.

En 2018, **8 de cada 10 mujeres** entre **15 y 49 años** cubrían sus necesidades de planificación familiar con **métodos anticonceptivos modernos**.

Entre 2015 y 2023, la **tasa específica de fecundidad de adolescentes** **DESCENDIÓ** de **72.4 a 60.3 nacimientos** por cada **mil mujeres** entre **15 y 19 años**.

EN 2021, el **número de nuevas infecciones por el VIH** por cada 1,000 habitantes **no infectados**, en todos los rangos de edad, fue de **0.06** para las **mujeres** y **0.26** para los **hombres**.

Indicadores relacionados

En 2018, **12.2%** de las mujeres de **15 a 19 años** eran madres

Entre 2016 y 2022, el número de mujeres con **carencia de acceso a los servicios de salud** **AUMENTÓ** en **16.8 millones**, de **8.3 a 25.1 millones**.

Entre 2015 y 2023, el número anual de casos notificados de VIH de mujeres **INCREMENTÓ** de **1,188 a 2,404**.



En 2022, **9 de cada 10 niñas** que **inician la educación secundaria** la **concluyen**, mientras que sólo **2 de cada 3 mujeres adolescentes** que **inician la preparatoria** la **finalizan**.

En el ciclo escolar 2022-2023, **9 de cada 10 niñas y niños** participaron en el **aprendizaje organizado** un año antes de iniciar la enseñanza primaria, pero el indicador muestra una **TENDENCIA DECRECIENTE** a partir del 2020 por la **pandemia de la COVID-19**.

En 2021, el **85%** de las niñas entre **24 y 59 meses de edad** tenía un **desarrollo adecuado con respecto a la salud, el aprendizaje y el bienestar psicosocial**, superando por siete puntos porcentuales el alcanzado por el **78.1% de los niños**.

En 2022, **99 de cada 100 mujeres jóvenes y adultas** habían alcanzado un nivel fijo de

Principales resultados de México a 2024¹²

competencia funcional en alfabetización.

El **52.9%** de las **mujeres** participaron en la **enseñanza y formación académica y no académica en 2022**, en comparación con el **49.2%** de los hombres.

Indicadores relacionados

En 2020, los **años promedio de escolaridad** de las mujeres de 15 años y más era de **9.6 años**, para las mujeres hablantes de **lengua indígena** el promedio se reduce a **5.8 años**.

En 2022, el **94.4%** de las mujeres de 15 y más años tenían la **capacidad de leer y escribir**. En el caso de las **mujeres de 60 años y más** el porcentaje disminuye a **83.1%**

En el ciclo escolar 2022-2023, la **tasa bruta de matrícula en educación superior** de la población entre **18-22 años** fue de **47%** para las **mujeres** y **40%** de los **hombres**.



En 2021, **19%** de las **mujeres de 15 años y más** había sufrido **violencia física, sexual o psicológica** por parte de un compañero íntimo en los **últimos 12 meses**.

En 2021, **20.3%** de las **mujeres de 15 años**

y más había sufrido **violencia sexual por parte de personas** que no eran su pareja en los **últimos 12 meses**.

En 2018, el **20.7%** de las **mujeres** entre **20 y 24 años** estaban **casadas o unidas** antes de cumplir los 18 años, y el **3.6%** antes de cumplir los 15 años.

En 2019, las **mujeres** dedicaron el **26.7%** de su tiempo al **trabajo doméstico y de cuidado no remunerado**, en comparación con el **10.8%** de los **hombres**.

En el **ámbito rural**, la brecha **AUMENTA**. Las mujeres dedicaron el **29.2%** versus el **9.7%** de los **hombres**.

México ha alcanzado la **representación paritaria** en el poder legislativo. En 2023, las **mujeres** representaron el **50.4%** de los **escaños en el parlamento nacional** y, en 2021, el **47.5%** de los escaños en los órganos deliberantes de los gobiernos locales. A nivel de los **cargos directivos**, todavía hay un camino por recorrer: **las mujeres representan el 39.2%**

Indicadores relacionados

La **prevalencia de la violencia contra las mujeres** de 15 años y más muestra una **TENDENCIA AL ALZA** en los últimos cinco años, pasando del **66.1%** en 2016 al **70.1%** en 2021.

En 2023, **832 mujeres** fueron víctimas de **feminicidio** y **2,580** de **homicidio doloso**. Es decir, **3,412 mujeres fueron asesinadas**, **9** en promedio **cada día**.

La **tasa de mortalidad femenina** por presunción de homicidio **AUMENTÓ** de **3.7** en 2015 a **5.6** en 2022.

En 2022, a nivel nacional, las **mujeres** destinaron en promedio **12 horas** más a la semana que los **hombres** a **actividades de cuidados**.

En 2022, el **13%** **consejos de administración** en México contaban con presencia de mujeres. De seguir la tendencia actual, el país alcanzará la **paridad de género** en los consejos de administración de las empresas hasta **2052**.

En 2024, **3 de cada 10 personas** ejidatarias o comuneras son **mujeres**.

En 2023, el **ciberacoso** afectó a **2 de cada 10 mujeres** de 12 años y más, lo que equivale a **10.3 millones de mujeres**.



1 de cada 2 mujeres se encuentra en la **informalidad laboral**, lo que significa que carece de acceso a servicios de salud y no cuenta con prestaciones laborales (2023).

En el cuarto trimestre de 2023, la **tasa de desempleo** entre las mujeres fue del **2.8%**; sin embargo, la tasa de las mujeres de **15 a 29 años** fue de **6.5%**, más del doble.

En 2022, el **ingreso medio por hora** de los **hombres empleados** fue de **43.4 pesos mexicanos**; mientras que el de las **mujeres empleadas**, de **40.9 pesos**.

En 2022, el **8.4%** de las **mujeres** entre **15 a 24 años** **no estudiaba, no tenía un trabajo, ni recibía capacitación**, proporción tres puntos porcentuales **MAS ALTA** que el porcentaje de **hombres jóvenes** en la misma situación (**5.6%**).

En 2022, cerca de **600 mil niñas y mujeres adolescentes** realizaban trabajo infantil no permitido.

4 de cada 10 mujeres de **15 años o más** tenían una **cuenta en un banco u otro tipo de institución financiera**, o reportó haber usado un servicio de dinero móvil, en comparación con casi **6 de cada 10 hombres**

Indicadores relacionados

La **tasa de participación económica** es **MUY DESIGUAL**. Al cuarto trimestre de 2023, el **46.5%** de las **mujeres** participaban en el mercado de trabajo, en comparación con el **76.4%** de los **hombres**, una diferencia de 30 puntos porcentuales.

3. Panorama general del estado de la igualdad de género en los ODS.



En 2022, había **173 personas investigadoras** hombres **por millón de habitantes**, en comparación con **109** personas investigadoras **mujeres**.

Indicadores relacionados

En 2023, por cada **100 investigadores** en el **Sistema Nacional de Investigadores** (SNI) había **66 investigadoras**. La proporción se **REDUCE** a **35.9** en el Nivel III.

México tardaría **37 años** en incorporar al medio millón de **mujeres** que faltan para **cerrar la brecha** de género en **carreras STEM**.



En 2022, la **tasa de homicidio de mujeres** más alta se presentó en el segmento de 15 a 24 años: **7.7 homicidios** por cada cien mil habitantes.

En el caso de los **hombres**, la tasa más alta se registró en el segmento de 25 a 64 años: **64.8 homicidios** por cada cien mil habitantes.

En 2023, **7 de cada 10 mujeres** se sentían **inseguras al caminar solas por la noche** en su zona de residencia, en comparación con **5 de cada 10 hombres**.

En 2021, **12.9%** de las **mujeres** de entre **18 y 29 años** sufrió **violencia sexual** antes de cumplir los 18 años.

En 2022, la **tasa de denuncia de mujeres víctimas de delitos violentos** fue de **13.3%**, cifra que **DISMINUYE** al **5%** con respecto a los **delitos de violencia sexual**.

En 2022, **50 de cada 100 mujeres en prisión** estaban a la **espera de una sentencia**, mientras que en los hombres esa relación fue de **34 por cada 100**.

En 2020, el **62.7%** de las mujeres de **45 a 55 años** consideró que la **adopción de decisiones públicas era inclusiva y participativa**, en comparación con el **67.6%** de los **hombres** de la misma edad.

En 2022, el **8.2%** de las mujeres declararon haber sido **discriminadas en los últimos 12 meses por razón de sexo**, en comparación con el **2.2%** de los **hombres**.

12 A menos que se indique lo contrario, todos los indicadores que conforman la infografía corresponden al marco global de indicadores de la Agenda 2030, relativos a los ODS seleccionados para este informe. Todos los datos y su respectiva fuente están debidamente incorporados a lo largo del documento.

4. No dejar a ninguna mujer o niña atrás: enfoque especial en las mujeres adultas mayores

México se perfila hacia un franco envejecimiento de su población, y las mujeres adultas mayores tienen mucho que contribuir al desarrollo sostenible del país; sin embargo, enfrentan privaciones múltiples por razones de género y edad que impactan su bienestar y vejez.

En el país, se considera población adulta mayor a la que tiene 60 años y más de edad. En 2020, este grupo alcanzó 15.1 millones de personas (12% de la población total), de las cuales 8.1 millones eran mujeres (53.7%) y 7 millones hombres (46.3%) (INEGI, 2020a). Así, la mayoría de las personas de este grupo poblacional son mujeres, y esta cifra se ampliará a lo largo del tiempo, ya que su esperanza de vida es mayor que la de los hombres (78 años frente a 73). Las estimaciones poblacionales revelan que la población de personas adultas mayores alcanzará su cúspide en el año 2070,

con 48.4 millones (34.2% de la población), de los cuales 25.7 millones (53%) serán mujeres (CONAPO, 2023c).

El proceso de envejecimiento se vive de manera diferente y tiene un impacto distinto en la vida de mujeres y hombres. Si bien ellas son más longevas, no necesariamente viven su vejez en mejores condiciones. Las mujeres adultas mayores tienen más probabilidades de enviudar, vivir más tiempo solas, padecer enfermedades más incapacitantes y por más largo tiempo que los hombres.

EN FOCO

En 2024

Poco más de **1 de cada 10** mujeres (13.1%) tienen 60 años y más



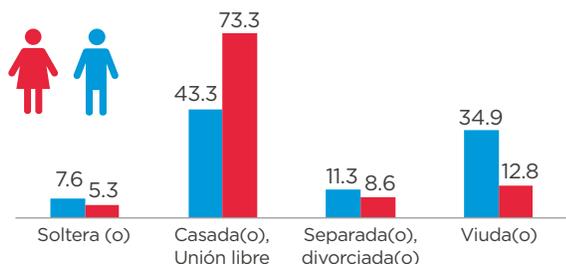
En 2070

Poco más de **3 de cada 10** mujeres (35.5%) tendrán 60 años y más



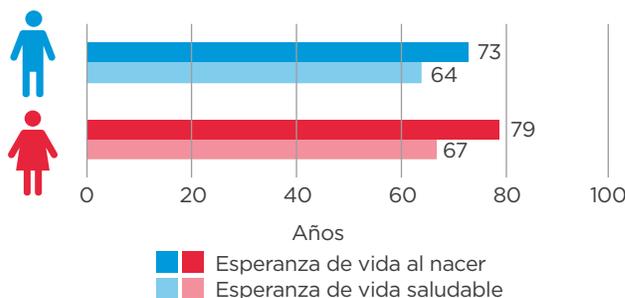
Fuente: Proyecciones de la población de México 2020 a 2070 (CONAPO, 2023a)

Porcentaje de la población adulta mayor según su **estado conyugal**, por sexo, 2023



Fuente: Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID), 2023 (INEGI, 2024b).

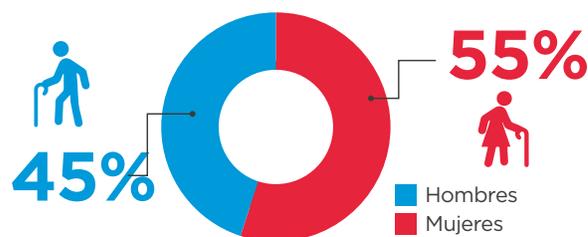
Esperanza de vida y esperanza de vida saludable al nacer, por sexo, 2020



Fuente: Páez, Olinca (2022).

En 2020, **7.9 millones** de personas de 60 años y más tenían alguna **discapacidad**, limitación, problema o condición mental.

Más de la mitad son mujeres



Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2020 (INEGI, 2020a)

Las mujeres adultas mayores tienen más probabilidades de vivir en pobreza y con múltiples carencias sociales que limitan el acceso a una vejez con igualdad y bienestar.

México ha reducido significativamente los niveles de pobreza y pobreza extrema de la población adulta mayor de 2018 a 2022, al pasar del 43.2 al 31.1%, y del 8.8 al 4.8%, respectivamente. No obstante, la brecha de género continúa siendo pronunciada. En 2022, más mujeres que hombres de 65 años o más vivían en situación de pobreza o en pobreza extrema (CONEVAL, 2022). Si bien la población adulta mayor experimenta en promedio menos carencias sociales¹³ en comparación con otros grupos etarios,

las desventajas acumuladas a lo largo del ciclo de vida colocan a las mujeres con mayores privaciones en la vejez. El 63.4% de ellas tienen, al menos, una carencia social, y 20%, al menos tres. En términos absolutos, las mujeres adultas mayores experimentan rezago educativo, carencias por acceso a los servicios de salud, a la seguridad social y a la alimentación, así como ingresos insuficientes para satisfacer sus necesidades básicas, en mayor proporción que los hombres (CONEVAL, 2022).

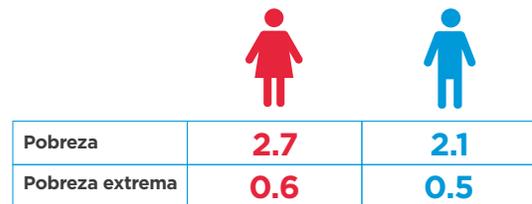
EN FOCO

Población de 65 años y más en situación de **pobreza y pobreza extrema**, 2022 (millones de personas)



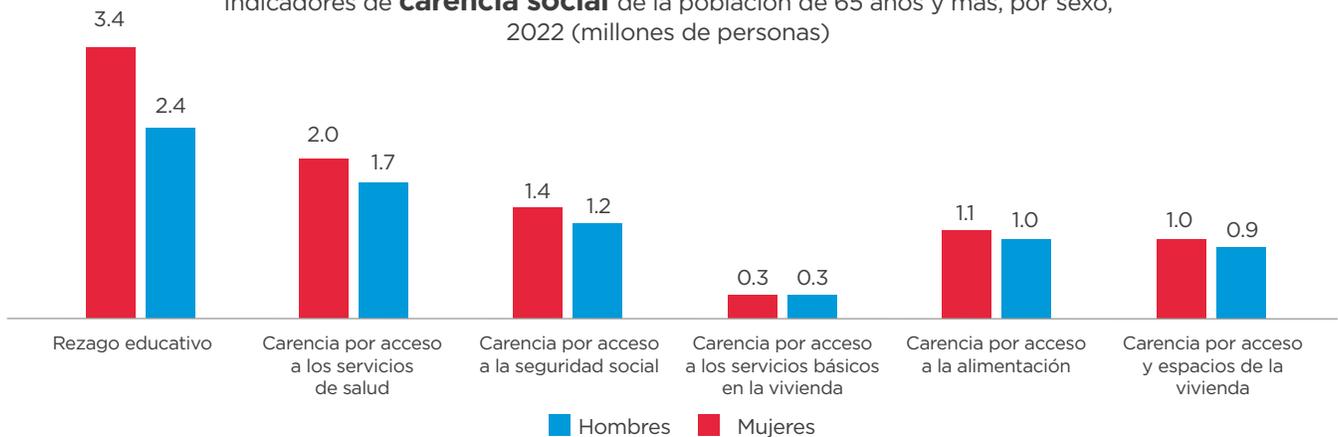
Fuente: Medición de la pobreza, 2022 (CONEVAL, 2022)

Población adulta mayor con **ingresos inferiores a la línea de pobreza y pobreza extrema por ingresos**, por sexo, 2022 (millones de personas)



Fuente: Medición de la pobreza, 2022 (CONEVAL, 2022)

Indicadores de **carencia social** de la población de 65 años y más, por sexo, 2022 (millones de personas)



Fuente: Medición de la pobreza, 2022 (CONEVAL, 2022)

¹³ Las carencias sociales se refieren al difícil acceso a derechos básicos para la vida. La medición multidimensional de la pobreza del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) identifica las siguientes carencias sociales: i) rezago educativo, ii) acceso a los servicios de salud, iii) acceso a la seguridad social, iv) calidad y espacios de la vivienda, v) acceso a los servicios básicos en la vivienda y vi) acceso a la alimentación nutritiva y de calidad. La definición de cada una de las carencias sociales se puede consultar en: https://www.coneval.org.mx/quienessomos/Paginas/Glosario_CONEVAL.aspx

Las escasas oportunidades para lograr la seguridad económica colocan a las mujeres adultas mayores en condiciones de mayor dependencia y vulnerabilidad de ingresos en la vejez.

Las condiciones de desigualdad entre mujeres y hombres en diferentes etapas de la vida se reflejan en su condición de actividad económica pasados los 60 años de edad. Muchas mujeres llegan a la vejez sin haber tenido formación educativa que, en su momento, les haya colocado en el mercado laboral, en un trabajo decente, con ingresos dignos y con acceso a la seguridad social. Solamente dos de cada 10 mujeres realiza alguna actividad económica en esta etapa de la vida. De ellas, la mayoría (7 de cada 10) está ocupada en un empleo informal (INEGI, 2024), lo que les impide tener estabilidad laboral y contar con un ingreso permanente, ahorro, protección social básica,

servicios de salud y posibilidades de una pensión, aumentando su dependencia económica de terceros, incluyendo pensiones gubernamentales, para vivir en esta etapa. La actividad más frecuente de las mujeres adultas mayores es el trabajo doméstico y de cuidados, principalmente de nietos o nietas o de otras personas, actividad que probablemente han desarrollado toda su vida. La brecha de género entre la población adulta mayor que está jubilada o pensionada es amplia. En 2024, 35 de cada 100 hombres de 60 años y más estaban jubilados o pensionados, mientras que, en el caso de las mujeres, el número se reduce a 17 de cada 100 (INEGI, 2024).

EN FOCO

En 2020, **2.4 millones** de personas adultas mayores **no sabían leer, ni escribir**



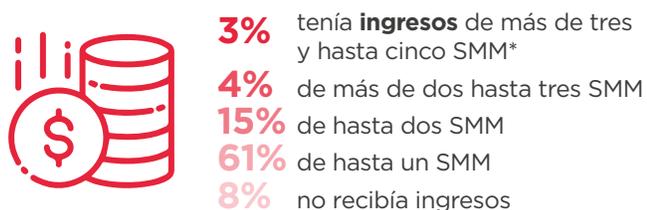
Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2020 (INEGI, 2020a)

Personas de 60 años y más según **condición de actividad económica** por sexo y grupos de edad, 2024 (%)



Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (INEGI, 2024a).

En 2022, del total de **mujeres de 60 y más ocupadas:**



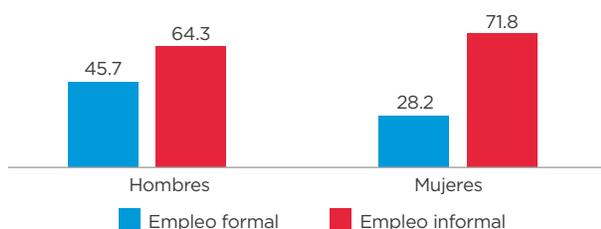
Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (INEGI, 2024a).



69% de las **mujeres de 60 años y más** económicamente no activas realizaba **trabajo doméstico** en 2024, a diferencia del **13% de los hombres**

Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (INEGI, 2024a).

Personas de 60 años y más ocupadas según **tipo de empleo**, 2024



Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (INEGI, 2024a).

En 2024, **4.5 millones** de personas de 60 años y más económicamente no activas se encuentran **pensionadas o jubiladas**



Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (INEGI, 2024a).

Al vivir más tiempo y tener una mayor carga asociada a la discapacidad, la situación de dependencia y demanda de cuidados de las mujeres adultas mayores aumenta a un ritmo acelerado y cada vez mayor.

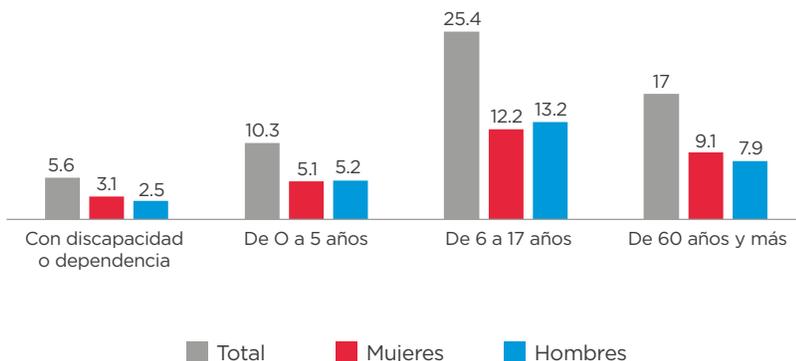
Conforme aumenta la edad de las personas adultas mayores se incrementan sus necesidades de cuidado, ya sea por discapacidad o enfermedad, resultado del deterioro funcional propio de las edades avanzadas. En México, la demanda de cuidados en 2022 se estimó en 58 millones de personas, lo que equivale al 45% de la población total. De este universo, 5.6 millones corresponde a personas con discapacidad o dependencia; 10.3 millones, a la primera infancia (0 a 5 años); 25.4 millones, a niñas, niños y adolescentes de 6 a 17 años, y 17 millones, a personas de 60 años y más. La demanda de cuidados está satisfecha para el 64% de las personas que requieren cuidados, con grandes diferencias entre los cuatro grupos. Mientras que la cobertura de cuidados para la primera infancia por parte de una persona del hogar o de otro hogar es prácticamente total (99%), solo el 22% de las personas adultas mayores están cubiertas (INEGI, 2022c). De estas, el 0.2% asiste a una casa de día, centro de

atención, guardería de día u otro servicio ciudadano, mientras que el 3.6% requiere cuidado adicional, siendo el personal de enfermería, persona cuidadora o de compañía los que tienen más demanda (65.1%). Del total de las personas con discapacidad o dependencia, 2.9 millones son personas adultas mayores (52%), de las cuales casi dos terceras partes (65.2%) recibían cuidados en su hogar (INEGI, 2022c; INEGI, 2022a).

La feminización de la vejez y la discapacidad en esta etapa de la vida requiere de políticas públicas sensibles al género y la edad, que respondan a las necesidades específicas, presentes y futuras, de las personas adultas mayores y contemplen los cuidados de largo plazo que, si bien están relacionados con el acceso a los servicios de salud de calidad, abarcan una atención integral que incluye el servicio de cuidados permanentes, cuya provisión es escasa, fragmentada y se provee fundamentalmente en el hogar.

EN FOCO

Personas susceptibles de recibir **cuidados**, por grupo objetivo, según sexo (millones de personas), 2022



De los **17 millones** de personas de 60 años y más susceptibles de recibir cuidados en 2022, **13.2 millones** no los recibió



6.9 millones mujeres



6.3 millones hombres

Fuente: Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados (ENASIC), 2022 (INEGI, 2022f).

Fuente: Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados (ENASIC), 2022 (INEGI, 2022f)

La discriminación y violencia por razón de género son fenómenos que acompañan la vida de las mujeres desde la infancia, atraviesan la adultez y permanecen latentes durante la vejez. Es precisamente en esta última etapa donde se encuentran mayormente invisibilizadas.

El maltrato emocional, económico y físico perpetrado por una persona de la familia y el aislamiento social, junto con la omisión de cuidados, afectan a mujeres y hombres en la vejez. No obstante, la vulnerabilidad de estar solas, su longevidad, enfermedades, la falta de ingresos propios y situación de dependencia, incrementan el riesgo de las mujeres de ser víctimas de discriminación y violencia en la vejez, lo que, aunado a los estereotipos y roles de género profundamente

arraigados en la sociedad, aumenta la probabilidad de que las adultas mayores en situación de mayor vulnerabilidad enfrenten situaciones de discriminación y violencia, incluyendo la violencia feminicida. La violencia física tiende a disminuir con la edad, mientras que el maltrato psicológico y los comportamientos controladores aumentan. El abuso financiero y económico también son formas frecuentes de violencia contra las adultas mayores.

EN FOCO



14.6% de las mujeres de 60 años y más han experimentado algún tipo de **violencia** por parte de algún familiar o persona con quien vivían, en el último año (2021).

13%
Violencia psicológica

4.7%
Violencia física

0.5%
Violencia sexual

1.5%
Violencia económica

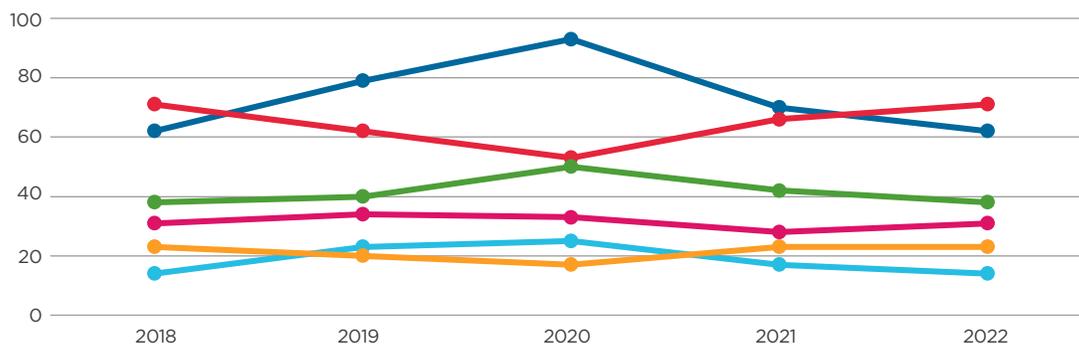
Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), 2021 (INEGI, 2021a)



En 2022, el **6%** de las defunciones femeninas con presunción de homicidio se concentraron en el segmento de 60 años y más, con una mayor prevalencia entre el grupo de mujeres de 60-64 años y 65-69 años.

Fuente: Conjunto de datos sobre mortalidad. Defunciones registradas (INEGI, 2022g)

Entre 2018 y 2022, ocurrieron **1,253 homicidios** de mujeres mayores de 60 años



Fuente: Datos sobre mortalidad. Defunciones registradas (INEGI, 2022g)

● 60-64 años ● 65-69 años ● 70-74 años
● 75-79 años ● 80-84 años ● 85 años y más



En 2022, **17.6%** de mujeres de 60 años y más aseguraron haber sido víctimas de **discriminación** en el último año. De este porcentaje, casi el **40%** declaró que el motivo fue su **edad** y el **20%**, su **sexo**.

Fuente: Encuesta Nacional de Discriminación (ENADIS), 2022 (INEGI, 2022a)

5. Análisis detallado de los indicadores de género para el seguimiento de los ODS en México



13 INDICADORES EN TOTAL

5 INDICADORES ESPECÍFICOS DE GÉNERO

La suma de desventajas sociales, económicas, políticas y culturales que experimentan las mujeres y las niñas, por razones de género, aumentan la posibilidad de que vivan en condiciones de pobreza y hace que tengan menos herramientas y posibilidades para salir de esta situación.

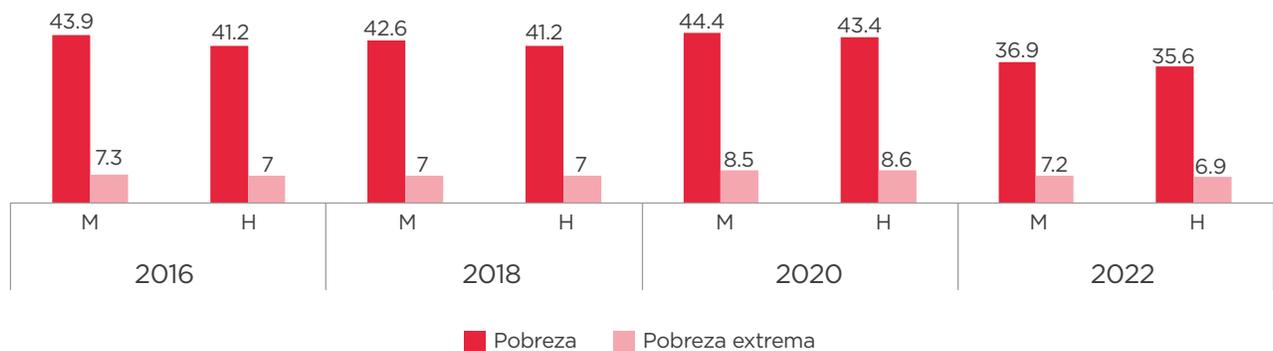
Entre 2016-2022, México redujo el número de personas en situación de pobreza¹⁴ en 5.4 millones (6.9 puntos porcentuales), pasando de 52.2 millones en 2016 (43.2%) a 46.8 millones en 2022 (36.3%). Por el contrario, la población en situación de pobreza extrema aumentó de 8.7 millones en 2016 (7.2%) a 9.1 millones en 2022 (7.1%), mientras que la población con al menos tres carencias sociales se incrementó al pasar de 82.7 a 84.7 millones de personas.

La reducción de la pobreza, en particular la femenina, muestra un avance lento. Si bien el porcentaje de mujeres y hombres en esa condición disminuyó en siete puntos porcentuales entre 2016 y 2022, en términos absolutos, un mayor número de hombres (2.9 millones) que de mujeres (2.5 millones) salieron de la pobreza y más mujeres (trescientos mil) que hombres (cien mil) cayeron en pobreza extrema. En general, con respecto a la población en pobreza, hay 2.8 millones más mujeres pobres que hombres ([CONEVAL, 2022](#)).

Factores como la edad, la etnia y el lugar de residencia exacerban las desigualdades y, con ello, incrementan las posibilidades de grupos específicos de mujeres de vivir en situación de pobreza. Mientras que 36 de cada 100 mujeres en el país se encuentran en condición de pobreza, la proporción aumenta a 70 en el caso de las mujeres hablantes de lengua indígena ([CONEVAL, 2022](#)). La pobreza extrema guarda proporciones mayores en las mujeres que habitan en zonas rurales (más del 40%) en comparación con las de zonas urbanas (por arriba del 5%) ([INMUJERES, 2021](#)), mientras que cuatro de cada diez niñas y mujeres adolescentes viven en pobreza.

GRÁFICO 1

Porcentaje de **población en situación de pobreza**, por sexo, 2016-2022 (1n.1.1)



Fuente: Sistema de información de los ODS ([INEGI-SIODS, 2024](#))

¹⁴ Se refiere al porcentaje de la población que tiene, al menos, una carencia social (rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias (línea de pobreza por ingresos).

En 2022

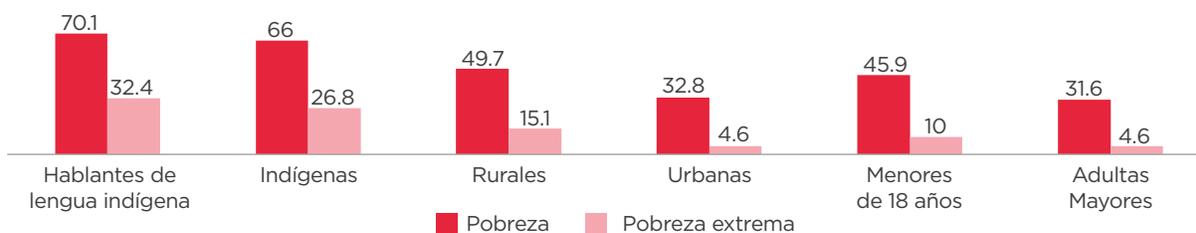


24.8 millones de mujeres vivían en situación de **pobreza**, de las cuales **4.8** estaban en **pobreza extrema**.



22 millones de hombres vivían en situación de **pobreza**, de los cuales **4.3** estaba en **pobreza extrema**.

Porcentaje de **mujeres** en situación de **pobreza** según grupo específico, 2022 (1n.1.1a)



Fuente: Sistema de información de los ODS ([INEGI-SIODS, 2024](#)); Sistema de Indicadores de Género ([INMUJERES, 2024b](#)); Resultados de pobreza en México ([CONEVAL, 2022](#))

La pobreza de las mujeres está intrínsecamente asociada a la falta de ingresos propios, la vulnerabilidad de ingresos en los hogares y la falta de acceso a niveles mínimos de protección social.

Si bien el porcentaje de población femenina con ingresos inferiores a la línea de pobreza y pobreza extrema por ingresos ha mostrado una tendencia descendente entre 2016 y 2022, 29.8 millones de mujeres tienen un ingreso inferior para cubrir las necesidades básicas, incluso si dedicaran todo su ingreso para ello, mientras que el ingreso de 8.3 millones es inferior al valor de la canasta alimentaria ([CONEVAL, 2022](#)). La carga del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado es una barrera estructural para la generación de ingresos de las mujeres, que anula sus posibilidades de insertarse en el mercado laboral, en un trabajo remunerado, dentro del sector formal y con acceso a prestaciones sociales. En 2022, una cuarta parte de las mujeres mayores de 15 años en México no percibían ingresos propios, lo que las hace vulnerables desde el punto de vista económico y dependientes de quienes perciben ingresos, que por lo general son los hombres ([CEPAL, 2022a](#)). Al observar a la población que destina tiempo al cuidado o a los quehaceres del hogar, son las mujeres las que presentan mayores porcentajes de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad de ingresos, los cuales se profundizan cuando destinan cuatro o más horas al día a estas actividades.

GRÁFICO 2



1 de cada **4 mujeres** mayores de 15 años (26.3%) **no percibía ingresos monetarios** individuales en 2022, prevalencia **4.5 veces mayor** a la de los hombres (6.3%)

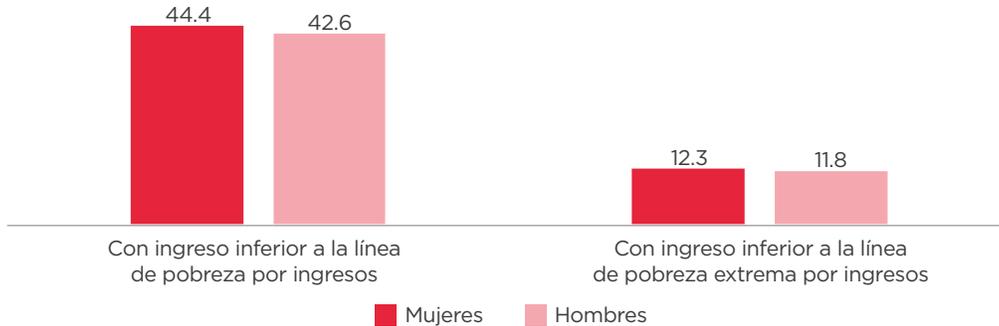


Dedicar **más de cuatro horas al día al trabajo no remunerado de cuidados** PROFUNDIRA la situación de **pobreza** de las mujeres a **41.3%** y de **pobreza extrema** a **8.2%** (1n.1.1).

Fuente: Sistema de Indicadores del PROIGUALDAD ([INMUJERES, 2024a](#))

Fuente: Sistema de información de los ODS ([INEGI-SIODS, 2024](#))

Proporción de la **población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza**¹⁵, desglosada por sexo, 2022 (ODS 1.2.1)



Fuente: Sistema de información de los ODS (INEGI-SIODS, 2024)

El piso mínimo de protección social es un objetivo de desarrollo a escala mundial con el que se pretende proporcionar una seguridad básica del ingreso a todas las personas, con independencia de su trayectoria laboral o de su capacidad para contribuir a los regímenes de seguridad social. En México, los datos muestran que las mujeres enfrentan mayores barreras en el acceso a niveles mínimos de protección social. Cerca de la mitad de las mujeres en México (33 millones) tenían carencia por acceso a la seguridad social en 2022 (CONEVAL, 2022). La proporción de madres con hijos o hijas que perciben prestaciones económicas por maternidad aumentó del 9.6% en 2017 al 14.9% en 2022 (CEPAL-Naciones Unidas, 2024), porcentaje lejos del promedio de los países de ingresos medios altos (52.5%), así como del promedio mundial (44.9%) y regional (30.5%) (ILO, 2021). La brecha de género en la población de 65 años y más que percibe ingresos por medio de pensiones contributivas y no contributivas se ha mantenido alrededor de los 17 puntos porcentuales desde 2016 (INEGI-SIODS, 2024).

GRÁFICO 3

La falta de acceso a la **seguridad social** afecta a **5 de cada 10 mujeres** en México (1n.3.3)



Esta proporción aumenta a casi **8 de cada 10 mujeres**, en el caso de las **hablantes de lengua indígena**



Fuente: Sistema de información de los ODS (INEGI-SIODS, 2024)

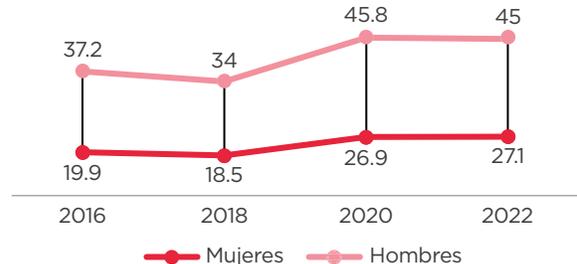
La **brecha de género** en la población de 65 años y más que percibe ingresos por medio de pensiones contributivas y no contributivas se ha mantenido alrededor de los **17 puntos porcentuales desde 2016**



En 2022, el **14.9%** de las **madres** con hijos o hijas recién nacidos percibían **prestaciones económicas por maternidad** (ODS 1.3.1).

Fuente: Banco de datos regional para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe (CEPAL-Naciones Unidas, 2024)

Porcentaje de **población de 65 años o más que recibe jubilación o pensión (contributiva o no contributiva)** por un monto igual o mayor al valor promedio de la línea de pobreza por ingresos (1n.3.1)



Fuente: Sistema de información de los ODS (INEGI-SIODS, 2024)

¹⁵ Este indicador resulta de identificar a la población de referencia que cuenta con un ingreso corriente total per cápita inferior al valor monetario de la línea de pobreza por ingresos (canasta alimentaria más la canasta no alimentaria).



14 INDICADORES
EN TOTAL

2 INDICADORES
ESPECÍFICOS DE GÉNERO

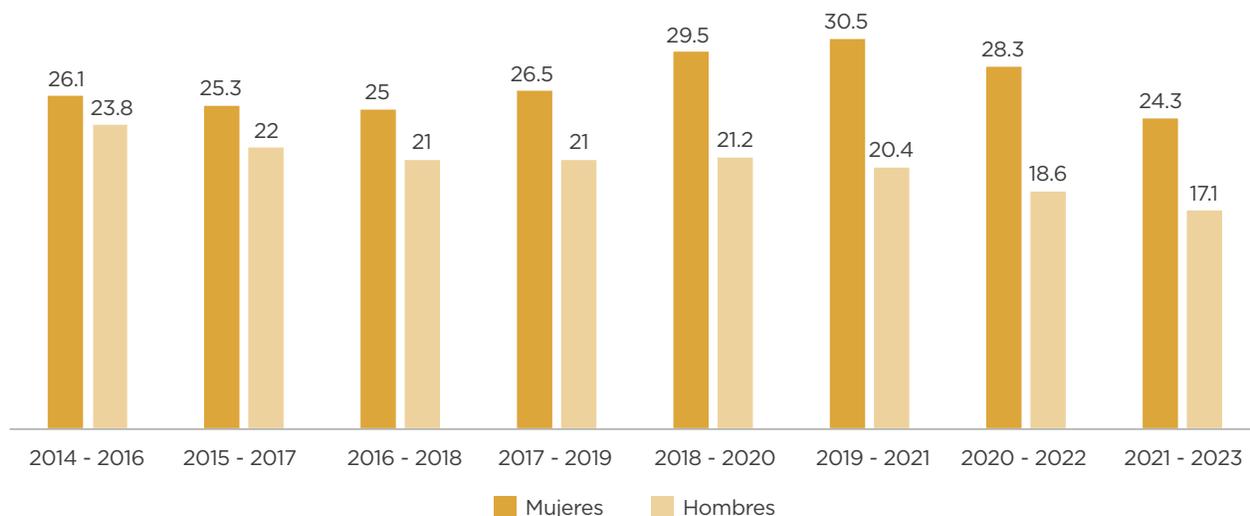
Las mujeres son altamente vulnerables a la inseguridad alimentaria y tienen mayores probabilidades de vivir con anemia, especialmente las embarazadas.

Entre 2016 y 2022, el número y la proporción de personas que no gozan del pleno ejercicio del derecho a la alimentación disminuyeron; no obstante, estos siguen siendo altos. En 2022, 23.4 millones de personas, el 18.2% de la población, tenían carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, con proporciones superiores en zonas rurales (23.9%), en las personas con discapacidad (27.8%) y entre la población indígena (30.5%). En el mismo periodo, el número de mujeres y niñas en esta condición disminuyó de 13.7 millones (22%) a 12.2 millones (18.2%), logrando revertir el máximo histórico de 2020 durante la pandemia (22.5%) en 4.5 puntos porcentuales. El avance es importante, pero se requiere aumentar el ritmo.

La prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave continúa afectando más a las mujeres que a los hombres, y la brecha se ha ensanchado de 2.4 puntos porcentuales en el promedio de tres años del periodo 2014-2016 a 7.2 puntos porcentuales en el periodo 2021-2023. En términos absolutos, entre 2014 y 2023, el número de mujeres adultas con inseguridad alimentaria moderada o grave aumentó de 11.7 a 12.2 millones (FAO, 2024).

GRÁFICO 4

Prevalencia de la **inseguridad alimentaria moderada y grave** (%) (promedio de 3 años)
(ODS 2.1.2)



Fuente: Portal de información sobre los ODS. FAOSTAT (FAO, 2024)



Entre 2014 y 2023, el **número de mujeres adultas con inseguridad alimentaria moderada o grave** (promedio de tres años) **AUMENTÓ** de **11.7 a 12.2 millones**

Fuente: Portal de información sobre los ODS. FAOSTAT (FAO, 2024)



En 2018, el **25.3%** de las **mujeres rurales** presentaban **carencia alimentaria**, en comparación con el **18.8%** de las **mujeres urbanas** (2n.2.2.a)

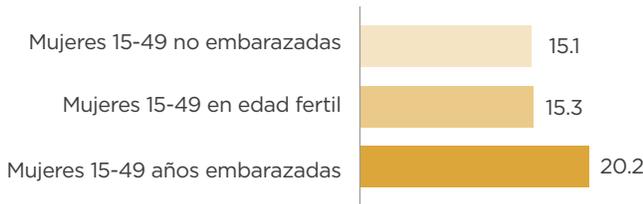


Fuente: Sistema de información de los ODS (INEGI-SIODS, 2024)

La prevalencia de anemia entre mujeres en edad fértil muestra una tendencia al alza. Si bien entre 2005 y 2015 México redujo la proporción de mujeres en edad fértil con anemia del 21 al 15% (FAO y OPS, 2017), para 2019 se registró un incremento a nivel nacional de 0.3 puntos porcentuales. La anemia en mujeres embarazadas es un grave problema que en 2019 afectaba al 20% de las mujeres en gestación. Las mujeres con anemia se enferman con mayor frecuencia y tienen un mayor riesgo de mortalidad, aborto espontáneo o muerte fetal; los hijos o hijas, por su parte, corren el riesgo de morir al nacimiento, nacer antes de tiempo o presentar bajo peso al nacer.

GRÁFICO 5

Prevalencia de **anemia** en **mujeres** (%) (2019)
(ODS 2.2.3)



Fuente: Base de datos global de la Organización Mundial de la Salud (WHO, 2024)

En 2019



1 de cada **5** mujeres embarazadas de 15-49 años tenía **anemia**

3 de cada **10** mujeres de 12 a 49 años **no embarazadas** de localidades pequeñas padecían anemia

Fuente: Encuesta Nacional de Salud-100k, 2018 (INSP, 2019)

La reducción de la malnutrición en todas sus formas de la población infantil, especialmente la desnutrición crónica en la primera infancia, es un gran reto que requiere intervenciones sensibles al género, dado que impacta de manera diferenciada a niñas y niños

En México, uno de cada cinco niñas y niños menores de 5 años tiene problemas de mala nutrición (UNICEF, 2021). A nivel nacional, la prevalencia del retraso en el crecimiento moderado o grave (desnutrición crónica) de la población infantil menor a 5 años tuvo una reducción de 1.1 puntos porcentuales entre 2020 y 2022, pasando de 13.9% a 12.8%. Al desagregar la información por sexo, la prevalencia en los niños se redujo en 2.6 puntos porcentuales (de 14.4% a 11.8%), mientras que en las niñas aumentó en 0.4 puntos porcentuales (de 13.4 a 13.8%). Por su parte, la emaciación (desnutrición aguda) se redujo a nivel nacional de 1.5% a 0.8% en el mismo periodo y para ambos sexos, siendo la reducción en las niñas más pronunciada (de 1.5% a 0.5%), en comparación con la de los niños (de 1.5% a 1.2%). Finalmente, la prevalencia de sobrepeso u obesidad a nivel nacional de la población infantil menor a 5 años se redujo entre 2020 y 2022 en un punto porcentual, pasando de 8.1% a 7.1%. Mientras que la prevalencia en los niños se redujo en 2.8 puntos porcentuales (de 9.8% a 7.0%), la de las niñas incrementó en 0.8 puntos porcentuales en dicho periodo (INEGI-SIODS, 2024).

GRÁFICO 6



Fuente: Sistema de información de los ODS (INEGI-SIODS, 2024)

3 SALUD
Y BIENESTAR28 INDICADORES
EN TOTAL6 INDICADORES
ESPECÍFICOS DE GÉNERO

La muerte materna sigue siendo un gran pendiente del país afectando en mayor medida a las poblaciones más pobres y con alta proporción de población indígena, por lo que representa un indicador de desarrollo y desigualdades sociales.

Las mujeres en México tienen un alto riesgo obstétrico, a pesar de que prácticamente la totalidad de los partos son atendidos en instituciones sanitarias. De 2016 a 2022, han muerto un total de 5,777 mujeres por causas prevenibles relacionadas con el embarazo, parto y puerperio (INEGI, 2022g). Esto significa que, en promedio, cerca de 825 mujeres mueren al año; dos al día. La interrupción de los servicios esenciales de salud debido a la COVID-19, incluidos los de salud materna y anticoncepción, tuvo un impacto en el incremento de la mortalidad materna, pues pasó de 35.6 en 2019 a 55.2 en 2020, alcanzando su pico en 2021, con 59.2, año con el mayor número de muertes maternas desde el año 2000 (INEGI-SIODS, 2024). En 2022, la muerte materna recobró su tendencia a la baja; no obstante, la meta planteada desde el año 2000 en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (reducción de este indicador a 22.2 defunciones de mujeres por cada 100 mil nacidos vivos para 2015) aún está lejos de alcanzarse. Persisten diferencias en la salud materna en la demografía nacional, con marcadas diferencias en la razón de mortalidad materna (RMM) en las entidades federativas.

GRÁFICO 7



Fuente: Sistema de información de los ODS (INEGI-SIODS, 2024)

En 2022, la RMM **más baja** y **la más alta** tuvieron lugar en:



Entre **2015 y 2022**, la **proporción de partos atendidos por personal sanitario capacitado DISMINUYÓ** del **95.1 al 89.2%** (ODS 3.1.2)

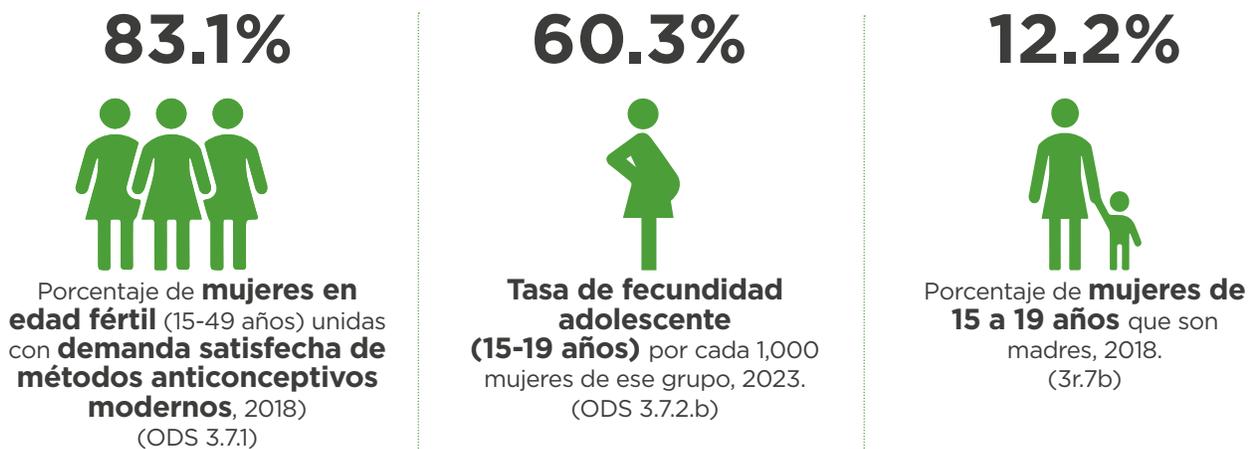
Fuente: Sistema de información de los ODS (INEGI-SIODS, 2024)

Las mujeres, especialmente jóvenes y adolescentes, enfrentan desigualdades en el acceso a la salud sexual y reproductiva, incluida la planificación familiar, siendo el embarazo adolescente un desafío persistente para el país.

El acceso a una planificación familiar segura y voluntaria es un derecho humano y es fundamental para avanzar hacia la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. En México, las cifras más recientes de 2018 muestran que 80 de cada 100 mujeres en edad fértil (15 a 49 años) tenía demanda satisfecha de métodos anticonceptivos modernos. Por su parte, el porcentaje de mujeres en edad fértil sexualmente activas que eran usuarias de métodos anticonceptivos modernos fue de 72, con marcadas diferencias en grupos específicos. La menor prevalencia respecto a lo estimado a nivel nacional se observó en las adolescentes (57.3%), las mujeres hablantes de lengua indígena (61.1%), las habitantes de zonas rurales (68.3%) y las mujeres con primaria incompleta o nula escolaridad (68.1%) (CONAPO, 2020).

El embarazo adolescente constituye un problema social y económico para México, con repercusiones multidimensionales, dado que afecta negativamente el ejercicio de otros derechos de las adolescentes, como la permanencia en la escuela, el acceso a oportunidades laborales y la generación de ingresos propios, presentes y futuros. Entre 2015 y 2023, la tasa específica de fecundidad de adolescentes de México se redujo en un 16.7%, al descender de 72.4 a 60.3 nacimientos por cada mil mujeres entre 15 y 19 años ([CONAPO, 2023a](#)). No obstante, la razón de fecundidad en niñas de 10 a 14 años muestra un estancamiento. Entre 2016 y 2023, se estima que la tasa de fecundidad en niñas de 10 a 14 años (ODS 3.7.2.a) pasó de 2.00 a 1.7 por cada mil niñas de ese grupo de edad ([INEGI-SIODS, 2024](#)), mientras que la tasa de fecundidad de adolescentes de 12 a 14 pasó de 2.71 a 2.81 por cada mil niñas de ese grupo de edad en el mismo periodo ([CONAPO, 2023b](#)). En 2018, poco más de 1 de cada 10 mujeres adolescentes de 15 a 19 años eran madres.

GRÁFICO 8



Fuente: Sistema de información de los ODS ([INEGI-SIODS, 2024](#))

La falta de acceso a una educación sexual integral, la discriminación, las desigualdades por razones de género y la violencia sexual son condicionantes que hacen más vulnerables a las mujeres de contraer el virus de inmunodeficiencia humana (VIH), especialmente a aquellas en edad reproductiva.

En México, de las 370 mil personas que se estima viven con VIH, 63 mil son mujeres adultas ([CENSIDA, 2023b](#)). Esto quiere decir que casi una de cada cinco personas adultas infectadas con VIH es mujer. Si bien la epidemia se encuentra concentrada en cuatro poblaciones vulnerables y prioritarias para su atención,¹⁶ las infecciones de VIH se han multiplicado entre las mujeres, incluyendo mujeres embarazadas. Entre 2015 y 2023, se observa un incremento en el número anual de casos notificados de VIH de mujeres, pues pasó de 1,188 a 2,404 en dicho periodo ([INMUJERES, 2024a](#)). Respecto a las nuevas infecciones por VIH, a 2021, por cada 1,000 habitantes no infectados, se evidencia una mayor cantidad de nuevas infecciones entre las personas de 15 a 24 años, aunque mayoritariamente en los hombres (0.64 en hombres y 0.15 en mujeres) ([CEPAL-Naciones Unidas, 2024](#)). Entre 2015 y 2022, la prevalencia del VIH entre la población adulta (15 a 49 años) incrementó en ambos sexos; no obstante, la registrada por los hombres ha sido significativamente mayor (0.7) a la de las mujeres (0.2) ([CEPAL-Naciones Unidas, 2024](#)).

El acceso a diagnóstico, prevención y tratamiento de las mujeres que viven con VIH sigue siendo un reto para el país, que se profundizó durante la irrupción de la pandemia por la COVID-19. Del total de mujeres que se estima que viven con VIH, el 64% han sido diagnosticadas, el 61% se encuentran en tratamiento antirretroviral y el 55% han alcanzado la supresión viral ([CENSIDA, 2023a](#)). Al finalizar 2021, la tasa de mortalidad por VIH fue de 3.7 por cada 100 mil habitantes en general, siendo de 1.2 en mujeres y 6.3 en hombres ([INEGI, 2022g](#)).

¹⁶ De acuerdo con el Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA (CENSIDA), en México, la epidemia del VIH se concentra en cuatro poblaciones vulnerables: hombres que tienen sexo con otros hombres, hombres trabajadores sexuales, población trans, personas que se inyectan drogas y personas privadas de la libertad.

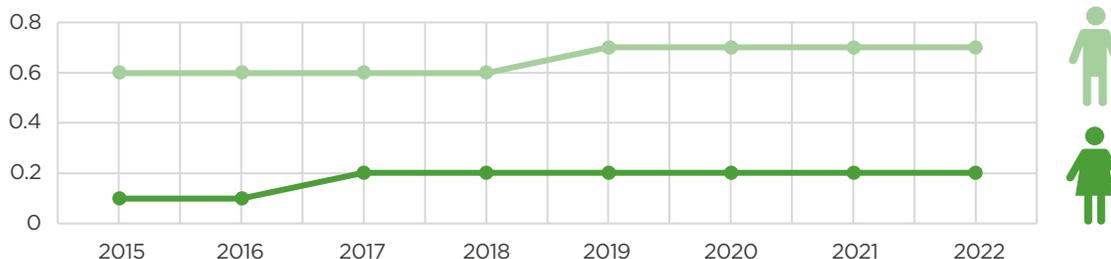
GRÁFICO 9

Número de **nuevas infecciones por el VIH** por cada 1,000 habitantes no infectados, desglosado por sexo y edad, 2022 (ODS 3.3.1)



Fuente: Banco de datos regional para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe ([CEPAL-Naciones Unidas, 2024](#))

Tasa de **prevalencia del VIH/SIDA** entre la **población de 15 a 49 años** (3r.3a)



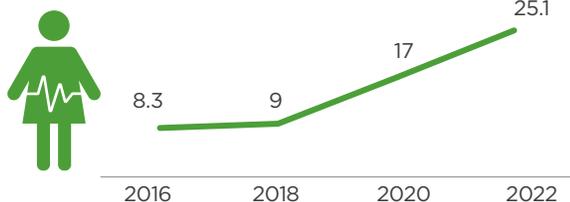
Fuente: Banco de datos regional para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe ([CEPAL-Naciones Unidas, 2024](#))

La carencia social que más ha aumentado entre las mexicanas es la carencia por acceso a los servicios de salud, la cual se triplicó entre 2016 y 2022.

En 2022, el 37% de las mujeres presentaba carencia por acceso a los servicios de salud, un nivel tres veces más alto del que se registró en 2016 (13%). En términos absolutos, esto significa que el número de mujeres sin acceso a los servicios de salud aumentó de 8.3 millones a 25.1 millones ([CONEVAL, 2022](#)). En 2021, el índice de cobertura del servicio sanitario universal se ubicó en 75.0, un punto inferior al índice regional (76.0) ([CEPAL-Naciones Unidas, 2024](#)).

GRÁFICO 10

Entre **2016 y 2022**, el número de **mujeres con carencia de acceso a los servicios de salud AUMENTÓ en 16.8 millones** (3n.1.1)



Fuente: Sistema de información de los ODS ([INEGI-SIODS, 2024](#))

75.0



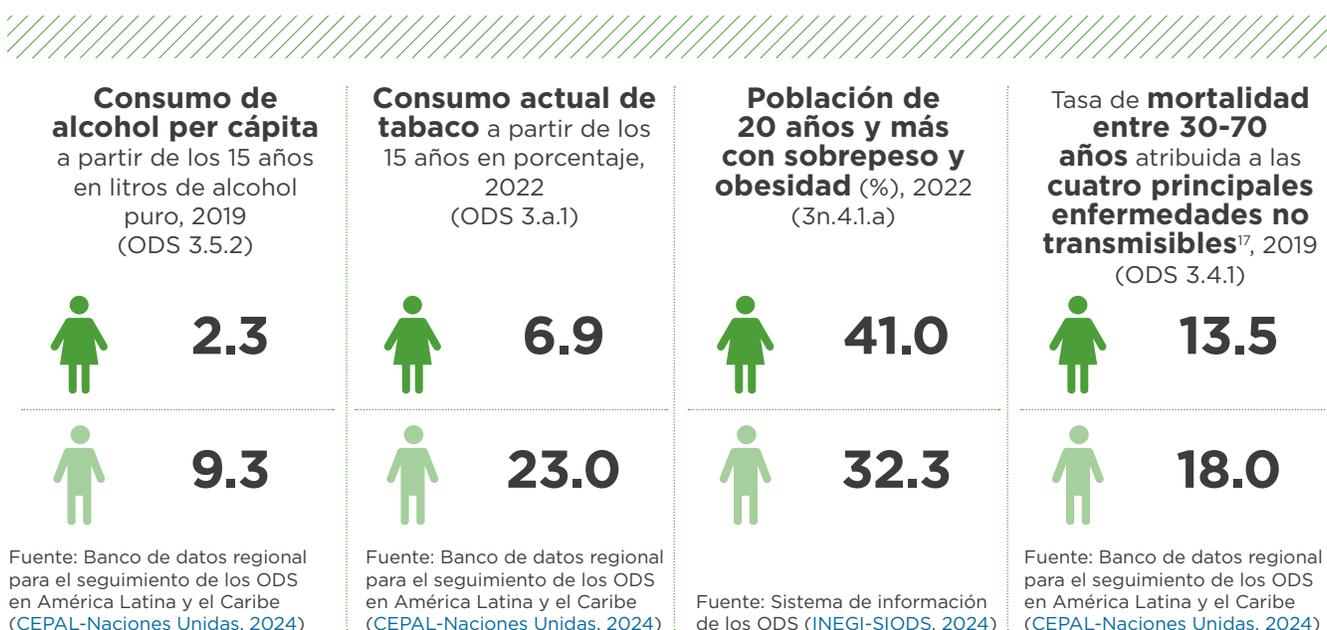
Índice de **cobertura del servicio sanitario universal** (2021).
(ODS 3.8.1)

Fuente: Banco de datos regional para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe ([CEPAL-Naciones Unidas, 2024](#))

En México, diversos indicadores de salud del ODS 3 presentan marcadas diferencias por sexo. Las mujeres de 15 años y más consumen al año una menor cantidad de litros de alcohol puro per cápita que los hombres; en 2019, los hombres consumieron 4.0 veces más alcohol que las mujeres (CEPAL-Naciones Unidas, 2024). De igual manera, la prevalencia de consumo de tabaco en las mujeres es 16.1 puntos porcentuales menor que la de los hombres (6.9% frente a 23.9%) (CEPAL-Naciones Unidas, 2024). En 2021, la tasa de mortalidad por intoxicaciones involuntarias por cada 100.000 habitantes (ODS 3.9.3.a) también fue menor en las mujeres (0.2) en comparación con los hombres (0.5).

Por otro lado, en 2019, la probabilidad de las mujeres entre los 30 y 70 años de edad de morir a causa de las cuatro enfermedades no transmisibles (enfermedades cardiovasculares, cáncer, diabetes y enfermedades respiratorias crónicas) fue menor (13.5) en comparación a los hombres (18%). En contraste, el sobrepeso y la obesidad afectan en mayor proporción a las mujeres que a los hombres. En 2022, 4 de cada 10 mujeres de 20 años y más tenía sobrepeso y obesidad, en comparación de 3 de cada 10 hombres (INEGI-SIODS, 2024).

GRÁFICO 11



17 Cáncer, diabetes, enfermedades cardiovasculares o respiratorias crónicas

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



12 INDICADORES EN TOTAL

8 INDICADORES ESPECÍFICOS DE GÉNERO

El acceso de las niñas y las jóvenes a la educación va en aumento: se han logrado mayores índices de finalización en los niveles de educación desde primaria hasta preparatoria, así como de años de escolaridad similares a los de los hombres; sin embargo, las mujeres que viven en situación de pobreza y en zonas rurales tienen menor escolaridad, y las adultas mayores y hablantes de lengua indígena presentan tasas de alfabetización más bajas.

En México, el acceso a la educación va en aumento entre las niñas y mujeres jóvenes, pero aún existen barreras sociales y económicas que limitan el acceso de todas las niñas a la educación, así como el aprendizaje a lo largo de toda la vida de las mujeres en su conjunto. En 2022, las niñas registraron mayores índices de finalización de la enseñanza que los niños, tanto a nivel primaria (98.4 versus 97.6), como en secundaria (92.0 versus 89.3) y preparatoria. (65.6 versus 62.7); sin embargo, estos avances se reducen a medida que se avanza en los niveles de educación, y siguen existiendo diferencias importantes entre las entidades federativas del país ([INEGI-SIODS, 2024](#)).

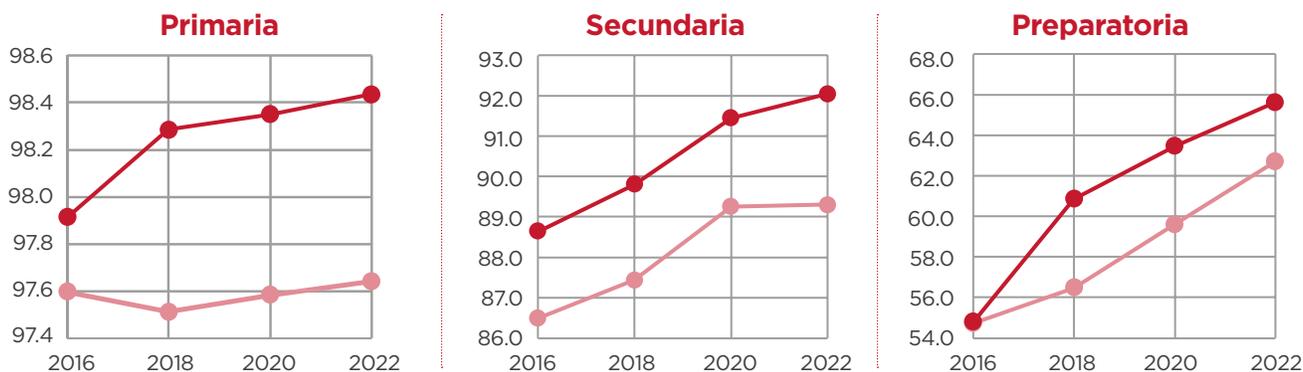
Por otro lado, los bajos resultados de aprendizaje, agravados por el impacto de la pandemia de la COVID-19, son el reto más importante de México en materia educativa. Entre 2018-2022, el porcentaje de adolescentes con el nivel mínimo de competencia en lectura y matemáticas al finalizar la educación secundaria disminuyó en ambos sexos, pero con marcadas brechas de género y mayor impacto en las mujeres. En dicho periodo, el porcentaje de estudiantes con el nivel de competencia mínima en matemáticas disminuyó 10 puntos porcentuales para el caso de las mujeres (de 41% a 30.5%) y 8.4 puntos porcentuales para el caso de los hombres (de 46.7% a 38.3%). En cuanto al nivel de competencia mínima en lectura, la reducción más pronunciada (3.4 puntos porcentuales) también se observa en las mujeres, pasando de 58.3% a 54.9%, mientras que para el caso de los hombres la reducción fue de 1.2 puntos porcentuales (de 52.1% a 50.9%). ([CEPAL-Naciones Unidas, 2024](#))

GRÁFICO 12

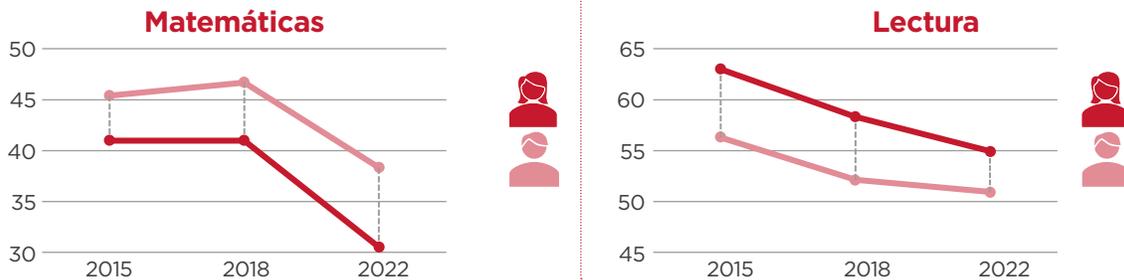


9 de cada 10 niñas que inicia la educación **secundaria** la concluye, mientras que solo **2 de cada 3** que inicia la **preparatoria** la finaliza.

Índice de finalización de la enseñanza (ODS 4.1.2)

Fuente: Sistema de información de los ODS ([INEGI-SIODS, 2024](#))

Proporción de **adolescentes** que han alcanzado al menos un **nivel mínimo de competencia en lectura y matemáticas** (ODS 4.1.1)



Fuente: Banco de datos regional para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe (CEPAL-Naciones Unidas, 2024)

Los retos educativos y de aprendizaje en México comienzan con la primera infancia. Para el ciclo escolar 2022-2023, nueve de cada 10 niñas y niños recibieron algún tipo de instrucción un año antes de tener la edad oficial para ingresar a la primaria, pero el indicador muestra una tendencia decreciente a partir de la pandemia de la COVID-19 (INEGI-SIODS, 2024). Por otro lado, en 2021, el 85% de las niñas entre 24 y 59 meses de edad tenía un desarrollo adecuado con respecto a la salud, el aprendizaje y el bienestar psicosocial, porcentaje siete puntos porcentuales mayor que el alcanzado por los niños (78.1%) (INEGI-SIODS, 2024).

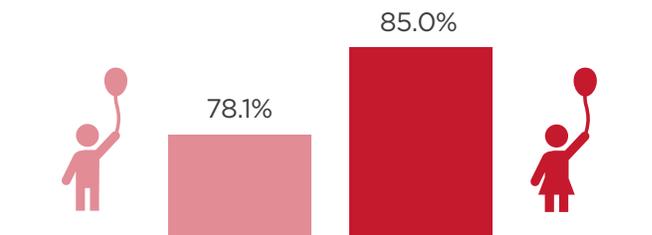
GRÁFICO 13

Tasa de **participación en el aprendizaje organizado** (un año antes de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria) (ODS 4.2.2)



Fuente: Sistema de información de los ODS (INEGI-SIODS, 2024)

Proporción de **niñas y niños de 24 a 59 meses** cuyo **desarrollo es adecuado** en cuanto a la salud, el aprendizaje y el bienestar psicosocial, 2021 (ODS 4.2.1)



Fuente: Sistema de información de los ODS (INEGI-SIODS, 2024)

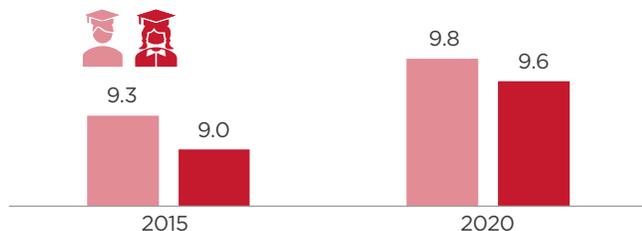
Los años promedio de educación de las mujeres son ligeramente menores que en el caso de los hombres, alcanzando en 2020 los 9.6 años (comparado con 9.8), lo que significa secundaria terminada y un poco más. Si bien la brecha entre mujeres y hombres en este indicador se ha ido cerrando a través de los años, aún se observan diferencias importantes entre las mujeres indígenas, y entre las mujeres de localidades urbanas y rurales. En el caso de las mujeres hablantes de lengua indígena, el promedio de escolaridad en 2020 fue de 5.6 años (casi el quinto año de primaria terminado), y el de las mujeres rurales (en localidades con menos de 2,500 habitantes) de 7.2 años (primer año de secundaria), mientras que de aquellas que viven en localidades de 100 mil habitantes o más de 10.8 años (casi el segundo año de preparatoria terminado) (INMUJERES, 2024a). La pobreza es uno de los factores más relevantes que impiden a las mujeres el acceso a la educación. Según estimaciones de CONEVAL, el 30.6% de las mujeres en situación de pobreza tiene un rezago educativo (INMUJERES, 2024a).¹⁸

¹⁸ Se considera con rezago educativo a la población que cumple con alguno de los siguientes criterios: 1) Tiene de tres a 21 años, no cuenta con la educación obligatoria y no asiste a un centro de educación formal; 2) Tiene 22 años o más, nació a partir del año 1998 y no ha terminado la educación obligatoria (media superior); 3) Tiene 16 años o más, nació antes de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatorio vigente en el momento en que debía haberlo cursado (primaria completa); 4) Tiene 16 años o más, nació entre 1982 y 1997 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria vigente en el momento en que debía haberla cursado (secundaria completa).

GRÁFICO 14

En 2020, las **mujeres** tenían **escolaridad equivalente a secundaria terminada y algo más, nivel similar** a la de los **hombres**.

Años promedio de **escolaridad** de la población de 15 años y más



Fuente: Sistema de Indicadores de Género ([INMUJERES, 2024b](#))



En 2020, las **mujeres en localidades rurales** tenían **3.6 años menos** de **escolaridad** que aquellas en ciudades grandes.

En 2020, el promedio de **escolaridad** de las **mujeres hablantes de lengua indígena** fue de **5.8 años**



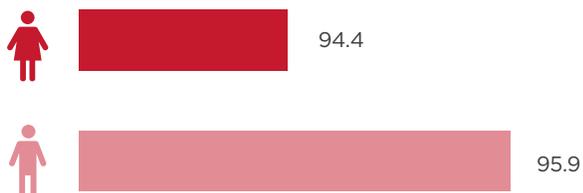
Fuente: Sistema de información de los ODS ([INEGI-SIODS, 2024](#))

La tasa de alfabetización de las mujeres aumentó apenas 1.2 puntos porcentuales de 2016 a 2022, alcanzando un nivel similar a la de los hombres; sin embargo, una de cada seis adultas mayores es analfabeta.

En 2022, el 94.4% de las mujeres de 15 y más años tenían la capacidad de leer y escribir. Sin embargo, se observan algunas diferencias por grupos de edad, pues mientras que la tasa de alfabetización fue de alrededor del 99% en las mujeres de 15 a 29 años, en el caso de aquellas con 60 años y más fue de 83.1% ([INEGI-SIODS, 2024](#)).

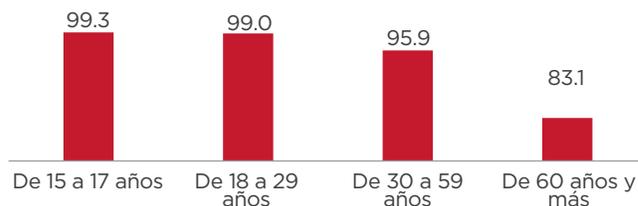
GRÁFICO 15

Tasa de **alfabetización** de las **personas de 15 años** o más desglosada por sexo, 2022 (4r.6.1.a)



Fuente: Sistema de información de los ODS ([INEGI-SIODS, 2024](#))

Tasa de **alfabetización** de las **mujeres** por grupos de edad (4r.6.1.a)



Fuente: Sistema de información de los ODS ([INEGI-SIODS, 2024](#))

En 2022, la tasa de **alfabetización más alta y más baja** en **mujeres** de 15 años o más se registró en:



Ciudad de México
98.26



Chiapas
84.67

99 de cada 100 mujeres

en México habían alcanzado un nivel fijo de **competencia funcional en alfabetización** en 2022 (ODS 4.6.1.a)

Fuente: Sistema de información de los ODS ([INEGI-SIODS, 2024](#))

El porcentaje de mujeres jóvenes matriculadas en instituciones de educación superior se incrementó significativamente, con lo que actualmente supera al porcentaje de hombres matriculados.

Para el ciclo escolar 2022-2023, el 47% de las mujeres entre 18 y 22 años está inscrita en alguna institución de educación superior (licenciatura), lo que representa 11.4 puntos porcentuales más que aquellas inscritas en el ciclo 2015-2016 (INEGI-SIODS, 2024). Asimismo, en 2022, poco más de la mitad de las mujeres adultas (52.9%) participaron en la enseñanza y formación académica y no académica (CEPAL-Naciones Unidas, 2024). Sin embargo, aunque la participación de las mujeres en las ciencias, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas ha aumentado, en algunos rubros sigue estando lejos de la paridad. Por otro lado, en ninguna de las siete competencias en tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) es mayor el porcentaje de mujeres que el de hombres que las han adquirido (CEPAL-Naciones Unidas, 2024).

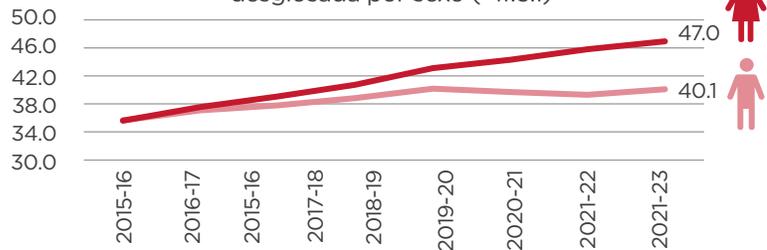
GRÁFICO 16



En el ciclo escolar 2022-2023, **1 de cada 2 mujeres entre 18-22 años** estuvo inscrita en nivel de **licenciatura**.

Fuente: Sistema de información de los ODS (INEGI-SIODS, 2024)

Tasa bruta de **matrícula en educación superior** desglosada por sexo (4r.3.1)

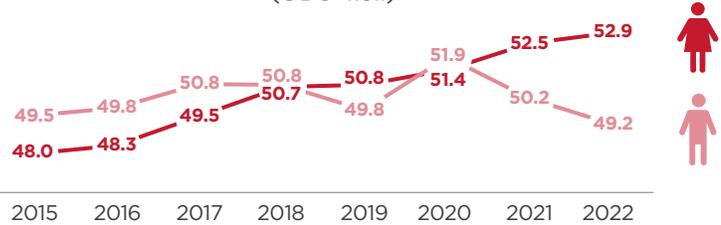


Proporción de **mujeres estudiantes en carrera STEM**



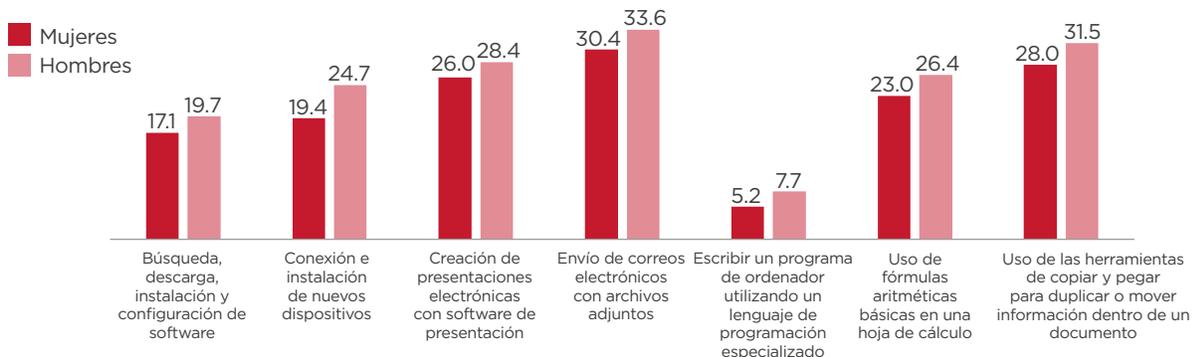
Fuente: Sistema de Indicadores de Género (INMUJERES, 2024b)

Porcentaje de **participación en la enseñanza y formación académica y no académica**, desglosada por sexo (ODS 4.3.1)



Fuente: Banco de datos regional para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe (CEPAL-Naciones Unidas, 2024)

Proporción de jóvenes y adultos con **competencias en TIC***, desglosada por sexo y tipo de competencia (porcentajes), 2022 (ODS 4.4.1)



Fuente: Banco de datos regional para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe (CEPAL-Naciones Unidas, 2024)

México ha logrado la paridad de género en la proporción de docentes con las calificaciones mínimas requeridas para impartir enseñanza primaria y secundaria, pero aún tiene el reto de lograr que todas las escuelas cuenten con los servicios básicos y las instalaciones necesarias para garantizar un entorno seguro, inclusivo y sensible al género.

El índice de paridad de género ajustado a la proporción de docentes con las calificaciones mínimas requeridas para impartir enseñanza¹⁹ es mayor a 1 en el nivel preescolar desde el ciclo 2015-2016 (1.7), con una ligera variación descendente, pero aún mayor a 1, para el ciclo 2022-2023 (1.4). Esto refleja una mayor existencia de docentes mujeres que han recibido la mínima formación docente organizada previa al empleo o en el empleo exigida para impartir enseñanza en este nivel educativo. Para el caso de la enseñanza primaria y secundaria, el índice de paridad se ha mantenido a lo largo del tiempo igual a 1, lo cual refleja igualdad en la proporción de mujeres y hombres docentes con las calificaciones mínimas requeridas para impartir enseñanza en estos niveles. (CEPAL-Naciones Unidas, 2024)

Con respecto al acceso en las escuelas a servicios básicos, del total de escuelas de educación básica²⁰ en el ciclo escolar 2022-2023, el 7% no tenía acceso a electricidad y a sanitarios independientes, el 18% no contaba con servicios de lavado de manos, mientras que cerca del 22% no tenía acceso a agua potable (INEGI-SIODS, 2024), situación que repercute y tiene un impacto en el rendimiento de todos los estudiantes, pero en particular en las niñas y las adolescentes, al afectar su salud e higiene menstrual. Por otro lado, la inclusión y accesibilidad universal para estudiantes con discapacidad es un gran pendiente, toda vez que solamente el 22% de las escuelas contaba en el ciclo escolar 2022-2023 con infraestructura y material adaptados para personas con discapacidad (INEGI-SIODS, 2024). Finalmente, se observa un largo camino por recorrer para garantizar que todas las escuelas tengan acceso a internet y cuenten con equipos de cómputo en funcionamiento.

GRÁFICO 17



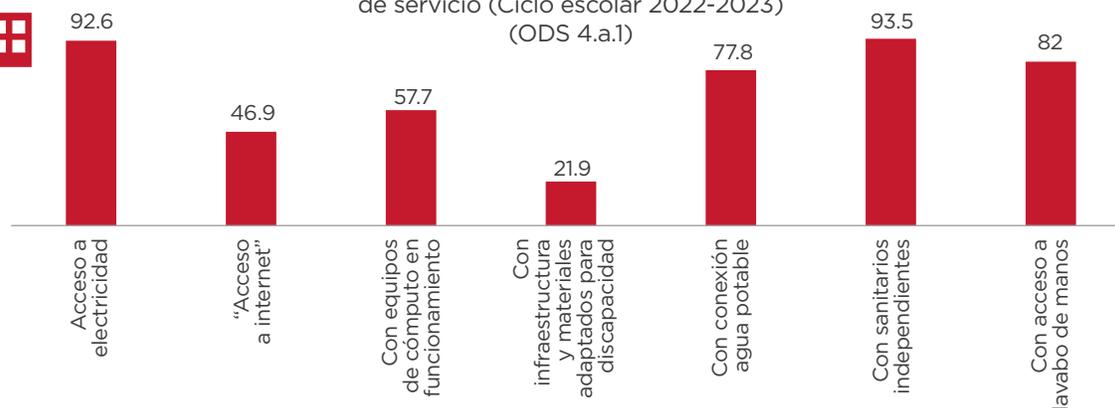
Índice de paridad de género ajustado para la proporción de **docentes** con las **calificaciones mínimas requeridas** para impartir enseñanza a nivel: (ODS 4.5.1)



Fuente: Sistema de información de los ODS (INEGI-SIODS, 2024)



Proporción de **escuelas que ofrecen servicios básicos**, desglosada por tipo de servicio (Ciclo escolar 2022-2023) (ODS 4.a.1)



Fuente: Sistema de información de los ODS (INEGI-SIODS, 2024)

¹⁹ Representa la relación entre mujeres y hombres de la proporción del profesorado que ha recibido al menos la mínima formación docente organizada previa al empleo o en el empleo exigida para impartir enseñanza. Un valor de exactamente 1 indica paridad.

²⁰ Se refiere al total de escuelas de educación básica (primaria y secundaria).



14 INDICADORES ESPECÍFICOS DE GÉNERO

México muestra avances mixtos en el cumplimiento del ODS 5, con progresos significativos y tendencias correctas en algunas metas, pero estancamientos o retrocesos para el alcance de otras. Al igual que en muchos países, los desafíos para lograr todas las metas de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres y las niñas aún son considerables. Se requieren inyectar mayores esfuerzos y recursos para acelerar el ritmo en la mayoría de las metas y alcanzar los resultados esperados para 2030.

Los mayores avances de México se concentran en el fortalecimiento de su marco jurídico para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas. Los avances son notables y la brecha se ha ido cerrando, pero el camino aún es largo y el progreso ha sido lento. La paridad en los congresos ha sido un elemento relevante en México para construir mayorías parlamentarias a favor de marcos jurídicos más sólidos y procesos de armonización legislativa para la igualdad de género; la protección de los derechos de las mujeres y las niñas; la prevención, atención, sanción y erradicación de todas las formas de violencia de género, incluyendo la violencia feminicida y la trata, así como para el acceso a la justicia y la atención integral a las víctimas y sobrevivientes. En 2022, las metas sobre el establecimiento de marcos jurídicos que promuevan, apliquen y supervisen la igualdad de género muestran un logro igual o superior al 80% en las cuatro áreas: matrimonio y familia (100%), marcos jurídicos generales y vida pública (90%), violencia contra las mujeres (88.9%) y empleo y beneficios económicos (UNSD, 2024). No obstante, existen pendientes para fortalecer el marco jurídico a nivel nacional y subnacional en áreas clave para el avance de las mujeres y las niñas, principalmente en el reconocimiento del derecho al cuidado, la armonización en materia del delito de feminicidio, la interrupción legal del embarazo en todo el territorio, la protección de los derechos de las mujeres y las niñas más vulnerables víctimas de la violencia, así como la garantía del principio de igualdad de remuneración por un trabajo de igual valor.

GRÁFICO 18



Marcos jurídicos que promueven, hacen cumplir y supervisan la **igualdad de género** (% de logro), por áreas, 2022 (ODS 5.5.1)



Fuentes: Base de datos global de los ODS (UNSD, 2024)

La violencia contra las mujeres y las niñas por razón de género continúa siendo un problema estructural y una situación extendida que afecta a siete de cada 10 mujeres.

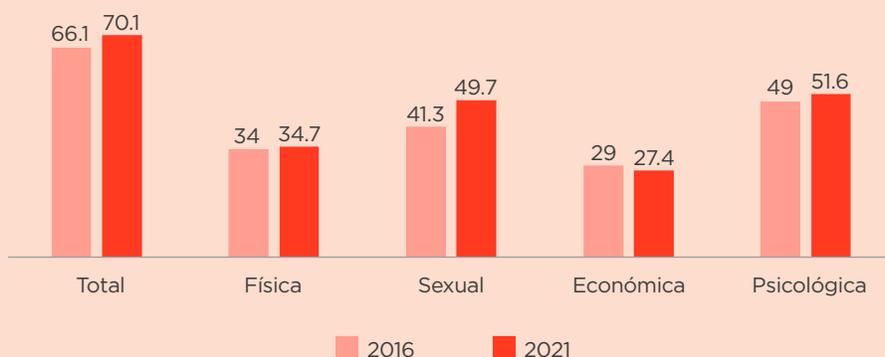
Los datos más recientes en México ([INEGI, 2021a](#)) muestran una tendencia al alza de la prevalencia de la violencia contra las mujeres de 15 años y más en los últimos cinco años, pasando del 66.1% en 2016 al 70.1% en 2021. Salvo la de la violencia económica, la prevalencia de todas las formas de violencia mostró un incremento con respecto a 2016, siendo la sexual la que más aumentó (de 41.3% a 49.7%). Si se toman en consideración los últimos 12 meses, el 42.8% de las mujeres de 15 años y más experimentaron al menos un incidente de violencia por parte de cualquier agresor: el 29.4% enfrentó violencia psicológica; el 16.2% sufrió violencia económica o patrimonial; el 10.2% padeció violencia física y el 23.3% fue víctima de violencia sexual ([INEGI, 2021a](#)).

La violencia contra las mujeres es más frecuente en el ámbito comunitario (45.6%), seguida de la violencia por parte de sus parejas en algún momento de su actual o más reciente relación, ya sea matrimonio, convivencia o noviazgo (39.9%). El 32.3% de las mujeres han sido víctimas de violencia a lo largo de su vida escolar y el 27.9% de las mujeres que trabajan o trabajaron alguna vez han experimentado algún acto violento en su lugar de trabajo. Si solo se consideran los últimos 12 meses, dos de cada 10 mujeres de 15 años y más han sido víctimas de violencia en la comunidad, en el trabajo, por la pareja y en la escuela, respectivamente; mientras que, sin considerar al esposo o pareja, una de cada 10 ha sufrido violencia en el ámbito familiar ([INEGI, 2021a](#)).

La creciente prevalencia de la violencia contra las mujeres ha ido acompañada del aumento de las muertes violentas de mujeres y niñas (homicidios y feminicidios). Entre 2015 y 2023, ocurrieron 30,032 muertes violentas de mujeres, de las cuales 2,345 fueron de niñas y adolescentes entre 0 y 17 años (7.8%). La tasa de mortalidad femenina con presunción de homicidio por cada 100.00 mujeres aumentó de 3.7 en 2015 a 5.6 en 2022 ([INMUJERES, 2024a](#)).

GRÁFICO 19

Prevalencia de **violencia contra las mujeres** de 15 años y más a lo largo de su vida (porcentaje)



La mayor prevalencia de violencia se presentó en: **mujeres de 25 a 34 años** (75.0%), con **nivel superior completo** (77.9%) y cuya situación conyugal era **separada, divorciada o viuda** (74.4%).

19.3%

Proporción de mujeres de 15 años y más que han sufrido **violencia física, sexual o psicológica** infligida por un **compañero íntimo**, actual o anterior, en los últimos 12 meses (2021). (ODS 5.2.1)

22.3%

Proporción de mujeres de 15 años y más que han sufrido **violencia sexual** a manos de **personas que no eran su pareja** en los últimos 12 meses (2021). (ODS 5.2.2.)

Violencia contra las **mujeres de 15 años y más** en **distintos ámbitos**, a lo largo de la vida, 2021 (porcentaje)



Fuente: Sistema de información de los ODS ([INEGI-SIODS, 2024](#))



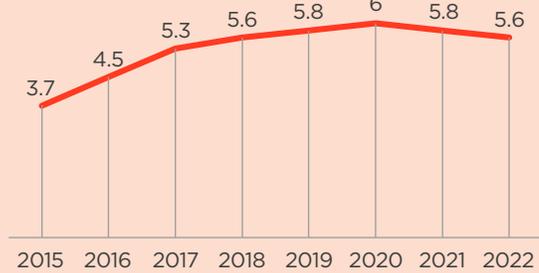
11.3% de las **mujeres de 15 años y más** han experimentado **violencia por parte de algún familiar** durante los últimos 12 meses, proporción que aumenta al **19.8%** entre las **mujeres jóvenes de 15 a 24 años**

En 2023, **832** mujeres fueron víctimas de **feminicidio** y **2,580** de **homicidio doloso**. Es decir, **3,412** mujeres fueron asesinadas. Lo que equivale a **9 mujeres asesinadas en promedio cada día**



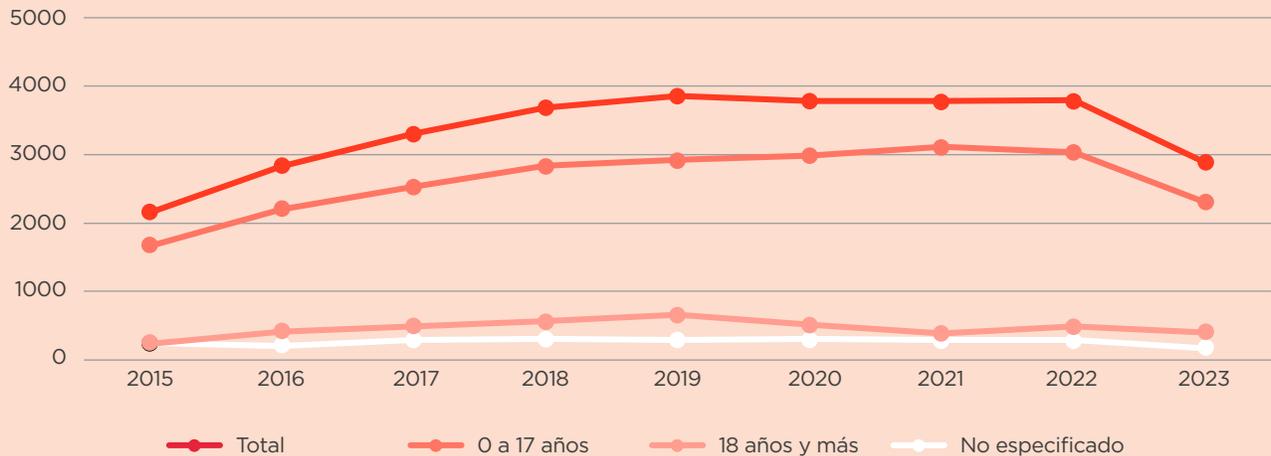
Fuente: Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública ([SESNSP, 2024](#))

Tasa de **mortalidad femenina por presunción de homicidio**



Fuente: Sistema de indicadores del PROIGUALDAD ([INMUJERES, 2024a](#))

Presuntas **muerres violentas de mujeres** por grupos de edad, 2015-2023



Fuente: Sistema de indicadores del PROIGUALDAD ([INMUJERES, 2024a](#))

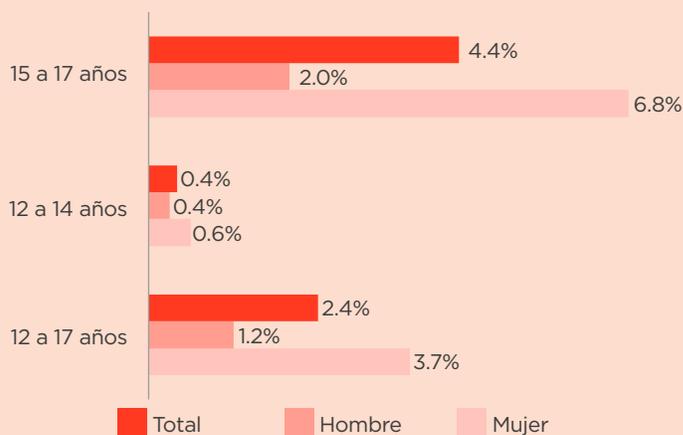
Los matrimonios y las uniones tempranas siguen siendo una práctica generalizada que afecta principalmente a niñas y adolescentes indígenas, rurales y en situación de pobreza.

México ocupa el octavo lugar mundial en matrimonio infantil y uniones tempranas en términos absolutos ([Girls not Brides, 2024](#)). En 2020, 224,454 mujeres adolescentes de 12 a 17 años de edad se encontraban en situación de unión conyugal (casadas o en unión libre) y aunque no estaban unidas actualmente, 21,167 contaban con antecedentes de unión conyugal (separadas, divorciadas o viudas). Esto indica que cuatro de cada 100 mujeres adolescentes y niñas en el país han estado en una unión conyugal ([INEGI, 2022e](#)). El nivel socioeconómico es un factor determinante de los matrimonios y uniones tempranas. A nivel nacional, casi cuatro de cada 10 mujeres casadas antes de los 18 años en 2020 provenían de un nivel socioeconómico muy bajo, frente al 4.2% de las que provenían de un nivel más alto ([INEGI, 2020a](#)).

El matrimonio cultural es una práctica frecuente que afecta a niñas y adolescentes indígenas y rurales que viven en comunidades que se rigen por usos y costumbres, lo que lo hace un fenómeno normalizado. En términos globales, el porcentaje de adolescentes indígenas de 12 a 17 años casadas o unidas en el país disminuyó de 7.6% a 7.5% entre 2010 y 2020. Sin embargo, en el rango de edad de 15-17 años, el porcentaje aumentó ligeramente, al pasar del 13.8% en 2010 al 13.9% en 2020. En contraste, el porcentaje de adolescentes entre 12 y 14 años, indígenas, casadas o unidas, disminuyó a nivel nacional del 1.3 al 1.2% en el mismo periodo de tiempo ([REDIM, 2022](#)).

GRÁFICO 20

Población de 12 a 17 años casada o en unión libre, por sexo y edad, 2020 (porcentaje)



Fuente: Censo de Población y Vivienda ([INEGI, 2020a](#))

En 2018, el **20.7%** de las mujeres casadas o unidas antes de cumplir los **18 años**, y un **3.6%** antes de cumplir los **15 años**.
(ODS 5.3.1)



En las **localidades rurales** este porcentaje **AUMENTA** a **31.2%** y **6%**, respectivamente.

Fuente: Sistema de información de los ODS ([INEGI-SIODS, 2024](#))

Porcentaje de niñas y mujeres adolescentes indígenas entre 12 y 17 años casadas o unidas, 2020



Fuente: Censo de Población y Vivienda ([INEGI, 2020a](#))

40% de las mujeres casadas antes de los 18 años en 2020 provenían de un **nivel socioeconómico muy bajo**, frente al

4.2% de las que provenían de un **nivel socioeconómico más alto**.

Fuente: Censo de Población y Vivienda ([INEGI, 2020a](#))

El reconocimiento, reducción y redistribución del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado es una de las dimensiones que requiere más avances. La crisis sanitaria por la COVID-19 evidenció el papel central que tiene este trabajo para el sostenimiento de la vida y la reproducción social.

Los datos de 2019 sobre uso del tiempo muestran la clara división sexual del trabajo. Las mujeres dedican el 27.6% de su tiempo al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, en comparación con el 10.8% de los hombres. Es decir, las mujeres realizan 2.5 veces más de trabajo doméstico y de cuidados que los hombres. En los entornos urbanos, la evidencia muestra que los hombres tienden a participar más en el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado y destinan más tiempo que aquellos residentes en contextos rurales, pero las brechas respecto de las mujeres se mantienen independientemente de la ubicación. La pobreza de tiempo es uno de los mayores desafíos de las mujeres rurales, quienes dedican 37 horas a la semana al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, en comparación con las ocho horas de los hombres (INEGI, 2020b).

En 2019, la carga total de trabajo de las mujeres a la semana (horas semanales dedicadas al trabajo no remunerado y remunerado combinados) era de 64.8 horas y la de los hombres 61.60 horas, pero con marcadas diferencias en términos de la distribución. Los hombres dedicaban 44.6 horas de su tiempo semanal al trabajo remunerado, poco más del doble del que destinaban las mujeres (22.1 horas). En contraste, estas dedicaban 48.2 horas de su tiempo de trabajo total de la semana a labores domésticas no remuneradas, frente a las 16.9 horas de los varones, es decir, 31.3 horas más. (INEGI-SIODS, 2024) (CEPAL-Naciones Unidas, 2024).

Las desigualdades en el uso del tiempo y la distribución del trabajo también están mediadas por componentes relacionados con la edad. Las mujeres jóvenes (entre 20 y 39 años) presentaron la mayor carga de trabajo en el cuidado de niñas y niños, y apoyo a otros miembros del hogar, con 37.5 horas promedio semanales en 2019, en comparación con las 14.7 horas que dedicaron los hombres en ese mismo rango de edad (INEGI, 2020b). Esta característica revela una clara expresión de la desigualdad en la distribución del trabajo y la organización social del cuidado, lo cual afecta negativamente las posibilidades de que estas mujeres accedan a niveles superiores de educación y se inserten y desarrollen en el mercado de trabajo. De acuerdo con la Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados (INEGI, 2022f), nueve de cada 10 personas que abandonan el mercado laboral por realizar tareas de cuidados, son mujeres. La brecha de empleo por maternidad en México es una de las más pronunciadas de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), y es probable que en las próximas décadas esta situación sea todavía más compleja, ya que el número de jefas de hogar va en aumento y la tasa de embarazo adolescente/maternidad temprana continúa siendo muy alta.

En 2022, 31.7 millones de personas de 15 años y más brindaron cuidados a integrantes de su hogar o de otros hogares. De esta población, 75.1% correspondió a mujeres, y 24.9%, a hombres. Sin distinción de la persona a la que cuidan, son las mujeres las que más tiempo dedican a estas actividades: 37.9 horas en promedio a la semana, en comparación con las 25.6 horas de los hombres. Uno de los grandes desafíos para el reconocimiento del cuidado como un derecho es la visibilidad de su valor económico. En 2022, el valor económico de las labores domésticas y de cuidados que realiza la población de 12 años y más fue equivalente al 24.3% del producto interno bruto (PIB) nacional, dato que coloca a México como uno de los países de América Latina y el Caribe con los porcentajes más altos. De ese monto, las mujeres contribuyeron con 72% y los hombres, con 28% (INEGI, 2023c).

GRÁFICO 21

Promedio de horas semanales dedicadas al trabajo no remunerado y remunerado combinados (**carga total de trabajo**), desglosada por sexo, 2019 (5r.4.1a)



Proporción de **tiempo dedicado al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado**, desglosada por sexo y ubicación, 2019 (ODS 5.4.1.)



Fuente: Sistema de información de los ODS (INEGI-SIODS, 2024)



En 2022, a nivel nacional, las **mujeres** destinaron en promedio **12 horas más** a la semana que los **hombres** a **actividades de cuidados**.

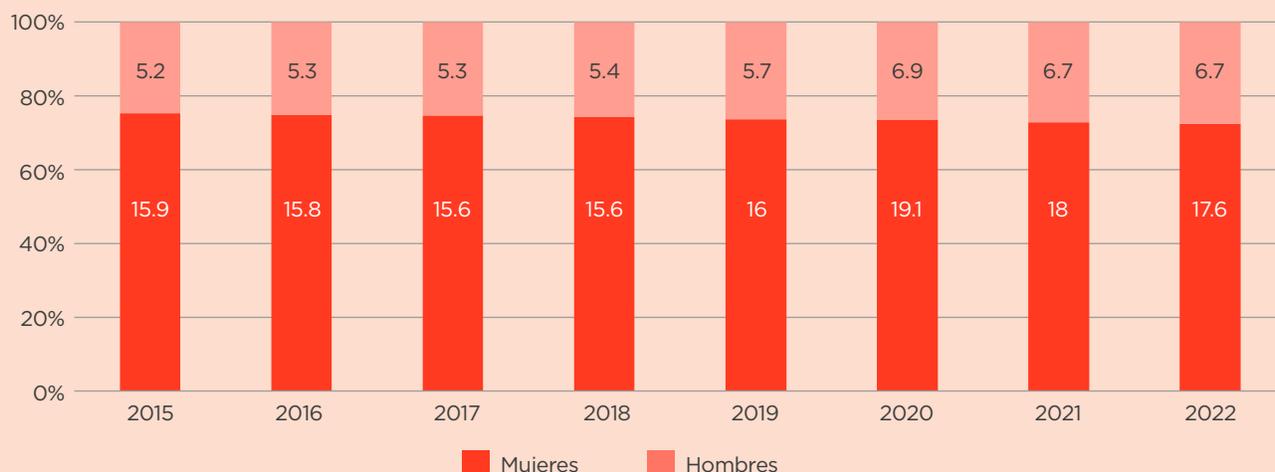
Fuente: Encuesta Nacional de Cuidados, 2022 ([INEGI, 2022f](#))



En 2023, **9 de cada 10** personas que **abandonan el mercado laboral** por realizar tareas de cuidados son **mujeres**.

Fuente: Encuesta Nacional de Cuidados, 2022 ([INEGI, 2022f](#))

Valor económico del trabajo no remunerado en labores domésticas y de cuidados respecto al PIB (porcentaje del PIB respecto a precios constantes)



Fuente: Cuenta Satélite del Trabajo No Remunerado de los Hogares de México (CSTNRHM), 2022 ([INEGI, 2023c](#))



Si se suma el valor de las tareas del hogar y de cuidados, las **mujeres** aportan **2.6 veces más valor económico** que los **hombres** por el **trabajo no remunerado** que realizan.

Fuente: Cuenta Satélite del Trabajo No Remunerado de los Hogares de México (CSTNRHM), 2022 ([INEGI, 2023c](#))

Los avances de México hacia la paridad en la representación política lo posicionan como un referente global. Sin embargo, la participación plena y efectiva de las mujeres en todos los niveles y espacios de toma de decisiones públicas está todavía lejos de lograrse.

La evolución del marco legal para la protección y garantía de los derechos político-electorales de las mujeres, con énfasis en materia de paridad, ha tenido como resultado un aumento notorio y sostenido de legisladoras en el congreso federal. En este último año, las Cámaras de Diputados y Senadores tienen una conformación paritaria. Con los resultados de las elecciones intermedias de 2021, México ocupa el cuarto lugar a nivel mundial en cuanto a representación de mujeres en el congreso nacional, después de Ruanda, Cuba y Nicaragua ([IPU, 2024](#)).

A nivel estatal, los avances alcanzados tanto en la legislación como en otras normas han permitido que más mujeres interesadas en la política puedan participar y sean electas a cargos de representación popular en los congresos estatales. En 2021, el 47.5% de las diputaciones locales en los congresos estatales, eran ocupados por mujeres (UNSD, 2024). El número de presidentas municipales se incrementó de 232 en 2015 a 563 en 2022; sin embargo, los resultados siguen revelando una aguda subrepresentación y la brecha de género es clara en las cifras, porque solo el 26.1% de los 2,471 municipios que hay en México son gobernados por mujeres. En los ayuntamientos, los cargos de gobierno más ocupados por mujeres son las sindicaturas,²¹ seguido de las regidurías, logrando en ambos casos una representación mayoritaria de mujeres. En 2023, había nueve gobernadoras, lo que representa el 28.1% del total de las entidades federativas del país (CONAGO, 2024). El porcentaje de mujeres en puestos directivos de la administración pública aumentó del 34.8% en 2015 al 39.2% en 2022, es decir, 4.4 puntos porcentuales (INEGI-SIODS, 2024).

Por otro lado, sumar a más mujeres en puestos de alta dirección y consejos de administración del sector empresarial sigue siendo un desafío, toda vez que las mujeres continúan subrepresentadas en las empresas, especialmente en los puestos de mayor jerarquía, responsabilidad y remuneración. En 2022, el 13% de los puestos en los consejos de administración son ocupados por mujeres, 17 puntos porcentuales debajo del promedio mundial (IMCO, ONU Mujeres e INMUJERES, 2024).

GRÁFICO 22

50.4%

Proporción de **escaños ocupados por mujeres en el parlamento nacional** (% del total de escaños), 2024 (ODS 5.5.1.a)

Fuente: Base de datos global sobre parlamentos nacionales (IPU, 2024)

47.5%

Proporción de **escaños ocupados por mujeres en los órganos deliberantes de los gobiernos locales**, 2021 (ODS 5.5.1.b)

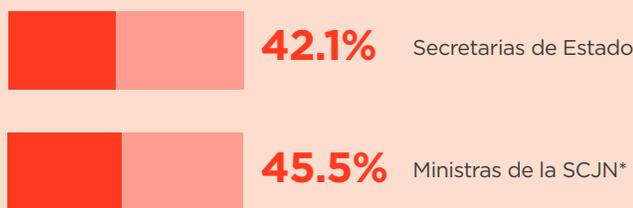
Fuente: Base de datos global de los ODS (UNSD, 2024).

39.2%

Proporción de **mujeres en cargos directivos**, 2022 (ODS 5.5.2)

Fuente: Sistema de información de los ODS (INEGI-SIODS, 2024)

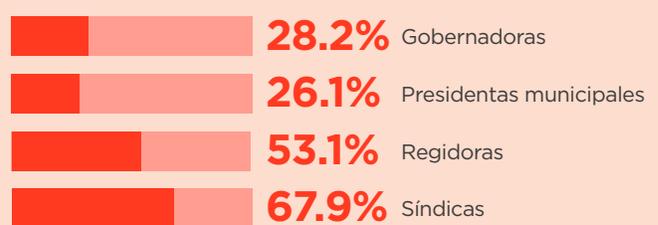
Paridad a nivel federal: (2023)



*Suprema Corte de Justicia de la Nación

Fuente: Sistema de Indicadores del PROIGUALDAD (INMUJERES, 2024a)

Paridad a nivel local: (2023)



Fuente: Sistema de Indicadores del PROIGUALDAD (INMUJERES, 2024a)



En 2022, la presencia de **mujeres** en los **consejos de administración** en México es del **13%**. De seguir la tendencia actual, el país alcanzará la **paridad de género** en los consejos de administración de las empresas hasta **2052**.

Fuente: IMCO, ONU Mujeres e INMUJERES (2024).

21 Las sindicaturas son la representación jurídica de los municipios ante el gobierno del estado con la responsabilidad de vigilar la correcta administración de los recursos públicos municipales para rendir cuentas al gobierno estatal.

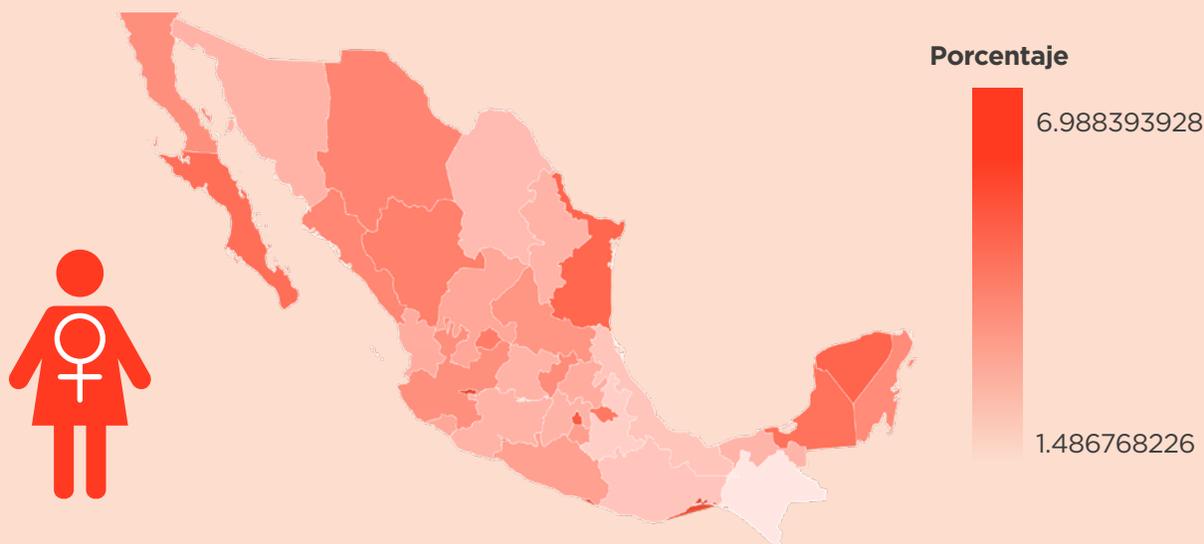
Persisten retos estructurales para lograr que las mujeres ejerzan plenamente sus derechos sexuales y reproductivos, incluyendo la autonomía en la toma de decisiones y el cuidado de su salud sexual y reproductiva.

La autonomía de las mujeres en la toma de decisiones sobre las relaciones sexuales consensuales, el uso de métodos anticonceptivos y el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva son elementos clave para conocer el nivel de empoderamiento en el ejercicio pleno de sus derechos sexuales y reproductivos. A nivel nacional, con base en información obtenida de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021,²² el 4% de las mujeres en edad fértil unidas entre 15 y 49 años toman sus propias decisiones informadas sobre las relaciones sexuales, el uso de anticonceptivos y la atención de la salud reproductiva. Al desglosar la información por segmento, el 80.2% de estas mujeres toman las decisiones con su pareja sobre cuándo tener relaciones sexuales, mientras que un 5.6% de ellas declaran ser las únicas que deciden y el 6.5% indica que es su esposo quien decide cuándo tenerlas. El 11.8% de las mujeres decide de manera autónoma sobre el uso de anticonceptivos, el 60% lo hace en pareja y el 4% mencionó que su pareja es quien decide (INMUJERES, 2024b).

En cuanto a la existencia de “leyes y reglamentos que garantizan a los hombres y a las mujeres a partir de los 15 años, un acceso pleno e igualitario a los servicios de salud sexual y reproductiva y a la información y educación al respecto”, se observa que, en 2022, las normativas sobre el cuidado materno, los productos que salvan vidas, los servicios anticonceptivos, el consentimiento anticonceptivo, la anticoncepción de emergencia, la educación sexual en el plan de estudios, la confidencialidad sobre el VIH y la vacuna VPH han logrado la meta del 100%. Por su parte, las normativas relacionadas con el aborto (75%) y los servicios de asesoramiento y pruebas de VIH (60%) presentan todavía rezagos importantes, mientras que la relacionada al cuidado postaborto tiene 0% de avance (CEPAL-Naciones Unidas, 2024).

GRÁFICO 23

Proporción de **mujeres de entre 15 y 49 años que toman sus propias decisiones informadas** sobre las relaciones sexuales, el uso de anticonceptivos y la atención de la salud reproductiva, 2021 (ODS 5.6.1)



²² De acuerdo con el metadato del indicador 5.6.1. Proporción de mujeres de entre 15 y 49 años que toman sus propias decisiones informadas sobre las relaciones sexuales, el uso de anticonceptivos y la atención a la salud reproductiva, es factible calcular este indicador a partir de la ENDIREH 2021, en la que se incluyó por primera vez la pregunta sobre el cuidado de la salud sexual y reproductiva de la mujer. Con respecto a las relaciones sexuales, en la construcción del indicador originalmente propuesto se incluye la pregunta de si la mujer puede negarse a tenerlas. Dado que no se cuenta con dicha pregunta en la ENDIREH, se realizó la aproximación al indicador incluyendo la pregunta sobre de quién es la decisión de cuándo tener relaciones sexuales, y se consideró una respuesta positiva solamente cuando es principalmente la mujer entrevistada quien decide (o ella y su pareja). La decisión sobre el uso de métodos anticonceptivos se pregunta a todas las mujeres en edad fértil unidas, ya que en el cuestionario para mujer casada o unida no existe una pregunta para usuarias actuales de métodos anticonceptivos, por lo que las preguntas sobre las decisiones y libertad personal se formulan a las mujeres sin tener un conocimiento previo sobre si actualmente usan anticonceptivos.

Hasta qué punto los países tienen **leyes y reglamentos** que garantizan a los hombres y las mujeres a partir de la edad de 15 años un **acceso pleno e igualitario a los servicios de salud sexual y reproductiva y a la información y educación al respecto**,²³ 2022
(ODS 5.6.2)

Sección	Componente	Porcentaje
S1: Cuidado materno (porcentaje global: 69%)	C1: Cuidado materno	100
	C2: Productos que salvan vidas	100
	C3: Aborto	75
	C4: Cuidado post- aborto	0
S2: Anticoncepción y planificación familiar (porcentaje global: 100%)	C5: Servicios anticonceptivos	100
	C6: Consentimiento anticonceptivo	100
	C7: Anticoncepción de emergencia	100
S3: Educación sexual (porcentaje global: 100%)	C8: Leyes sobre educación sexual en el plan de estudios	100
	C9: Temas de educación sexual en el plan de estudios	100
S4: VIH y VPH* (porcentaje global: 85%)	C10: Servicios de asesoramiento y pruebas de VIH	60
	C11: Servicios de tratamiento y cuidado del VIH	80
	C12: Confidencialidad sobre el VIH	100
	C13: Vacuna VPH*	100

* VPH: Virus de papiloma humano.

Fuente: Banco de datos regional para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe

Las brechas de género en el acceso y la titularidad de la tierra han disminuido, pero siguen reflejando una aguda desigualdad de género que limita el empoderamiento de las mujeres rurales.

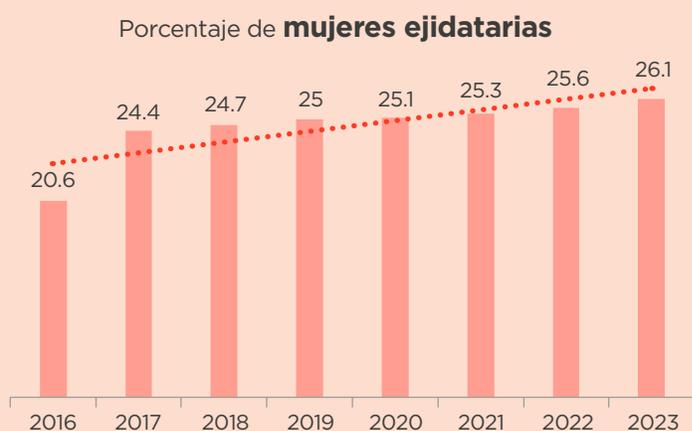
A pesar de ligeros avances a lo largo del tiempo, las brechas en el acceso y la titularidad de la tierra siguen siendo profundas. Entre 2016 y 2023, el porcentaje de mujeres ejidatarias²⁴ se ha incrementado en 5.5 puntos porcentuales, pasando de 20.6% a 26.1%. Con datos actualizados a marzo de 2024, del padrón de 5.4 millones de personas que poseen núcleos agrarios en todo el territorio, el 73% son hombres, mientras que el 27% son mujeres (RAN, 2024). Los datos por entidad federativa muestran diferencias aún más significativas, siendo Tabasco el estado con mayor porcentaje de mujeres propietarias de tierra (36%) y Yucatán la entidad federativa con la menor proporción (15%) (RAN, 2024).

²³ El Indicador 5.6.2 de los ODS busca medir en qué medida los países tienen leyes y reglamentos nacionales que garanticen el acceso pleno e igualitario a las mujeres y los hombres de 15 años o más a la atención, información y educación de salud sexual y reproductiva. El indicador es un porcentaje, es decir, una escala de 0 a 100 (existen leyes y reglamentos nacionales para garantizar el acceso pleno e igualitario), que indica la situación de un país y el progreso en la existencia de dichas leyes y reglamentos nacionales. El indicador 5.6.2 solo mide la existencia de leyes y reglamentos; no mide su aplicación.

²⁴ Incluye a las personas reconocidas con calidad de Ejidatario y que cuentan con, por lo menos, un certificado parcelario o de uso común vigente, o aquellos que tienen la calidad de ejidatario aun cuando no se les han expedido documentos (núcleos agrarios certificados y no certificados).

La falta de títulos de propiedad u otros bienes que funcionen como garantías se constituye en la principal barrera de las mujeres rurales para acceder al financiamiento, así como a subsidios y programas de equipamiento, infraestructura, arrendamiento y otros apoyos económicos, como el pago de servicios ambientales (SEGOB, 2021). Si bien las mujeres representaban el 20% del total de productores nacionales en 2022 (INMUJERES, 2024a), y realizaban aportes esenciales a la agricultura, el desarrollo rural, la seguridad alimentaria y la preservación de la biodiversidad, apenas el 9% de ellas tenía acceso a créditos productivos (INEGI, 2017). En 2016, se reformó la Ley Agraria para que las candidaturas a puestos dentro del comisariado ejidal y el consejo de vigilancia tuvieran, al menos, un 40% mujeres (artículo 37). En 2023, las mujeres representaban el 25% de los integrantes de los consejos ejidales, mientras que su participación en los órganos de representación de núcleos agrarios era del 22% (RAN, 2024).

GRÁFICO 24



Fuente: Sistema de Indicadores del PROIGUALDAD (INMUJERES, 2024a)

A nivel nacional, **3 de cada 10 personas ejidatarias o comuneras son mujeres** (2024)



A nivel territorial el mayor y menor porcentaje de **mujeres ejidatarias** se registró en:

Yucatán
15% ↓

Tabasco
↑36%

Fuente: Registro Agrario Nacional (RAN, 2024)

En 2021, el grado en que el **marco jurídico mexicano** (incluido el derecho consuetudinario) garantiza la **igualdad de derechos de las mujeres a la propiedad o el control de la tierra** se situó en **3 puntos** en una escala **de 1 a 6**. (ODS 5.a.2)

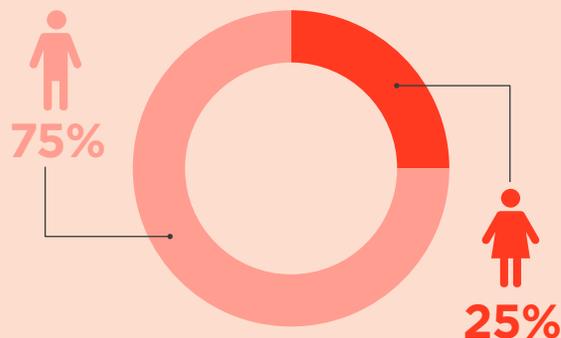
Fuente: Base de datos global de los ODS (UNSD, 2024).

Porcentaje de **productores o responsables de unidades de producción agropecuaria**, por sexo, 2022



Fuente: Sistema de Indicadores del PROIGUALDAD (INMUJERES, 2024a)

Porcentaje de **integrantes de órganos de representación de núcleos agrarios**, por sexo, 2023



Fuente: Registro Agrario Nacional (RAN, 2024)

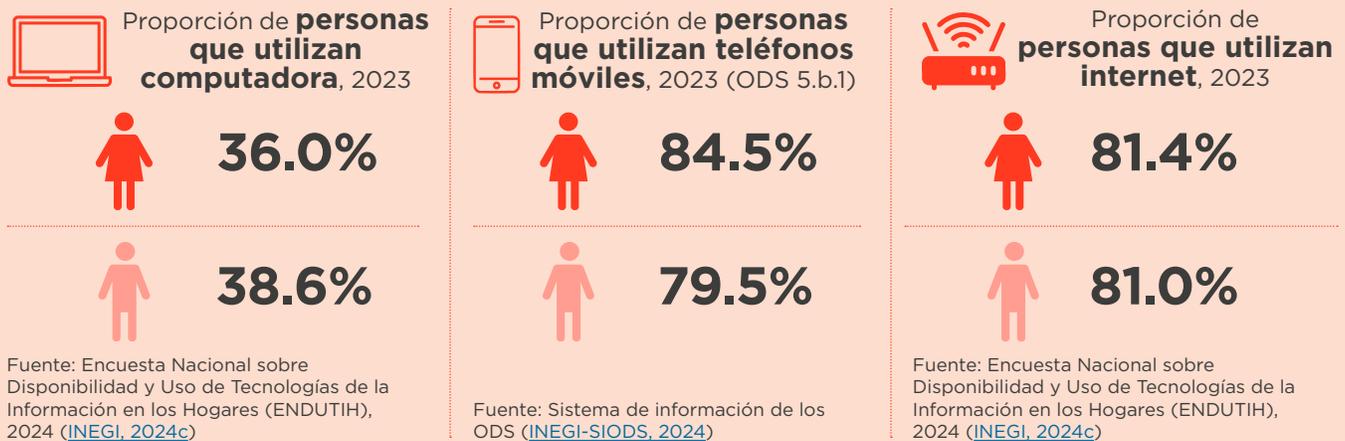
Las desigualdades en el campo de la tecnología siguen impactando desproporcionadamente a las mujeres.

La proporción de población usuaria de internet y de telefonía móvil se incrementó al pasar de 57.4% en 2017 a 81.2% en 2023, y del 71.4 al 81.4%, respectivamente, mientras que la proporción de personas usuarias de computadora ha tenido un comportamiento contrario, disminuyendo del 51.2 al 37.3% en el mismo periodo. En 2023, por primera vez, el porcentaje de mujeres usuarias de internet y de teléfonos celulares fue superior al de los hombres, con una diferencia de 0.4 puntos porcentuales (81.4% frente al 81.0%) para internet y de 4.9 puntos porcentuales (81.8% frente al 80.9%) en cuanto a la telefonía móvil. En contraste, el porcentaje de hombres usuarios de computadora es mayor al de mujeres, con una diferencia de 2.6 puntos porcentuales (38.6% frente a 36.0%) (INEGI, 2024c).

Si bien el acceso a internet y a dispositivos electrónicos es una condición necesaria en la vida diaria de las personas, este no es suficiente para obtener los beneficios de las tecnologías digitales. La brecha digital también implica la falta de habilidades para acceder, consultar, producir y analizar datos, información y contenidos, lo cual se ha convertido en una nueva forma de exclusión social equivalente a lo que hace 30 años era no saber leer y escribir. En México, el 63% de las mujeres que no usan internet reportan que la principal razón de no hacerlo es porque no tienen los conocimientos para ello (ONU México, 2023). Además, en el ciclo escolar 2021-2022, solo un 23.67% de personas inscritas en licenciaturas del área de las TIC fueron mujeres (ONU México, 2023).

La violencia digital en contra de mujeres y niñas se expresa de distintas maneras, trae consigo graves consecuencias y puede conducir a otras formas de violencia en el mundo real. En México, dos de cada 10 mujeres usuarias de internet han sido víctimas de ciberacoso, lo que representa casi 10 millones de mujeres (INMUJERES, 2022).

GRÁFICO 25



El **ciberacoso** afecta a **2 de cada 10** mujeres de 12 años y más, lo que equivale a **10.3 millones de mujeres** (2022)

De **18 a 30 años** Edad de las **mujeres más atacadas** en el espacio digital

El **30.8%** experimentó **insinuaciones o propuestas sexuales**

El **31.0%** recibió **contenido sexual**

Fuente: Módulo de Ciberacoso, 2022 (INEGI, 2023f)

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



16 INDICADORES EN TOTAL

6 INDICADORES ESPECÍFICOS DE GÉNERO

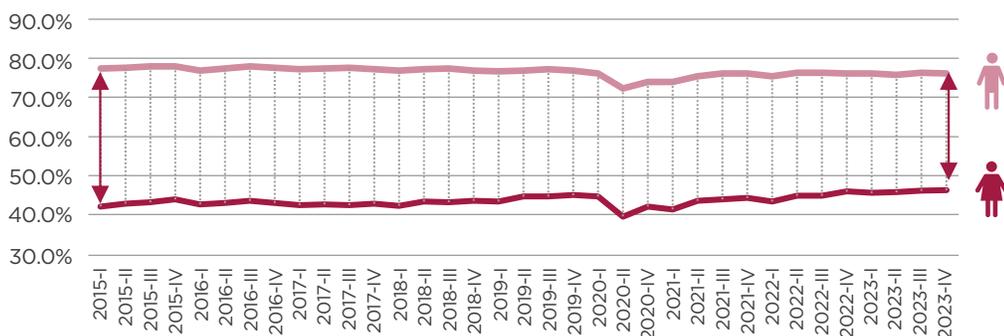
Incrementar la participación económica de las mujeres traería importantes beneficios para la economía del país; sin embargo, en México aún persisten barreras que les impiden participar en igualdad de condiciones que los hombres, como la interrupción de una carrera o participar en trabajos de tiempo parcial por las responsabilidades de cuidados.

Si México sumara a 8.2 millones de mujeres a la economía, alcanzaría una participación económica similar a la de los países de la OCDE, lo cual se reflejarían en un crecimiento del PIB del 15% acumulado para 2030 ([IMCO, 2023b](#)). Los beneficios económicos de sumar más mujeres al mercado laboral son evidentes. Sin embargo, la participación de ellas en el mercado de trabajo sigue siendo muy baja y desigual. Al cuarto trimestre de 2023, dicha participación se situó en un 46.5%,²⁵ lo que representa una diferencia de 30 puntos porcentuales en comparación con la participación económica de los hombres. Aunque la brecha ha disminuido respecto a 2015, parte de esta reducción se debe a una menor tasa de los hombres. Considerando solo a las mujeres jóvenes (15-24 años), la población económicamente activa (PEA) es de solo el 33.1%; por el contrario, en el grupo de edad de 25 a 49 años se incrementa a un 60.8%, aunque la brecha respecto a la PEA de hombres en este rango de edad es de 33.4 puntos porcentuales ([INEGI, 2024a](#)).

El desempleo entre las mujeres y los hombres ha bajado, llegando al 2.8% para ambos sexos en el cuarto trimestre de 2023; sin embargo, la tasa de desocupación de la población de 15 a 24 años es la más alta en comparación con los demás grupos etarios, siendo en el caso de las mujeres más del doble (6.5%) y en los hombres el doble (5.6%) ([INEGI-SIODS, 2024](#)). Por otro lado, las mujeres se enfrentan a condiciones laborales desfavorables, ya que una de cada dos se encuentra en la informalidad laboral, lo que significa que carece de acceso a servicios de salud y no cuenta con prestaciones laborales ([INEGI-SIODS, 2024](#)).

GRÁFICO 26

Tasa de **participación económica** de mujeres y hombres



Entre 2015 y 2023, la **tasa de participación económica de las mujeres** se **INCREMENTÓ** apenas **4 puntos porcentuales**

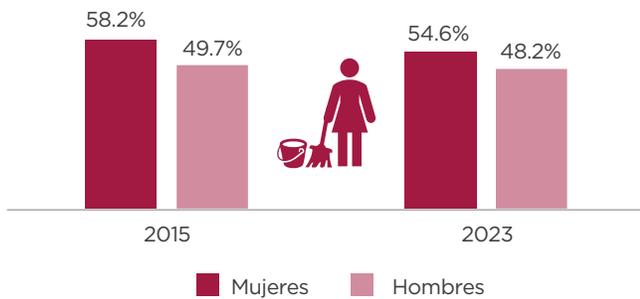
Fuente: Indicadores de ocupación y empleo, con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

54.6%
Proporción de mujeres que trabajó en la informalidad en 2023.

6.5%
Proporción de las mujeres jóvenes desocupadas (15-24 años) en 2023.

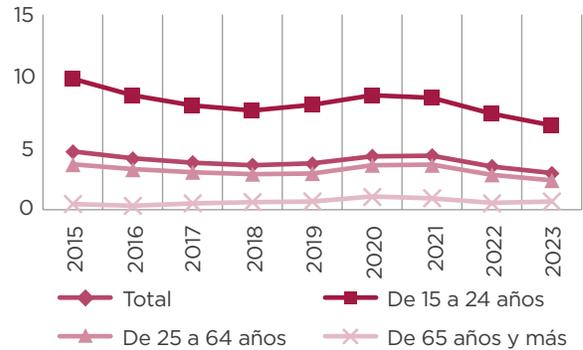
²⁵ Se considera económicamente activas a las mujeres que durante el periodo de referencia realizaron alguna actividad económica (población ocupada) más las que buscaron un trabajo durante el mes anterior a la encuesta (población desocupada).

Proporción del **empleo informal en el empleo no agropecuario**, por sexo (ODS 8.3.1)



Fuente: Sistema de información de los ODS (INEGI-SIODS, 2024)

Tasa de **desocupación de las mujeres**, total y por rangos de edad (ODS 8.5.2)



Fuente: Sistema de información de los ODS (INEGI-SIODS, 2024)

La brecha salarial permanece: las mujeres perciben menores ingresos, lo cual afecta su independencia financiera, y actualmente trabajan en ocupaciones con mayor incidencia de lesiones.

Las brechas de género también se manifiestan en las diferencias en los ingresos, pues las mujeres ganan una proporción menor de lo que ganan los hombres. Si bien la brecha en el ingreso medio por hora de empleados y empleadas se ha ido cerrando, aquella es persistente. En 2022, por cada 100 pesos de ingreso monetario de los hombres, las mujeres percibían 65 (IMCO, 2023a). De acuerdo con la información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del INEGI, para 2023, el 71.5% de las mujeres ocupadas tuvo ingresos de hasta dos salarios mínimos y el 5.8% no recibió ingresos (INEGI, 2024a).²⁶ Por otro lado, desde 2015, la tasa de incidencia de lesiones ocupacionales mortales y no mortales de las mujeres ha sido mayor a la registrada por los hombres, reflejando su participación en ocupaciones de mayor riesgo durante la pandemia de la COVID-19, con una tasa de 2.30 para las mujeres y 1.99 para los hombres en 2020. Aunque disminuyó en los años siguientes, en 2022, la tasa femenina (1.93) continuaba siendo superior a la masculina (1.83) (INEGI-SIODS, 2024).

GRÁFICO 27

Entre 2016 y 2022, el **ingreso medio por hora** de los **hombres empleados** incrementó de **30.6 a 43.4** pesos mexicanos; mientras que el de las **mujeres empleadas**, de **28.9 a 40.9** (ODS 8.5.1)

Fuente: Sistema de información de los ODS (INEGI-SIODS, 2024)

Del total de **mujeres ocupadas** en 2023:

- 0.8%** tenía ingresos de **más de cinco SMM**
- 1.8%** de **más de tres** hasta cinco SMM
- 6%** de **más de dos** hasta tres SMM
- 26%** de **más de uno** hasta dos SMM
- 47.5%** **hasta un SMM**
- 5.6%** **no recibía ingresos**

*El 12% restante está clasificado como "no especificado".
Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (INEGI, 2024a)

Tasa de incidencia de **lesiones ocupacionales mortales** y no mortales, desglosada por sexo (ODS 8.8.1)



Fuente: Sistema de información de los ODS (INEGI-SIODS, 2024)

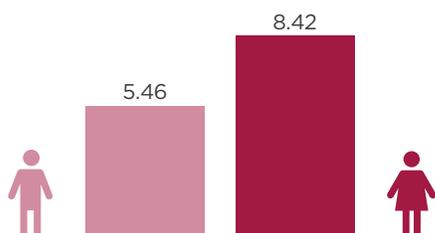
²⁶ La ENOE solo capta los ingresos laborales, mientras que la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) considera ingresos adicionales como transferencias o rentas de propiedad.

Una de cada 10 mujeres jóvenes de 15 a 24 años no estudia, no tiene un empleo ni recibe capacitación.

En 2022, el 8.4% de las mujeres jóvenes entre 15 a 24 años no estudiaban, no tenían un trabajo, ni recibía capacitación. Esta proporción es tres puntos porcentuales más alta que el porcentaje de hombres jóvenes en la misma situación. Aunque hay una disminución respecto a los niveles de 2017 (9.1%), al comparar las cifras por subgrupos de edad, se observa que el porcentaje de mujeres entre 20 y 24 años con dichas características duplica al de 15 a 19 años (11.4 vs. 5.6%) y la brecha respecto a los hombres es más alta en este rango de edad (4.8 puntos porcentuales) (INEGI-SIODS, 2024).

GRÁFICO 28

Proporción de **personas de 15 a 24 años** que **no estudian, no tienen empleo ni reciben capacitación**, por sexo, 2022 (ODS 8.6.1)



Fuente: Sistema de información de los ODS (INEGI-SIODS, 2024)

1 de cada 10 mujeres entre 20 y 24 años no estudia, no tiene empleo ni recibe capacitación (2022)



Estados según proporción de mujeres que no estudian, no tienen empleo ni reciben capacitación



Cerca de 600 mil niñas y mujeres adolescentes realizan trabajo infantil no permitido.

En el cuarto trimestre de 2022, cerca de 600 mil niñas y mujeres adolescentes (5 a 17 años) realizaban trabajo en actividades no permitidas,²⁷ lo que representa el 4.3% de la población femenina en ese rango de edad (INEGI-SIODS, 2024). De estas, dos terceras partes no asiste a la escuela y el 38% no recibe un ingreso (INEGI, 2023e).

GRÁFICO 29

En 2022, **4 de cada 100 niñas y adolescentes** en México realizaba una **ocupación infantil no permitida**.

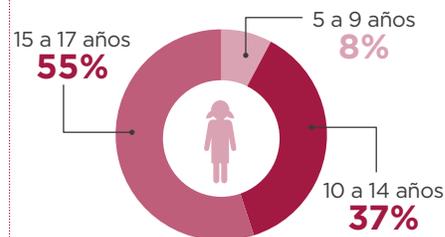
Proporción de la población femenina de 5 a 17 años que realiza una ocupación infantil no permitida, por grupos de edad (ODS 8.7.1)



Fuente: Sistema de información de los ODS (INEGI-SIODS, 2024)

8% de las **niñas** que realizan **trabajo infantil** tienen entre **5 y 9 años** (2022).

Distribución de la población femenina en ocupación no permitida, por grupos de edad



Fuente: Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI) (INEGI, 2022b).

²⁷ Comprende a las personas ocupadas de 5 a 17 años en ocupaciones y actividades peligrosas según la Ley Federal del Trabajo, así como a las que realizan quehaceres domésticos en horarios prolongados o en condiciones peligrosas.

Aunque actualmente las mujeres tienen mayor acceso a los servicios financieros que hace una década, todavía menos de la mitad tiene una cuenta en un banco u otro tipo de institución financiera, lo que limita la capacidad de administrar sus propios recursos, ahorrar o tener un crédito.

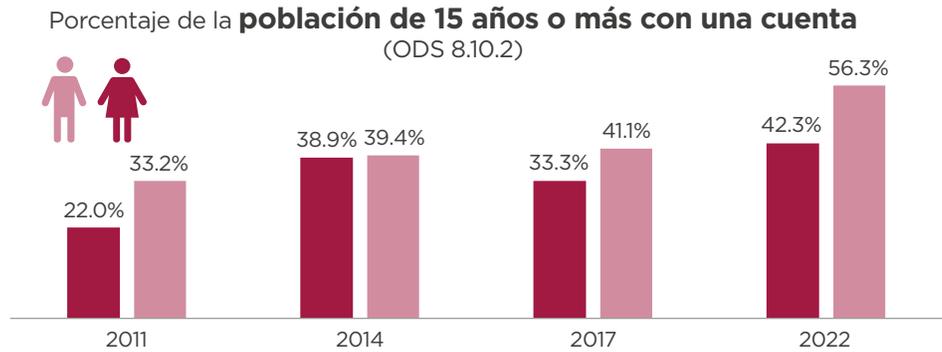
El nivel de vida de las mujeres y su capacidad de administrar sus propios recursos económicos depende, en parte, de su acceso a servicios financieros. Sin embargo, el bajo nivel de educación financiera, no contar con un teléfono móvil, la distancia a las sucursales bancarias, no contar con identificación o documentos oficiales o no tener un empleo, reducen su capacidad para participar en el sistema financiero formal y tener acceso a un crédito. Lo anterior les impide enfrentar gastos inesperados o una caída repentina en los ingresos. De acuerdo con datos de Global Findex, en 2022 solamente el 42.3% de las mujeres de 15 años o más en México tenía una cuenta en un banco u otro tipo de institución financiera, o reportó haber usado un servicio de dinero móvil ([World Bank, 2022](#)). Esta proporción está muy por debajo del 70% alcanzado por las mujeres en América Latina y el Caribe y el promedio mundial, del 74%. Aunque en México ha habido un incremento respecto a los tres periodos previos con los que se cuenta información (2011, 2014 y 2017), en 2022 la brecha respecto a los hombres que tienen una cuenta es la más alta, con 14 puntos porcentuales.

GRÁFICO 30



4 de cada 10 mujeres de 15 años o más en México tenían una **cuenta en un banco** u otro tipo de institución financiera, o reportó haber usado un servicio de dinero móvil

Fuente: Global Findex Database ([World Bank, 2022](#))



Fuente: Global Findex Database ([World Bank, 2022](#))

9 INDUSTRIA,
INNOVACIÓN E
INFRAESTRUCTURA



12 INDICADORES
EN TOTAL

0 INDICADORES
ESPECÍFICOS DE GÉNERO

Las mujeres representan solo una tercera parte de las personas dedicadas a la investigación científica en México.

Entre 2015 y 2023, el número de personas investigadoras por millón de habitantes incrementó de 191 a 315. El aumento fue más significativo (en proporción y números absolutos) en los hombres, los cuales pasaron de 123 a 190 investigadores (un aumento de 67), mientras que las mujeres pasaron de 69 a 125 investigadoras por millón de habitantes (un incremento de 56). El número total de integrantes del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) se incrementó de 23,316 en 2015 (35.8% mujeres y 64.2% hombres) a 33,165 en 2022 (39.7% mujeres y 60.2% hombres) (CONACYT, 2022); sin embargo, la razón de feminidad disminuye conforme aumentan los niveles del SNI ([INMUJERES, 2024a](#)). Mientras que en 2023, por cada 100 investigadores en el SNI había 66 investigadoras, para el Nivel III esta proporción disminuye a 35.9 ([INMUJERES, 2024a](#))

Aunque entre 2012 y 2021 el número de mujeres profesionistas que estudiaron alguna carrera relacionada con ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM, por sus siglas en inglés) pasaron de 847 mil a 1.2 millones, un aumento del 42%, aún son minoría dentro de estas áreas. De acuerdo con el Instituto Mexicano para la Competitividad ([IMCO, 2023c](#)), de mantener la tendencia de la última década, México tardaría 37 años en incorporar al medio millón de mujeres que faltan para cerrar la brecha de género en carreras STEM. Además, en todos los estados las mujeres en carreras STEM tendrían que aumentar en al menos un 71% para alcanzar un nivel similar al de los hombres ([IMCO, 2023c](#)).

De un total de 9 millones 39 mil mujeres profesionistas en 2021, solo el 13.5% estudió una carrera STEM, lo que significa que de cada siete egresadas de la universidad, solo una estudió una carrera relacionada con STEM ([IMCO, 2022b](#)). La baja presencia de mujeres en STEM tiene implicaciones económicas importantes para su futuro profesional, dado que una menor representación de mujeres en estos campos contribuye a la brecha salarial de género.

GRÁFICO 31

Personas investigadoras por millón de habitantes, 2022 (ODS 9.5.2)

	2015	2023
	69	125
	123	190

Fuente: Sistema de información de los ODS ([INEGI-SIODS, 2024](#))

Razón de feminidad en el Sistema Nacional de Investigadores



En 2023, por cada **100 investigadores** en el SNI, había **66 investigadoras**.

La proporción se reduce a **35.9** en el **Nivel III del SNI**



Fuente: Sistema de Indicadores del PROIGUALDAD

México tardaría **37 años** en incorporar al medio millón de mujeres que faltan para **cerrar la brecha de género en carreras STEM**.

Fuente: Instituto Mexicano para la Competitividad ([IMCO, 2023c](#))

En todos los estados las **mujeres en carreras STEM tendrían que aumentar en al menos un 71%** para alcanzar un nivel similar al de los hombres.



24 INDICADORES EN TOTAL

6 INDICADORES ESPECÍFICOS DE GÉNERO

México está lejos de alcanzar las metas del ODS 16 relacionadas con la reducción de la violencia en todas sus formas y la igualdad en el acceso a la justicia, lo que impacta el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres y las niñas, y el avance hacia la de igualdad de género.

Entre 2015 y 2022, se registraron 256,506 homicidios en México, de los cuales 230,669 fueron de hombres (89%) y 28,158 de mujeres (11%) ([INEGI, 2023a](#)). En 2022, el número de defunciones por homicidio ascendió a 33,287, lo que significó una tasa total de 25.6 homicidios por cada 100 mil habitantes a nivel nacional. Para el caso de los hombres, la cifra ascendió a 45.2 homicidios por cada 100 mil habitantes, mientras que para las mujeres, a 5.9 por cada 100 mil. La violencia homicida afecta principalmente a la población joven de ambos sexos: más del 70% de las víctimas de homicidio fueron entre 15 y 45 años. En 2022, la tasa de homicidio más alta en las mujeres se presentó en el segmento de 15 a 24 años (7.7), mientras que para el caso de los hombres, en el de 25 a 64 años (64.8) ([INEGI-SIODS, 2024](#)).

La violencia homicida es una de las múltiples manifestaciones de la violencia presentes en México. Entre 2015 y 2022, el porcentaje de la población adulta que fue víctima de algún delito se ha reducido en 5.7 puntos porcentuales: del 28.2 al 22.5%. La reducción fue más marcada para el caso de las mujeres, pasando del 26.4 la 21.6% (4.8 puntos porcentuales), mientras que para los hombres fue menor: pasó del 30.1 al 26.3% (3.8 puntos porcentuales). El ODS 16 reconoce la necesidad de reducir la violencia física, psicológica y sexual ejercida contra las personas. En 2022, la violencia psicológica²⁸ fue la que más afectó a las personas de 18 años y más que fueron víctimas de algún delito en el país, aunque en mayor proporción a las mujeres (7.7%) que a los hombres (5.2%); mientras que los hombres fueron más afectados por la violencia física²⁹ (6.7%) y las mujeres por la sexual³⁰ (2.3%). Tanto la violencia física como la psicológica experimentada por mujeres y hombres han mostrado una ligera tendencia a la baja durante el periodo 2015-2022; en cambio, la proporción de mujeres que han sufrido violencia sexual se incrementó: de 0.9 a un 2.3% en el mismo periodo ([INEGI-SIODS, 2024](#)).

La violencia impacta en la percepción de seguridad de la población. En 2023, la percepción de seguridad de la población adulta al caminar sola por la noche en su zona de residencia permaneció prácticamente sin cambios con respecto a 2021, pasando de 38.6 a 39.8%. No obstante, las mujeres se sienten significativamente menos seguras que los hombres cuando caminan solas por la zona en donde residen (31.5% frente a 49.2%) ([INEGI-SIODS, 2024](#)).

²⁸ Se refiere a la población de 18 años o más que reportó haber sufrido amenazas verbales o por escrito relacionadas con (causar daño a ella, a su familia, a sus bienes o su trabajo), o aquellas que reportaron haber sido víctima de otros delitos diferentes a las amenazas verbales y que respondieron que el principal daño sufrido por esos delitos fue emocional o psicológico. Véase [INEGI-SIODS \(2024\)](#).

²⁹ Se refiere a la población de 18 años y más que reportó haber sido víctima de robo en la calle o el transporte público (con o sin violencia), o de agresión física, o de robo total o parcial de auto o de otra forma de robo, que presencié el delito o que los delincuentes la lesionaron con un arma o mediante otro tipo de violencia física. [INEGI-SIODS \(2024\)](#).

³⁰ Se refiere a la población de 18 años y más que reportó haber sido víctima de hostigamiento sexual, manoseo, exhibicionismo o intento de violación o que fue obligada, mediante violencia física o amenaza por alguien conocido o desconocido, a tener una actividad sexual no deseada. Abarca agresión o violación sexual, hostigamiento sexual, intento de violación. [INEGI-SIODS \(2024\)](#).

GRÁFICO 32

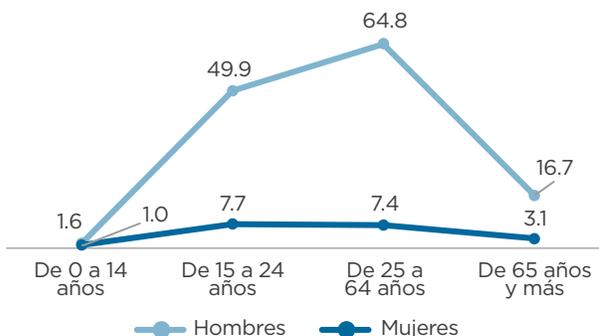
Entre **2015 y 2022**, se registraron **256,506 homicidios** en México, de los cuales 230,669 fueron de hombres (89%) y 28,158 de mujeres (11%)

Proporción de **hombres y mujeres víctimas de homicidio, 2015-2022**



Fuente: Defunciones registradas por homicidio por entidad federativa de registro según sexo, serie anual de 2010 a 2023 (INEGI, 2023a)

Número de **defunciones por homicidio por cada 100,000 habitantes**, desglosado por sexo y edad, 2022 (ODS 16.1.1)



Fuente: Sistema de información de los ODS (INEGI-SIODS, 2024)

Proporción de la población que ha sufrido **violencia física** en los **últimos 12 meses** (ODS 16.1.3.a)



Proporción de la población que ha sufrido **violencia psicológica** en los **últimos 12 meses** (ODS 16.1.3.b)



Proporción de la población que ha sufrido **violencia sexual** en los **últimos 12 meses** (ODS 16.1.3.c)



Fuente: Sistema de información de los ODS (INEGI-SIODS, 2024)

En 2023, **7 de cada 10 mujeres se sentían inseguras al caminar solas por la noche** en su zona de residencia, en comparación con **5 de cada 10 hombres**

Proporción de la **población que se siente segura al caminar sola por la noche en su zona de residencia, 2023** (ODS 16.1.4)

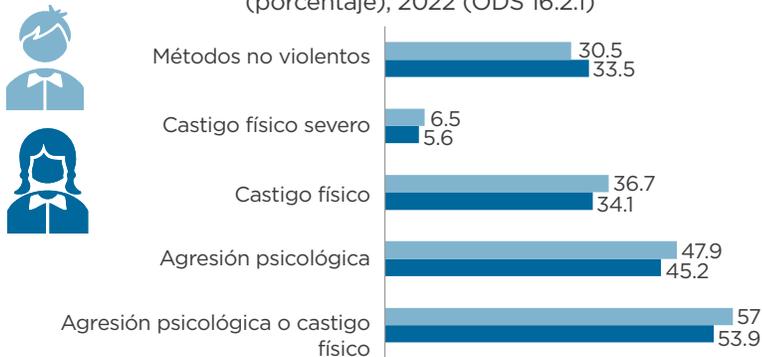


Fuente: Sistema de información de los ODS (INEGI-SIODS, 2024)

La violencia como método de disciplina es extendida y tiene una alta prevalencia en las familias mexicanas. Más de la mitad de las niñas, los niños y adolescentes de uno a 14 años (55.5%) experimentaron violencia en el hogar en 2022, ya sea física o psicológica. El porcentaje de hombres es ligeramente superior al de mujeres (57.0 vs. 53.9%). La prevalencia de la violencia física o psicológica aumenta conforme a la edad: 53.8% en el grupo de uno a cuatro años y 56.1% en el grupo de cinco a 14 años, siendo la primera infancia el grupo más afectado por el castigo corporal (40%) (INSP, 2022). Las agresiones sexuales, como el manoseo, el tocamiento ofensivo, el estupro, hasta la violación sexual, ponen a las niñas en una situación especialmente vulnerable. En 2021, el 12.9% de las mujeres entre 18 y 29 años reportó haber sufrido violencia sexual en la infancia (INEGI, 2021a)

GRÁFICO 33

Proporción de **niños y niñas de entre 1 y 14 años** que han sufrido algún **castigo físico y/o agresión psicológica** a manos de sus cuidadores en el último mes (porcentaje), 2022 (ODS 16.2.1)



Fuente: Base de datos ODS para la infancia. (UNICEF, 2024)



En 2021, el **12.9%** de las mujeres entre 18 y 29 años aseguró haber sufrido violencia sexual antes de cumplir los 18 años (ODS 16.2.3)

Fuente: Banco de datos regional para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe (CEPAL-Naciones Unidas, 2024)

Las mujeres enfrentan mayores barreras que los hombres en el acceso a la justicia. En 2022, la tasa de denuncia de mujeres víctimas de violencia fue la más baja con respecto a todos los delitos, pero particularmente en los delitos de violencia sexual (5%) (INEGI-SIODS, 2024). Aunque el número de mujeres en prisión es menor que el de los hombres, el porcentaje de mujeres recluidas sin sentencia es significativamente mayor. En 2022, por cada 100 mujeres en prisión, 50 estaban a la espera de una sentencia, mientras que en los hombres esa relación fue de 34 por cada 100 (INEGI-SIODS, 2024).

GRÁFICO 34

Proporción de **mujeres víctimas de violencia en los últimos 12 meses que han notificado su victimización a las autoridades competentes** u otros mecanismos de resolución de conflictos reconocidos oficialmente, 2022 (ODS 16.3.1)



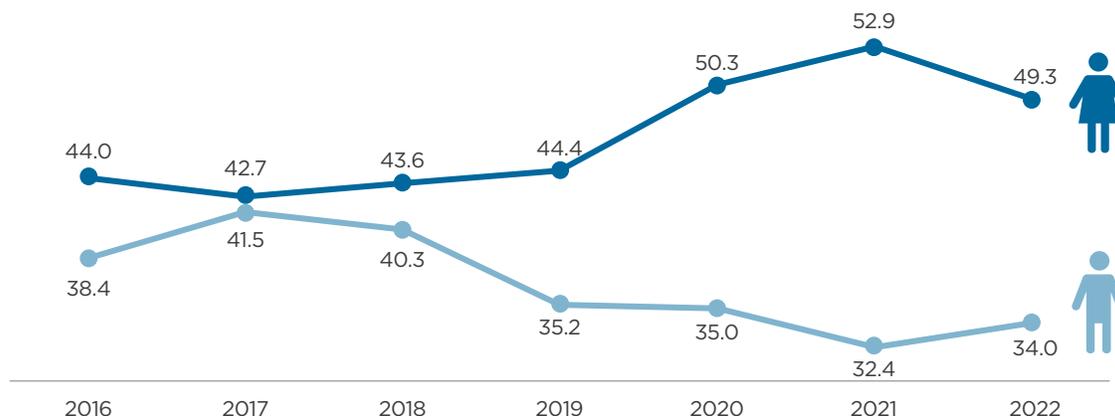
*Tasa de denuncia (porcentaje)³¹

Fuente: Sistema de información de los ODS (INEGI-SIODS, 2024)



31 Se refiere a la tasa de delitos denunciados ante alguna autoridad competente. Las estimaciones para el total de la población y para los hombres en cuanto a la tasa de denuncia de la violencia sexual no se presentan debido a que no cuentan con la calidad estadística requerida. INEGI-SIODS (2024).

Proporción de **personas detenidas que no han sido condenadas** en el conjunto de la población reclusa total (%) (ODS 16.3.2)



En 2022, por cada **100 mujeres en prisión, 50** estaban a la **espera de una sentencia**, mientras que en los **hombres** la relación fue **34 por cada 100**.

Fuente: Sistema de información de los ODS (INEGI-SIODS, 2024)

El progreso de México para garantizar la adopción de decisiones inclusivas, con una mayor representación de mujeres, es favorable. La proporción de mujeres en la asamblea legislativa nacional muestra una representación igualitaria (Ratio³² 1.0) y una representación mayor en las administraciones públicas (Ratio 1.6 a nivel federal y 1.9 a nivel estatal), con respecto al total de la población femenina en edad de trabajar. No obstante, la representación es menor en el poder judicial a nivel federal (Ratio 0.5), pero igualitaria a nivel estatal (Ratio 1.1).

Subsisten retos para que la paridad descriptiva se traduzca en igualdad sustantiva en la distribución del poder político al interior de las Cámaras. En 2024, de las 51 Comisiones ordinarias de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, 27 (53%) eran presididas por mujeres y 24 (47%) estaban a cargo de hombres, mientras que de las 49 Comisiones ordinarias de la LXV Legislatura del Senado, 28 (57%) estaban presididas por mujeres y 21 (43%) por hombres. Sin embargo, en el caso de la Cámara de Diputados, las comisiones que abordan temas estratégicos y consideradas clave para la toma de decisiones, como Energía, Gobernación y Población; Presupuesto y Cuenta Pública; Economía, Comercio y Competitividad, así como Hacienda y Crédito Público, eran presididas por hombres, mientras que las comisiones asignadas tradicionalmente femeninas, como Deporte; Asuntos Indígenas; Niñez; Atención a Grupos Vulnerables, Igualdad de género, estaban a cargo de las mujeres. En cuanto al Senado, tres comisiones clave (Energía, Gobernación y Seguridad Pública) estaban presididas por mujeres, pero al igual que en la Cámara de Diputados, las comisiones de Economía y Hacienda y Crédito Público, estuvieron a cargo de hombres.

Por otro lado, en 2020, menos mujeres que hombres consideraron que la adopción de las decisiones públicas era inclusiva y participativa. Las mayores brechas se presentaron en los rangos de edad de 45-55 años y 55-64 años, en los cuales el 62.7% y 60.8% de las mujeres, en comparación con el 67.2% y 64.5% de los hombres, estuvieron de acuerdo con la premisa de que las decisiones públicas eran inclusivas y participativas (INEGI-SIODS, 2024). Finalmente, en 2022, más mujeres (8.6%) que hombres (2.2%) declararon haberse sentido discriminadas o acosadas en los últimos 12 meses por razón de su sexo (INEGI-SIODS, 2024).

³² Un ratio mayor a uno (>1) significa que la representación del grupo poblacional de interés es mayor que en el total de la población en edad de trabajar; un ratio de uno (1) significa que la representación del grupo poblacional de interés es igual que en el total de la población en edad de trabajar; un ratio menor a uno (<1) significa que la representación del grupo poblacional de interés es menor que en el total de la población en edad de trabajar; un ratio de 0 significa que no existe representación del grupo poblacional de interés. INEGI-SIODS (2024).

GRÁFICO 35

Proporción de mujeres en la **asamblea legislativa nacional, 2023 (Ratio) (ODS 16.7.1.a)**

Cámara de Diputados | **1.0**

Senado | **1.0**

Proporción de mujeres en las **administraciones públicas, 2021 (Ratio),**

Federal | **1.6**

Estatal | **1.9**
(ODS 16.7.1.b)

Proporción de mujeres en el **Poder Judicial 2022 (Ratio*) (ODS 16.7.1.c)**

Poder Judicial de la Federación | **0.5**

Poder Judicial Estatal | **1.1**

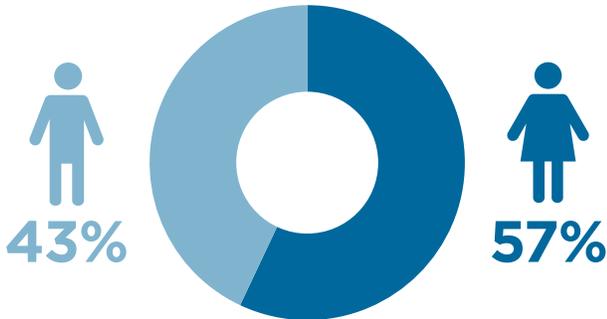
Fuente: Banco de datos regional para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe (CEPAL-Naciones Unidas, 2024)

Fuente: Sistema de información de los ODS (INEGI-SIODS, 2024)

Fuente: Sistema de información de los ODS (INEGI-SIODS, 2024)

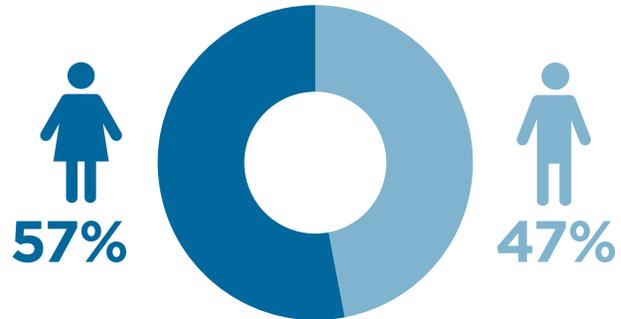
Presidencias de las Comisiones Ordinarias, según sexo, 2024

LXV Legislatura
Senado de la República
49 Comisiones ordinarias



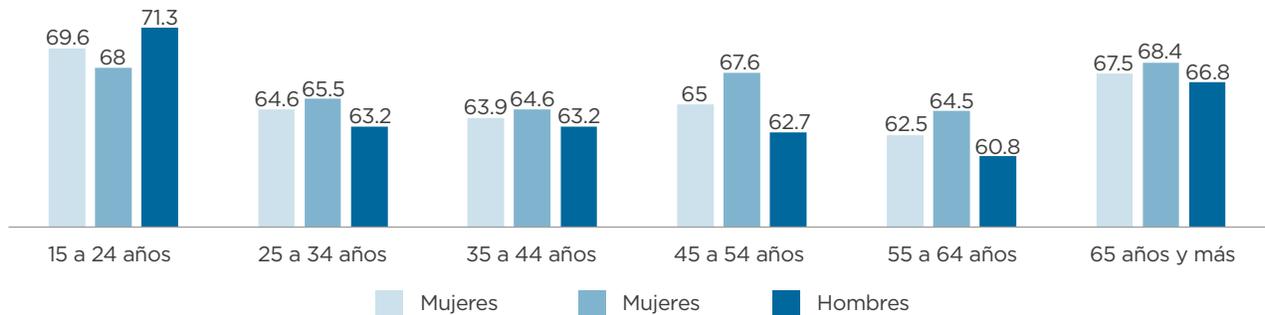
Fuente: Senado de la República (2024)

LXV Legislatura
Cámara de Diputados
51 Comisiones ordinarias

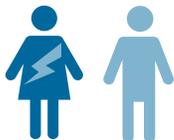


Fuente: Cámara de Diputados (2024)

Proporción de la **población que considera que la adopción de decisiones es inclusiva y participativa, 2020 (%) (ODS 16.7.2)**



Fuente: INEGI-SIODS (2024).



En 2022, el **8.2% de las mujeres** declararon haber sido **discriminadas por razón de sexo**, en comparación con el **2.2% de los hombres**

Proporción de la **población que declara haberse sentido personalmente discriminada** o acosada en los últimos 12 meses por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos, 2022 (ODS 16.b.1)



Fuente: Sistema de información de los ODS ([INEGI-SIODS, 2024](#))

6. Conclusiones

Este informe presenta un balance general sobre el avance de México hacia la igualdad de género en el marco de los compromisos de la Agenda 2030, a partir de la examinación de ocho de los diecisiete ODS para los cuales el país cuenta con la mayor información desagregada y especialmente importante para el análisis de las metas de género relacionadas con los derechos de las mujeres y las niñas. Sin embargo, la persistente brecha de datos y lagunas de información desde una perspectiva interseccional hace que el panorama de género de los ODS de México sea todavía incompleto, al tiempo que las realidades de millones de mujeres, especialmente indígenas, afro mexicanas, rurales, niñas y adolescentes, adultas mayores, con discapacidad, migrantes, refugiadas desplazadas y desplazadas, así como lesbianas, bisexuales, intersexuales, transexuales y transgénero, sean en muchos rubros invisibles.

A lo largo del documento se observa que el país presenta un panorama mixto en el cumplimiento de las metas de género de los ocho ODS seleccionados, con tendencias favorables en diversas áreas, estancamientos en otras y progresos razonables, pero que requieren de aceleración, para lograr las metas al 2030. La reducción de la pobreza femenina (ODS 1) muestra un avance lento y la suma de desventajas sociales, económicas, políticas y culturales por razones de género aumentan las probabilidades de que las mujeres y las niñas tengan menos herramientas para salir de ella. Las mujeres rurales son significativamente más vulnerables y están mayormente expuestas al hambre y la inseguridad alimentaria (ODS 2). Cerrar la brecha de género en este rubro requiere de esfuerzos focalizados y acelerados. La salud materna, sexual y reproductiva de las mujeres sigue siendo un gran desafío para el país, y la reducción sostenida de las muertes maternas evitables, el gran pendiente (ODS 3).

México enfrenta una gran paradoja en materia de empoderamiento económico. El progreso educativo de las mujeres (ODS 4) no se ha reflejado en mejores condiciones laborales y salariales para ellas (ODS 8). A pesar de tener mayores estudios, las mujeres siguen ganando menos que los hombres por realizar el mismo trabajo, desventaja que se agudiza en

las localidades rurales. La baja participación de las mujeres en carreras y puestos STEM (ODS 9) tiene implicaciones económicas importantes para su futuro profesional y ensancha la brecha salarial. México está particularmente lejos de alcanzar las metas de género del ODS 16 relacionadas con la reducción de la violencia e inseguridad en todas sus formas, y la igualdad en el acceso a la justicia.

En cuanto al ODS 5, el país está bien encaminado para cumplir las metas relacionadas con el fortalecimiento de su marco jurídico y normativo para la igualdad de género (Meta 5.1), y ha alcanzado ya las metas en materia de representación de las mujeres en los órganos legislativos nacionales y locales (Meta 5.5.1), aunque está a una distancia moderada en cuanto a la participación de las mujeres en los puestos directivos (Meta 5.5.2). Se identifican desafíos considerables para eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas (Meta 5.2), especialmente con respecto a los feminicidios y las muertes violentas. El país está lejos de reducir la desigualdad en la distribución del trabajo y la organización social del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado (Meta 5.4), nodo estructural para que las mujeres puedan superar la pobreza (ODS 1), acceder a niveles superiores de educación (ODS 4), insertarse y desarrollarse en el mercado de trabajo (ODS 8), y con ello lograr una autonomía económica que les posibilite acceder a una vida plena y satisfactoria. Acelerar los avances para garantizar la igualdad de derechos y el acceso de las mujeres a la propiedad y el control de la tierra (Meta 5.a) es crítico para reducir la pobreza de las mujeres (ODS 1), cerrar la brecha de inseguridad alimentaria (ODS 2) y aumentar sus ingresos (ODS 10).

De acuerdo con el informe regional ([ONU Mujeres y CEPAL, 2024](#)), en ninguna de las metas analizadas para el ODS 5 a partir de los datos disponibles se observa que México, al igual que los países de la región, se aleje de las metas, pero sí se constata la necesidad de incrementar los esfuerzos para acelerar el avance hacia la igualdad de género, pasando por la implementación efectiva de los marcos normativos logrados, incluyendo en sentido amplio su adecuado financiamiento y seguimiento.

Anexo I. ODS, metas e indicadores de género considerados en el informe

Objetivo 1. Acabar con la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo

Indicadores del marco global (3)

1.2.1. Proporción de la población que vive por debajo del umbral de pobreza, desglosada por sexo y edad.

1.2.2. Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales.

1.3.1. Proporción de la población cubierta por niveles mínimos o sistemas de protección social, desglosada por sexo, distinguiendo entre los niños, los desempleados, los ancianos, las personas con discapacidad, las mujeres embarazadas, los recién nacidos, las víctimas de accidentes de trabajo y los pobres y los grupos vulnerables.

Indicadores relacionados del marco regional (0)

Indicadores relacionados del marco nacional (4)

1n.1.1. Porcentaje de la población en situación de pobreza.

1n.1.1.a. Porcentaje de la población en situación de pobreza, por desglose geográfico y grupo poblacional (entidad federativa).

1n.3.1. Porcentaje de población de 65 años o más que recibe jubilación o pensión (contributiva o no contributiva) por un monto igual o mayor al valor promedio de la línea de pobreza por ingresos.

1n.3.3. Porcentaje de la población que presenta carencia por acceso a la seguridad social.

Indicadores nacionales de género (1)

Porcentaje de la población de 15 años y más que no asiste a la escuela, sin ingresos monetarios, por sexo.

Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

Indicadores del marco global (5)

2.1.2. Prevalencia de inseguridad alimentaria moderada o severa (%).

2.2.1. Prevalencia del retraso en el crecimiento (estatura para la edad) entre la población menor de 5 años

2.2.2(1). Prevalencia de emaciación (peso para la estatura) entre la población menor de 5 años

2.2.2(2). Prevalencia de sobrepeso u obesidad (peso para la estatura) entre la población menor de 5 años

2.2.3. Prevalencia de anemia en mujeres entre 15 y 49 años, desglosada por situación de embarazo (porcentaje).

Indicadores relacionados del marco regional (0)

Indicadores relacionados del marco nacional (1)

2n.2.2.a. Porcentaje de población con carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, por desglose geográfico y grupo poblacional.

Indicadores nacionales de género (0)

Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

Indicadores del marco global (9)

3.1.1. Tasa de mortalidad materna.

3.1.2. Proporción de partos atendidos por personal sanitario especializado.

3.3.1. Número de nuevas infecciones por VIH por cada 1,000 habitantes no infectados, desglosado por sexo, edad y poblaciones clave.

3.4.1. Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas

3.5.2. Consumo de alcohol per cápita (a partir de los 15 años de edad) durante un año civil en litros de alcohol puro

3.7.1. Proporción de mujeres en edad de procrear (entre 15 y 49 años) que cubren sus necesidades de planificación familiar con métodos modernos.

3.7.2. Tasa de fecundidad de las adolescentes (entre 10 y 14 años y entre 15 y 19 años) por cada 1,000 mujeres de ese grupo de edad.

3.8.1. Índice de cobertura del servicio sanitario universal

3.a.1. Prevalencia del consumo actual de tabaco a partir de los 15 años de edad (edades ajustadas)

Indicadores relacionados del marco regional (2)

3r.3a. Tasa de prevalencia del VIH/SIDA entre la población de 15 a 49 años

3r.7b. Porcentaje de mujeres de 15-19 años que son madres.

Indicadores relacionados del marco nacional (2)

3n.1.1. Porcentaje de la población que presenta carencia por acceso a los servicios de salud.

3n.4.1.a Porcentaje de la población con sobrepeso y obesidad, desglosada por sexo

Indicadores nacionales de género (0)

Objetivo 4. Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

Indicadores específicos de género del marco global (9)

4.1.1. Proporción de niños, niñas y adolescentes que han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en lectura y matemáticas

4.1.2. Índice de finalización de la enseñanza (enseñanza primaria, secundaria y preparatoria).

4.2.1. Proporción de niños entre 24 y 59 meses cuyo desarrollo es adecuado en cuanto a la salud, el aprendizaje y el bienestar psicosocial, desglosada por sexo.

4.2.2. Tasa de participación en el aprendizaje organizado (un año antes de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria), desglosada por sexo.

4.3.1. Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza y formación académica y no académica en los últimos 12 meses.

4.4.1. Proporción de jóvenes y adultos con conocimientos de TIC, desglosada por tipo de conocimiento técnico.

4.5.1a. Índice de paridad (entre mujeres y hombres) de la tasa de participación en el aprendizaje organizado (un año antes de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria)

4.5.1b. Índice de paridad (entre mujeres y hombres) de la tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza y formación académica y no académica en los últimos 12 meses

4.5.1c. Índice de paridad (entre mujeres y hombres) de la tasa bruta de matrícula de educación superior

4.5.1d. Índice de paridad (entre mujeres y hombres) del porcentaje de población en un grupo de edad determinado que alcanza por lo menos un nivel fijo de competencia funcional en alfabetización

4.5.1e. Índice de paridad (entre mujeres y hombres) de la proporción del profesorado que ha recibido al menos la mínima formación docente organizada previa al empleo o en el empleo exigida para impartir enseñanza a nivel a) preescolar, b) primaria y c) secundaria en México

4.5.1f. Índice de paridad (entre mujeres y hombres) del porcentaje de alumnos que asisten a escuelas de organización escolar multigrado G

4.6.1. Proporción de la población que ha alcanzado al menos un nivel fijo de competencia funcional en: a) alfabetización funcional y b) nociones de aritmética, desglosada por sexo.

4.a.1. Proporción de escuelas que ofrecen servicios básicos, desglosada por tipo de servicio

Indicadores relacionados del marco regional (2)

4r.3.1. Tasa bruta de matrícula de educación superior, desglosada por sexo.

4r.6.1.a. Tasa de alfabetización de las personas de 15 años o más, desglosada por sexo y subpoblaciones.

Indicadores relacionados del marco nacional (0)

Indicadores nacionales de género (2)

Años promedio de escolaridad de la población de 15 años y más de edad.

Años promedio de escolaridad de las mujeres por tamaño de localidad.

Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y la autonomía de todas las mujeres y niñas

Indicadores del marco global (11)

5.1.1. Determinar si existen o no marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por razón de sexo.

5.2.1. Proporción de mujeres y niñas a partir de la edad de 15 años que han sufrido violencia física, sexual o psicológica a manos de su actual o anterior pareja en los últimos 12 meses, desglosada por forma de violencia y edad.

5.2.2. Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia sexual a manos de personas que no eran su pareja en los últimos 12 meses, desglosada por edad y lugar del hecho.

5.3.1. Proporción de mujeres entre 20 y 24 años que estaban casadas o mantenían una unión estable antes de cumplir los 15 años y antes de cumplir los 18 años.

5.4.1. Proporción de tiempo dedicado al trabajo doméstico no remunerado, desglosada por sexo, edad y ubicación.

5.5.1. Proporción de escaños ocupados por mujeres en a) los parlamentos nacionales y b) los gobiernos locales.

5.5.2. Proporción de mujeres en cargos directivos.

5.6.1. Proporción de mujeres entre 15 y 49 años que toman sus propias decisiones informadas sobre las relaciones sexuales, el uso de anticonceptivos y la atención de la salud reproductiva.

5.6.2. Número de países con leyes y reglamentos que garantizan a los hombres y las mujeres a partir de 15 años de edad un acceso pleno e igualitario a los servicios de salud sexual y reproductiva y a la información y educación al respecto.

5.a.2. Proporción de países cuyo ordenamiento jurídico (incluido el derecho consuetudinario) garantiza la igualdad de derechos de la mujer a la propiedad o el control de las tierras.

5. b.1. Proporción de personas que poseen un teléfono móvil, desglosada por sexo.

Indicadores relacionados del marco regional (1)

Promedio de horas semanales dedicadas al trabajo no remunerado y remunerado combinados (carga total de trabajo), desglosado por sexo

Indicadores relacionados del marco nacional (0)

Indicadores nacionales de género (11)

Prevalencia total de violencia contra las mujeres de 15 años y más a lo largo de su vida, desglosado por ámbito de ocurrencia.

Tasa de mortalidad femenina por presunción de homicidio.

Presuntas muertes violentas de mujeres por grupos de edad, 2015-2023.

Población de 12 a 17 años casada o en unión libre por sexo y edad, porcentaje.

Valor económico del trabajo no remunerado en labores domésticas y de cuidados respecto al PIB.

Porcentaje de mujeres en los consejos de administración.

Porcentaje de mujeres ejidatarias

Porcentaje de productores o responsables de unidades de producción agropecuaria, por sexo.

Porcentaje de integrantes de órganos de representación de núcleos agrarios.

Proporción de personas que utilizan computadora e internet.

Población de mujeres usuarias de internet víctimas de ciberacoso.

Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Indicadores del marco global (7)

8.3.1. Proporción de empleo informal en el sector no agrícola, desglosada por sexo.

8.5.1. Ingreso medio por hora de las personas empleadas, desglosado por sexo, edad, ocupación y personas con discapacidad.

8.5.2. Tasa de desempleo, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad.

8.6.1. Proporción de jóvenes (de 15 a 24 años) que no estudian, no tienen empleo ni reciben capacitación.

8.7.1. Proporción y número de niños entre 5 y 17 años que realizan trabajo infantil, desglosada por sexo y edad.

8.8.1. Lesiones ocupacionales mortales y no mortales por cada 100,000 trabajadores, desglosadas por sexo y estatus migratorio.

8.10. Proporción de adultos (a partir de 15 años de edad) que tienen una cuenta en un banco u otra institución financiera o un proveedor de servicios de dinero móvil.

Indicadores relacionados del marco regional (0)

Indicadores relacionados del marco nacional (0)

Indicadores nacionales de género (1)

Tasa de participación económica de mujeres y hombres.

Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

Indicadores del marco global (1)

9.5.2. Personas investigadoras por millón de habitantes.

Indicadores relacionados del marco regional (0)

Indicadores relacionados del marco nacional (0)

Indicadores nacionales de género (2)

Razón de feminidad en el Sistema Nacional de Investigadores.

Brecha de género en carreras STEM.

Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, proporcionar acceso a la justicia para todos y creación de instituciones eficaces, responsables e integradoras a todos los niveles

Indicadores específicos de género del marco global (10)

16.1.1. Número de víctimas de homicidios intencionales por cada 100,000 habitantes, desglosado por sexo y edad.

16.1.3. Proporción de la población que ha sufrido violencia física, psicológica o sexual en los últimos 12 meses.

16.1.4. Proporción de la población que se siente segura al caminar sola por la noche en su zona de residencia.

16.2.1. Proporción de niños entre 1 y 17 años que han sufrido algún castigo físico o agresión psicológica a manos de sus cuidadores en el último mes.

16.2.3. Proporción de mujeres y hombres jóvenes entre 18 y 29 años que sufrieron violencia sexual antes de cumplir los 18 años.

16.3.1. Proporción de víctimas de violencia en los últimos 12 meses que han notificado su victimización a las autoridades competentes u otros mecanismos.

16.3.2. Proporción de personas detenidas que no han sido condenadas en el conjunto de la población reclusa total.

16.7.1. Proporciones de plazas (desglosadas por sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de población) en las instituciones públicas (asambleas legislativas nacionales y locales, administración pública, poder judicial), en comparación con la distribución nacional.

16.7.2. Proporción de la población que considera que la adopción de decisiones es inclusiva y responde a sus necesidades, desglosada por sexo, edad, discapacidad y grupo de población.

16.b.1. Proporción de la población que declara haberse sentido personalmente acosada en los últimos 12 meses por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos.

Indicadores relacionados del marco regional (0)**Indicadores relacionados del marco nacional (0)****Indicadores nacionales de género (1)**

Presidencia de las comisiones ordinarias, por sexo (Senado y [Cámara de Diputados](#)).

Referencias

- Cámara de Diputados. (2024). Álbum de integración de Comisiones 2021-2024. Obtenido de Cámara de Diputados, LXV Legislatura: https://sitl.diputados.gob.mx/LXV_leg/album_comisiones_tc.pdf
- CENSIDA. (2021). Boletín de atención integral de personas con VIH/Censida, 2021. Obtenido de Centro Nacional para la Prevención y Control: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/684194/BAI_DAI_2021_4.pdf
- CENSIDA. (2023a). Boletín de Atención Integral de Personas con VIH/Censida. Obtenido de Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH y el SIDA: <https://www.gob.mx/censida/es/articulos/boletin-de-diagnostico-y-tratamiento-antirretroviral-censida>
- CENSIDA. (2023b). Boletín de atención integral de personas que viven con VIH. Obtenido de Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH y sida: <https://www.gob.mx/censida/documentos/boletin-de-atencion-integral-de-personas-con-vih>
- CEPAL. (2022a). Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. Obtenido de Comisión Económica para América Latina y el Caribe: <https://oig.cepal.org>
- CEPAL. (2022b). La sociedad del cuidado: Horizonte para una recuperación sostenible con igualdad de género. Obtenido de Comisión Económica para América Latina y el Caribe: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/e3fd981b-467e-4659-a977-86d51798e0dc/content>
- CEPAL. (2023a). 45 años de Agenda Regional de Género. Obtenido de Comisión Económica para América Latina y el Caribe: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/454a5545-2f3d-4154-8219-f51bea97dedf/content>
- CEPAL. (2023b). América Latina y el Caribe en la mitad del camino hacia 2030. Avances y propuestas de aceleración. Obtenido de Comisión Económica para América Latina y el Caribe: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/886ce614-437a-431f-bd64-b19b7f8e6b09/content>
- CEPAL. (2024a). Agenda Regional de Género. Obtenido de Comisión Económica para América Latina y el Caribe: <https://www.cepal.org/es/organos-subsidiarios/conferencia-regional-la-mujer-america-latina-caribe/agenda-regional-genero>
- CEPAL. (2024b). Bases de Datos y Publicaciones Estadísticas-CEPALSTAT. Obtenido de Comisión Económica para América Latina: <https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/dashboard.html>
- CEPAL. (2024c). Portal de desigualdades en América Latina. Obtenido de CEPAL-División de Estadísticas: <https://statistics.cepal.org/portal/inequalities/index.html>
- CEPAL. (2024d). Indicadores priorizados para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe. Obtenido de Comisión Económica para América Latina: <https://agenda2030lac.org/estadisticas/indicadores-priorizados-seguimiento-ods.html>
- CEPAL-Naciones Unidas. (2024). Banco de datos regional para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe. Obtenido de Comisión Económica para América Latina y el Caribe: https://agenda2030lac.org/estadisticas/banco-datos-regional-seguimiento-ods.html?indicator_id=3682&lang=es
- CONACYT-SIICYT. (2020). Informe general del estado de la ciencia, tecnología e innovación. Obtenido de Sistema integrado de información sobre investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación: <https://www.siicyt.gob.mx/index.php/estadisticas/informe-general/>
- CONAGO. (2024). Listado histórico de gobernadores de México. Obtenido de Conferencia Nacional de Gobernadores: <https://www.conago.org.mx>

- CONAPO. (2020). Situación de los Derechos Sexuales y Reproductivos. República Mexicana. 2018. Obtenido de Consejo Nacional de Población: <https://www.gob.mx/conapo/documentos/situacion-de-los-derechos-sexuales-y-reproductivos-republica-mexicana-2018#:~:text=La%20SGCONAPO%20presenta%20el%20libro%20Situaci%C3%B3n%20de%20los,f%C3%A9rtiles%20unidas%20sobre%20sus%20derechos%20sexuales%20y%20reprod>
- CONAPO. (2023a). Bases de datos de la Conciliación Demográfica 1950 a 2019 y Proyecciones de la población de México 2020 a 2070. Obtenido de Consejo Nacional de Población: <https://www.gob.mx/conapo/documentos/bases-de-datos-de-la-conciliacion-demografica-1950-a-2019-y-proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-2020-a-2070>
- CONAPO. (2023b). Desciende más del 16 por ciento la tasa de fecundidad de adolescentes. Obtenido de Consejo Nacional de Población: <https://www.gob.mx/conapo/prensa/decide-mas-del-16-por-ciento-la-tasa-de-fecundidad-de-adolescentes-septiembre-2023?idiom=es>
- CONAPO. (2023c). Proyecciones de la población de México y las entidades federativas 2020-2070. Obtenido de Consejo Nacional de Población: <https://www.gob.mx/conapo/acciones-y-programas/conciliacion-demografica-de-1950-a-2019-y-proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2020-a-2070>
- CONASAMI. (2023). El impacto del salario mínimo en la pobreza. Working paper . Obtenido de Comisión Nacional del Salario Mínimo/Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- CONEVAL. (2020). Sistema de indicadores sobre pobreza y género 2016-2022. Obtenido de Sitio web de CONEVAL: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-y-genero-en-Mexico-2016-2020.aspx>
- CONEVAL. (2022). Resultados de pobreza en México 2022 a nivel nacional y por entidades federativas. Obtenido de Medición de la pobreza: <https://www.coneval.org.mx/>
- CONEVAL. (2024). Sistema de indicadores sobre pobreza y género 2016-2022. Obtenido de Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-y-genero-en-Mexico-2016-2022.aspx>
- Banco Mundial. (2024). México. Panorama general. Obtenido de Banco Mundial: <https://www.bancomundial.org/es/country/mexico/overview#1>
- BANXICO. (2024). Informe trimestral abril-junio 2024. Obtenido de Banco de México: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-trimestrales/%7B6B9CDOOF-29B9-C3F1-7ACF-887EA10058C1%7D.pdf>
- FAO. (2024). FAOSTAT, Indicadores ODS. Obtenido de Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura: <https://www.fao.org/faostat/es/#data>
- FAO y OPS. (2017). Panorama de la seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura; Organización Panamericana de la Salud.
- Girls not Brides. (2024). Top 20 prevalencia y carga del matrimonio infantil. Obtenido de Child Marriage Atlas: <https://www.girlsnotbrides.es/aprendizaje-recursos/child-marriage-atlas/atlas/>
- ILO. (2021). World Social Protection Report 2020-2022. Regional companion report for Latin America and the Caribbean. Geneva: International Labor Organization.
- IMCO. (2022a). El empleo femenino a dos años de la pandemia. Obtenido de Instituto Mexicano para la Competitividad: <https://imco.org.mx/el-empleo-femenino-a-dos-anos-de-la-pandemia/>
- IMCO. (2022b). ¿Dónde están las científicas? Obtenido de Instituto Mexicano para la Competitividad: https://imco.org.mx/wp-content/uploads/2022/02/%C2%BFDo%CC%81nde-esta%CC%81n-las-cienti%CC%81ficas_Documento_20220201.pdf

- IMCO. (2023a). Las mujeres con menor independencia económica según datos de la ENIGH. Obtenido de Instituto Mexicano para la Competitividad: <https://imco.org.mx/las-mujeres-con-menor-independencia-economica-segun-datos-de-la-enigh/>
- IMCO. (2023b). 8M 2023. Datos por la igualdad de género. Obtenido de Instituto Mexicano por la Competitividad: <https://imco.org.mx/8m/>
- IMCO. (2023c). Mujeres y niñas en STEM: sin suficiente impulso en los estados. Obtenido de Instituto Mexicano para la Competitividad: <https://imco.org.mx/mujeres-en-stem-en-los-estados/>
- IMCO, ONU Mujeres e INMUJERES. (2024). Datos y propuestas por la igualdad. 8M 2024. Obtenido de Instituto Mexicano por la Competitividad: <https://imco.org.mx/datos-y-propuestas-por-la-igualdad/>
- INAPAM. (2021). Vejeces femeninas en México: hacia una sensibilización de la feminización de la vejez en el marco del Día Internacional de la Mujer. Obtenido de Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores: <https://www.gob.mx/inapam/es/articulos/vejeces-femeninas-en-mexico-hacia-una-sensibilizacion-de-la-feminizacion-de-la-vejez-en-el-marco-del-dia-internacional-de-la-mujer?idiom=es#:~:text=Feminizaci%C3%B3n%20de%20la%20vejez.&text=Seg%C3%BAn%20los%20resulta>
- INEGI. (2017). Encuesta Nacional Agropecuaria, 2017. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Geografía: <https://www.inegi.org.mx/programas/ena/2017/>
- INEGI. (2020a). Censo de Población y Vivienda 2020. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Geografía: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
- INEGI. (2020b). Encuesta Nacional de Uso del Tiempo, 2019. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Geografía: <https://www.inegi.org.mx/programas/enut/2019/>
- INEGI. (2021). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Nueva Edición (ENOEN). Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- INEGI. (2021a). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), 2021. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Geografía: <https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2021/>
- INEGI. (2021b). Estadísticas a propósito del Día Internacional de las Personas Adultas Mayores. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Geografía: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2021/EAP_ADULMAYOR_21.pdf
- INEGI. (2022a). Encuesta Nacional de Discriminación (ENADIS), 2022. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Geografía: <https://www.inegi.org.mx/programas/enadis/2022/>
- INEGI. (2022b). Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI), 2022. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- INEGI. (2022c). Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados (ENASIC), 2022. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Geografía: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enasic/2022/doc/enasic_2022_presentacion.pdf
- INEGI. (2022d). Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto en los Hogares (ENIGH), 2022. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Geografía: <https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2022/>
- INEGI. (2022e). Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Niña. Obtenido de Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2022/EAP_DiaNina22.pdf
- INEGI. (2022f). Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados (ENASIC), 2022. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Geografía: <https://www.inegi.org.mx/programas/enasic/2022/>

- INEGI. (2022g). Estadísticas a propósito del Día Mundial de la Lucha contra el VIH/sida. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Geografía: <https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=7799>,
- INEGI. (2022h). Mortalidad. Conjunto de Datos Defunciones registradas (mortalidad general). Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Geografía: https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/continuas/mortalidad/mortalidadgeneral.asp?s=est&c=11144&proy=mortgral_mg
- INEGI. (2022i). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Indicadores en materia de género. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Geografía: https://semujeres.cdmx.gob.mx/storage/app/media/JuevesEstadisticasGenero/2022/Objetivo_Desarrollo_Sostenible_Inidicadores_materia_genero.pdf
- INEGI. (2023a). Defunciones registradas por homicidio por entidad federativa de registro según sexo, serie anual de 2010 a 2022. Tabulados interactivos. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Geografía: <https://www.inegi.org.mx/temas/mortalidad/#tabulados>
- INEGI. (2023b). Censo Agropecuario 2022. Obtenido de Boletín de prensa. Resultados definitivos: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/CA_Def/CA_Def2022.pdf
- INEGI. (2023c). Cuenta Satélite del Trabajo No Remunerado de los Hogares en México (CSTNRHM), 2022. Recuperado el Abril de 2024, de Instituto Nacional de Estadística y Geografía: <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/CSTNRHM/CSTNRHM2022.pdf>
- INEGI. (2023d). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2023. Tercer trimestre . Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Geografía: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/enoent/enoent2023_11.pdf
- INEGI. (2023e). Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI) 2022. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Geografía: <https://www.inegi.org.mx/programas/enti/2022/>
- INEGI. (2023f). Módulo sobre Ciberacoso, 2022. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Geografía: <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/MOCIBA/MOCIBA2022.pdf>
- INEGI. (2024). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Primer trimestre 2024. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Geografía: <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>
- INEGI. (2024a). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2024. Primer trimestre. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Geografía: <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>
- INEGI. (2024b). Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID), 2023. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Geografía: <https://www.inegi.org.mx/programas/enadid/2023/>
- INEGI. (2024c). Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH). Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Geografía: https://www.inegi.org.mx/programas/endutih/2023/#informacion_general
- INEGI-SIODS. (2024). Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible-SIODS. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Geografía: <https://agenda2030.mx/index.html?lang=es#/home>
- INMUJERES. (2020). Desigualdad en cifras. Las mujeres y el acceso a la tierra. Obtenido de Instituto Nacional de las Mujeres: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/BA6N05.pdf
- INMUJERES. (2021). Desigualdad. Las Mujeres en Situación de Pobreza. Obtenido de Instituto Nacional de las Mujeres: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/BA7N07-2%20FINAL.pdf
- INMUJERES. (2022). Desigualdad en cifras. Las mujeres y niñas frene a la violencia digital. Obtenido de Instituto Nacional de las Mujeres: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/BA8N09_Rev_2_271022.pdf
- INMUJERES. (2024a). Sistema de Indicadores del PROIGUALDAD-SIS PROIGUALDAD. Obtenido de Instituto Nacional de las Mujeres: <https://sisproigualdad.inmujeres.gob.mx/public/index.html>

- INMUJERES. (2024b). Sistema de Indicadores de Género. Obtenido de Instituto Nacional de las Mujeres: <http://estadistica-sig.inmujeres.gob.mx/formas/index.php>
- INSP. (2019). Documentos analíticos de ENSANUT-100k, 2018. 16. Alta prevalencia de anemia en mujeres mexicanas en pobreza. Obtenido de Instituto Nacional de Salud Pública: https://ensanut.insp.mx/encuestas/ensanut100k2018/documentos_analiticos.php
- INSP. (2022). Encuesta Nacional de Salud y Nutrición Continua 2022. Obtenido de Instituto Nacional de Salud Pública: <https://ensanut.insp.mx/encuestas/ensanutcontinua2022/index.php>
- IPU. (2024). Parlin. Global data on national parliaments. Data on women. Obtenido de Inter-Parliamentary Union: <https://data.ipu.org/>
- OIT. (2023). Panorama Laboral 2023. América Latina y el Caribe. Obtenido de Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe: <https://www.ilo.org/es/publications/flagship-reports/panorama-laboral-2023-de-america-latina-y-el-caribe>
- ONU México. (2021). COVID-19 es la principal causa de muerte materna en México. Obtenido de Naciones Unidas México: <https://coronavirus.onu.org.mx/covid-19-es-la-principal-causa-de-muerte-materna-en-mexico>
- ONU México. (2023). Día Internacional de la Mujer 2023. “Por un mundo digital inclusivo: Innovación y tecnología para la igualdad de género”. Obtenido de Naciones Unidas México: <https://mexico.un.org/>
- ONU México. (2024). Informe de resultados 2023. Obtenido de Naciones Unidas México: <https://mexico.un.org/es/265998-informe-de-resultados-2023>
- ONU Mujeres. (2017). Transversalización de género en los ODS-Agenda 2030. Obtenido de Oficina Regional para las Américas y el Caribe: <https://lac.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2018/1/los-17-objetivos-de-desarrollo-sostenible-de-la-agenda-2030>
- ONU Mujeres. (2021). ONU Mujeres presenta resultados de encuestas de evaluación rápida sobre el impacto del COVID-19 sobre mujeres en Chile, Colombia y México. Obtenido de ONU Mujeres México: <https://mexico.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2021/04/presentacion-de-resultados-encuestas-evaluacion-rapida--impacto--covid19-en-chile-colombia-y-mexico>
- ONU Mujeres y CEPAL. (2024). La Agenda 2030 y la Agenda Regional de Género en América Latina y el Caribe. Indicadores de género al 2023. Obtenido de ONU Mujeres Oficina Regional para América Latina y el Caribe: https://lac.unwomen.org/sites/default/files/2024-03/informe_final_publicado_espanol_ods_indicadores_de_genero.pdf
- ONU Mujeres y El Colegio de México. (2020). Violencia contra las mujeres y las niñas en el contexto del confinamiento por la pandemia de COVID-19 en México. Estudio cualitativo. Informe de Resultados. México.
- Páez, O. (2022). Esperanza de vida sin limitaciones físicas ni mentales en México. Realidad, datos y espacio. Revista internacional de Estadística y Geografía, 13(2).
- PNUD. (2024). Informe de Desarrollo Humano 2023-2024. Cooperar e imaginar para cambiar el mundo.
- RAN. (2024). Estadísticas con perspectiva de género. Obtenido de Registro Agrario Nacional: <http://www.ran.gob.mx/ran/index.php/sistemas-de-consulta/estadistica-agraria/estadistica-con-perspectiva-de-genero>
- REDIM. (2022). Matrimonio y unión temprana en niñas y adolescentes indígenas de México. Obtenido de Red por los Derechos de la Infancia en México. Blog de datos e incidencia política-Derechos de infancia y adolescencia en México: <https://blog.derechosinfancia.org.mx/2022/05/03/matrimonio-y-union-temprana-en-ninas-y-adolescentes-indigenas-de-mexico/>
- SESNSP. (2024). Información sobre violencia contra las mujeres (Incidencia delictiva y llamadas de emergencia 9-1-1), febrero 2024. Obtenido de Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública: <https://www.gob.mx/sesnsp/articulos/informacion-sobre-violencia-contra-las-mujeres-incidencia-delictiva-y-llamadas-de-emergencia-9-1-1-febrero-2019>

- UN Women. (2024a). Gender data gaps and country performance. Mexico country profile. Obtenido de Women Count Data Portal: <https://data.unwomen.org/country/mexico>
- UN Women. (2024b). SDG Indicator Dashboard. Obtenido de Women Count Data Portal: <https://data.unwomen.org/data-portal>
- UN Women. (2024c). Country fact sheet. México. Obtenido de Women Count: <https://data.unwomen.org/country/mexico>
- UN Women y UNSD. (2023). Progress on the sustainable developments goal. The gender snapshot 2023. Obtenido de UN Women and United Nations Department of Economic and Social Affairs: <https://unstats.un.org/sdgs/gender-snapshot/2023/GenderSnapshot.pdf>
- UN Women-Women Count. (2022). Thechnical Note-SDG 5 Global, Regional and Country Assessment. Obtenido de UN Women: <https://www.unwomen.org/sites/default/files/2022-03/SDG-5-tracker-Technical-note-en.pdf>
- UNICEF. (2021). UNICEF: La alimentación de niñas y niños pequeños no ha mejorado en la última década y podría empeorar aún mucho más con la COVID-19. Obtenido de Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. México: <https://www.unicef.org/mexico/comunicados-prensa/unicef-la-alimentaci%C3%B3n-de-ni%C3%B1as-y-ni%C3%B1os-peque%C3%B1os-no-ha-mejorado-en-la-%C3%A1ltima>
- UNICEF. (2024). SDG for Children Database . Obtenido de UNICEF Data. Monitoring the situation of children and women: <https://data.unicef.org/sdgs/>
- United Nations. (2023). Sustainable Development Goals Progress Chart 2023. Obtenido de United Nations Department of Economic and Social Affairs, Statistics Division : <https://unstats.un.org/sdgs/report/2023/progress-chart/>
- UNSD. (2024). SDG Indicators Database. Country Profile, Mexico. Obtenido de United Nations Statistics Division: <https://unstats.un.org/sdgs/dataportal/countryprofiles/>
- WHO. (2024). Data Global Health Observatory. Obtenido de World Health Organization: <https://www.who.int/data/gho/data/indicators>
- World Bank. (2022). The Global Findex Database. Obtenido de The World Bank Group: <https://www.worldbank.org/en/publication/globalfindex>



 @ONUMujeresMX

 onumujeresmx

 onumujeresmx

 OnuMujeresMX

mexico.unwomen.org/es

 @x.com/un_women

 @facebook.com/unwomen

 @youtube.com/unwomen

 flickr.com/unwomen

data.unwomen.org